

ABENGOA



Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006

Su Interlocutor en Recursos y Soluciones Técnicas

ABENGOA

Carta de Presidencia	5
Abengoa su Interlocutor en Recursos y Soluciones Técnicas	7
Estructura Corporativa	8
Principales Actividades	9
Estratégia, Organización y Sistemas de Gestión	15
Valores y Principios de Acción	16
Organización	18
Sistemas de Gestión	19
Compromiso con la Calidad	19
Compromiso con el Medio Ambiente	21
Mejora Continua	24
Compromiso con el Futuro I+D+i	25
Abengoa 2006	33
Actuación Social	34
Acción Interna	34
Acción Externa	46
Actuación Económica	61
Actuación Medioambiental	65
Relación con las Partes Interesadas	73
Informe de Gobierno Corporativo	75
Comité de Auditoría y Control	109
Comité de Nombramientos y Retribuciones	121
Índice de Contenidos GRI	125
Opinión de los Lectores	129

ABENGOA

Por tercer año consecutivo presentamos el informe de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa siguiendo los criterios del “Global Reporting Initiative”.

El uso racional de los recursos naturales y la preocupación por que las generaciones futuras puedan hacer uso de ellos igual que lo hemos hecho nosotros marcan el rumbo de Abengoa. Más aún, lo que hoy conocemos como desarrollo sostenible no es para Abengoa exclusivamente preservar el medioambiente, sino que, superando esta visión, elevamos nuestro compromiso al componente social y humano.

En Abengoa hemos entendido que nuestra actividad tradicional de ingeniería no es más que una valiosa herramienta a través de la cual podemos construir un mundo más sostenible. A partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa aplica soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible y, en paralelo, canaliza su gestión más comprometida socialmente a través de la Fundación Focus-Abengoa.

En Abengoa estamos convencidos de que la empresa innovadora, en un contexto de cambio y de competencia global, es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La generación permanente de nuevos horizontes de desarrollo e innovación constituye uno de nuestros principales ejes estratégicos.

El compromiso con el progreso social y humano contribuyendo al mismo tiempo a la preservación del medioambiente constituye en Abengoa uno de los pilares esenciales que sustentan la Responsabilidad Social Corporativa. A través de la Fundación Focus-Abengoa se llevan a la práctica políticas de acción social que, sin ánimo de lucro y con fines de interés general, se enfocan hacia una labor asistencial, educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta memoria se ha elaborado en conformidad con la Guía de 2002 del GRI, “Global Reporting Initiative”, y constituye una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, ambiental y social de nuestra organización.

A través de nuestra página web (www.abengoa.com) estamos abiertos a cualquier idea u opinión que nos ayude a alcanzar estos objetivos.

Felipe y Javier Benjumea Llorente
Presidentes de Abengoa



A partir del sol... producimos energía eléctrica por vía termoeléctrica y fotovoltaica



A partir de biomasa... producimos biocarburantes ecológicos y alimento animal



A partir de los residuos... producimos nuevos materiales reciclandolos, depuramos y desalamos el agua para un mundo sostenible



A partir de las tecnologías de la información... transformamos datos en conocimiento, posibilitando la toma de decisiones operativas y de negocio en Tiempo Real para el tráfico, transporte, la energía y medio ambiente



A partir de la ingeniería... construimos y operamos centrales eléctricas convencionales y renovables, sistemas de transmisión eléctrica e infraestructuras industriales

Estructura Corporativa

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medioambiente y energía. Está presente en más de 70 países, en los que opera a través de sus cinco grupos de negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial.

Solar tiene como sociedad cabecera Solúcar y su actividad es el diseño, promoción, cierre financiero, construcción y explotación de plantas de generación de energía eléctrica, aprovechando el sol como fuente primaria de energía. También realiza actividades de investigación y desarrollo de tecnologías solares para lograr una continua reducción de costos para la mejora en general de las tecnologías actuales. Dispone del conocimiento y la tecnología de plantas solares termoeléctricas: sistemas de receptor central, colector cilindro parabólico y disco parabólico, así como de plantas solares fotovoltaicas con y sin concentración.

Solucar es líder internacional en plantas de generación eléctrica a partir de la energía solar, con un plan de construcción y explotación de más de 300 MW en Sanlúcar la Mayor en los próximos años.

Bioenergía, cuya sociedad cabecera es Abengoa Bioenergía, se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte, bioetanol y biodiésel entre otros, que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolineras) o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen la emisión de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

Servicios Medioambientales. Befesa Medio Ambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales. Se dedica al reciclaje de residuos de aluminio, al reciclaje de zinc, a la gestión de residuos industriales y a la ingeniería medioambiental (desalación, depuración e impulsión de aguas).

Constituida en 1993, Befesa cotiza en las bolsas de Madrid, Bilbao y en el Mercado Continuo y cerró el año 2006 con una capitalización superior a los 693 millones de euros.

Tecnologías de la Información. Telvent, cabecera de los negocios de Abengoa en Tecnologías de la Información, gestiona soluciones de alto valor añadido en cuatro sectores industriales: Energía, Transporte, Medioambiente y Administraciones Públicas. Su tecnología permite a las compañías tomar decisiones de negocio en tiempo real utilizando sistemas de control y adquisición de datos, así como aplicaciones operacionales avanzadas, que proporcionan información segura y efectiva a la empresa.

Telvent cotiza en el mercado norteamericano de valores Nasdaq desde el 21 de octubre de 2004. Cerró el año 2006 con una capitalización de 416,8 millones de dólares americanos.

Ingeniería y Construcción Industrial. Abeinsa es la empresa de Abengoa cabecera de esta área de actividad que se dedica a la ingeniería, construcción y mantenimiento de infraestructuras eléctricas, mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios. Además promociona, construye y explota plantas industriales y energéticas convencionales (cogeneración y ciclo combinado) y renovables (bioetanol, biomasa, eólica solar y geotermia) y gestiona redes y proyectos «llave en mano» de telecomunicaciones.

Principales Actividades de los Grupos de Negocio

Solar

Abengoa se dedica a la generación de electricidad a partir de la energía solar.

Solúcar está constituido por las siguientes empresas:

- Solúcar Energía: promociona, construye y explota en España plantas de producción de energía eléctrica aprovechando el sol como fuente primaria de energía.
- Solúcar PV: su actividad se centra en la promoción y construcción de centrales solares fotovoltaicas en España.
- Solúcar R&D: dedicada al diseño, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías tanto térmicas como fotovoltaicas.
- Solúcar Inc: de reciente formación, se encarga del desarrollo del negocio solar en Estados Unidos.
- Solúcar Solar: concentra los recursos dedicados al desarrollo de nuevos negocios.

Este grupo de negocio, de reciente creación, es el resultado de más de veinte años invirtiendo en investigación y desarrollo en proyectos de energía solar.

Abengoa se encuentra actualmente en una posición de privilegio dentro del campo de aprovechamiento de la energía solar, ya que ha sabido compatibilizar, durante el desarrollo de su actividad en este área, la dedicación a las dos tecnologías que permiten la generación de electricidad a partir de energía solar: las vías térmica y fotovoltaica. Por tanto, dispone de gran experiencia en las distintas técnicas de aprovechamiento térmico: sistemas de receptor central, colector cilindro parabólico y disco parabólico. En todas estas tecnologías se cede energía térmica a un fluido mediante sistemas de concentración óptica de radiación solar. También en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, con y sin concentración, que realiza la conversión directa de la radiación solar en electricidad con el empleo de células y módulos fotovoltaicos.

Tiene previsto construir durante los próximos ocho años un Complejo Solar en el entorno de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Este complejo de instalaciones solares termoeléctricas y fotovoltaicas, tendrá una potencia nominal de 302 MWe. Se apuesta así por el potencial de la energía solar en la producción de electricidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y preservando el medioambiente y los recursos naturales

Bioenergía

Abengoa Bioenergía fabrica y comercializa bioetanol, un sustituto renovable de la gasolina obtenido de cereales y usado como biocombustible. La producción de bioetanol reduce el consumo de combustibles fósiles y la emisión de muchas toneladas de CO₂ a la atmósfera, ya que, gracias a su clorofila, los cereales fijan previamente el gas emitido por los vehículos. La fabricación de bioetanol da lugar, además, a productos secundarios muy interesantes desde el punto de vista medioambiental, como los solubles de granos de destilería, compuestos de alto contenido proteíco usados en alimentación animal. Sus principales ventajas son las siguientes:

- Se trata de una fuente de combustible renovable de origen nacional.
- Reduce la dependencia de las importaciones de petróleo.
- Es una fuente de combustible más limpia.
- Aumenta el octanaje del combustible con un coste bajo.
- Puede usarse en casi todos los vehículos.
- Se produce y almacena fácilmente.
- Los biocombustibles producen entre un 40 y un 80% menos de emisiones de efecto invernadero que los combustibles fósiles.
- El bioetanol es superior desde el punto de vista medioambiental al resto de los combustibles.

Otras de sus ventajas medioambientales son:

- Reducción de la lluvia ácida.
- Mejor calidad del aire urbano.
- Menor contaminación de las aguas.
- Menos residuos.

Por otra parte, Abengoa Bioenergía ha iniciado la construcción en Cádiz (España) de una planta de producción de biodiésel que utilizará como materia prima aceites vegetales crudos. El biodiésel es un biocarburante renovable que se obtiene en la reacción química del metanol (o bioetanol) con aceites vegetales (colza, girasol, soja, palma). No contiene azufre y, respecto al diésel derivado del petróleo, disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2 entre otros), de monóxido de carbono (CO), de partículas (PM) y de otros productos contaminantes.

Además, el biodiésel es plenamente apto para ser utilizado como carburante en sustitución, total o parcialmente, de los gasóleos en motores diésel, sin que resulten necesarias conversiones, ajustes o regulaciones especiales en el motor del vehículo. Asimismo, aumenta la lubricidad del motor y el punto de ignición, con lo que se reduce el peligro de explosiones por emanación de gases.

Por su carácter biodegradable y no tóxico, el bioetanol y el biodiésel son fuentes de energía renovables y limpias que contribuyen a disminuir la contaminación del suelo. Su utilización reduce la dependencia de los combustibles fósiles y asegura el abastecimiento energético. Su producción crea nuevas oportunidades de desarrollo rural sostenible en el marco de una política agrícola más orientada al mercado, ya que fomenta el desarrollo de cultivos energéticos y la creación de agroindustrias, contribuyendo a mantener niveles de trabajo y renta en el ámbito rural.

Este grupo de negocio basa su crecimiento en el aumento de la producción mediante la construcción de nuevas plantas, en su participación y presencia en nuevos proyectos y mercados y en una apuesta continua por la innovación tecnológica, por lo que dedica importantes recursos económicos y humanos a proyectos de I+D+i, fundamentalmente en la mejora del rendimiento de los procesos, la producción de bioetanol a partir de la biomasa celulósica y de la gasificación de la biomasa y el desarrollo de nuevos productos basados en el bioetanol (e-diésel, hidrógeno).

Principales Magnitudes Bioenergía	2004	2005	2006
Ventas (M€)	335,2	392,7	476,2
Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación (M€)	39,3	43,8	49,9
Producción de etanol (millones de litros)	618	689	785
Número de Personas	369	421	522

Abengoa explota actualmente seis plantas de producción de bioetanol a partir de grano de cereales en el ámbito de Europa y Estados Unidos, con una capacidad de producción total de 248 millones de galones (944 millones de litros). En 2006 se puso en marcha una nueva planta de producción en España (50 Mgal), que próximamente incorporará un prototipo de unidad de producción basada en biomasa celulósica (paja de cereal). En la actualidad, los biocarburantes de Abengoa se comercializan en Alemania, España, Francia, Suecia y EE. UU. La sede social de este grupo de negocio está situada en Saint Louis, Missouri (EE. UU.). Abengoa, primer productor de bioetanol de la Unión Europea y quinto de Estados Unidos, es el único grupo presente en ambos mercados.

El nuevo proyecto de biodiésel permite a Abengoa Bioenergía conocer el mercado de este biocarburante y pasar a ser un referente en la construcción y explotación de plantas de biodiésel. Así, se refuerzan las capacidades de Abengoa en el sector del bioetanol y se consolida su protagonismo en el desarrollo de un mercado global de biocarburantes de transporte.

Servicios Medioambientales

Abengoa presta servicios medioambientales a la industria y construye infraestructuras medioambientales en sus áreas de Reciclaje de Residuos de Aluminio, Reciclaje de Residuos de Zinc, Gestión de Residuos Industriales e Ingeniería Medioambiental.

- **Reciclaje de Residuos de Aluminio.** Esta área presta servicios de recogida y tratamiento de residuos con diverso contenido de aluminio; fabrica y comercializa aleaciones de aluminio y se dedica al diseño, construcción y montaje de equipos relacionados con el reciclaje de este metal. Asimismo se ocupa de las escorias salinas, peligroso residuo tóxico procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para reutilizarlos. Esta actividad permite cerrar totalmente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.
- **Reciclaje de Zinc.** Esta área tiene por objeto el reciclaje y la recuperación de los polvos residuales (polvos de acería) originados en el proceso de fabricación y fundición del acero de horno de arco eléctrico. Los servicios prestados por las compañías de Befesa en el área del zinc son un eslabón fundamental en el ciclo de recuperación del zinc. Evitan la pérdida inútil de toneladas de este metal y, consecuentemente, disminuyen el vertido y contribuyen a disminuir las extracciones de mineral de zinc de la naturaleza. Es la única empresa en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización y la única empresa alternativa, ofreciendo la solución medioambiental óptima para el tratamiento de los polvos de acería. Asimismo esta unidad desarrolla la actividad de desulfuración que aplica el proceso más limpio y seguro para aprovechar azufre residual y soluciona a las plantas petroquímicas los problemas de residuos de desulfuración que se crean en sus procesos de producción.

Principales Magnitudes Servicios Medioambientales	2004	2005	2006
Ventas (M€)	357,8	402,4	555,3
Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación (M€)	36,7	40,4	58
Residuos tratados (miles de toneladas)	1.374	1.654	2.536
Número de Personas	1.249	1.348	1.533

• **Gestión de Residuos Industriales** centra su actividad, por un lado, en la prestación de un servicio integral a los productores de residuos industriales siguiendo una jerarquía de tratamiento que tiene como prioridad la minimización, reutilización, reciclaje, valorización (aprovechamiento energético o material de los residuos) y eliminación de residuos, de acuerdo con la normativa medioambiental nacional y europea; por otro lado, esta área presta una amplia gama de servicios de limpiezas industriales que abarca prácticamente todos los sectores de la industria.

• **Ingeniería Medioambiental.** Las actividades de Ingeniería Medioambiental de Befesa se centran en el diseño, construcción y explotación de infraestructuras para el ciclo integral del agua y la gestión de residuos. La sociedad es uno de los líderes mundiales en el proceso de desalación, con plantas en operación o construcción que tienen una capacidad de producción de más de 1.000.000 de metros cúbicos de agua desalada al día.

Tecnologías de la Información

Abengoa gestiona, a través de Telvent, tecnologías de la información en tiempo real en los sectores de Energía, Transporte, Medioambiente y Administraciones Públicas en Europa, Norteamérica, Latinoamérica, la región de Asia-Pacífico, así como en Oriente Medio y África.

Las soluciones ofrecidas facilitan la integración completa de la información en tiempo real de las aplicaciones misión crítica en el conjunto de los sistemas corporativos de las empresas para las que trabajamos.

En el **sector de la Energía**, la compañía trabaja en las áreas de **Petróleo y Gas y Electricidad**. En Petróleo y Gas, Telvent ofrece una amplia gama de "software" para ingeniería de conductos para petróleo, productos refinados y líquidos derivados del gas natural, así como aplicaciones avanzadas para la gestión de procesos operativos, de medición y comerciales. Las aplicaciones tecnológicas desarrolladas por Telvent, utilizadas por más de 35 operadores de oleoductos, permiten funciones tan diversas como el control de la magnitud de flujo de los hidrocarburos, la detección de fugas o una amplia gama de procesos de medición que facilitan la explotación comercial de los conductos.

En el **Sector Eléctrico**, se desarrollan soluciones de automatización en tiempo real para las compañías de servicios eléctricos en las áreas de generación, transmisión y distribución y tracción. Es líder en el mercado eléctrico de España y uno de los más importantes suministradores de soluciones en control y comunicaciones para el mercado eléctrico en Latinoamérica y Norteamérica.

Dentro del área de Transporte, Telvent desarrolla para tráfico soluciones y servicios en tiempo real de movilidad urbana, gestión de tráfico interurbano, sistemas de información local y regional, gestión de infracciones, peaje y "parking"; en el ámbito del **transporte público** trabaja en sistemas de pago para trenes, metros y autobuses (integración tarifaria), sistemas de control para ferrocarriles, puertos y tráfico marítimo y simulación.

Principales Magnitudes Tecnologías de la Información	2004	2005	2006
Ventas (M€)	281,1	362,6	476,3
Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación (M€)	27,1	33,3	42,3
Cartera de contratación (M€)	285	389	451
Número de Personas	2.124	2.373	3.118

La actividad de Telvent en el sector del Tráfico está dirigida a minimizar la congestión urbana y a ampliar la capacidad de las vías interurbanas. Los productos y servicios incluyen sistemas inteligentes de tráfico (ITS) integrales para la gestión del tráfico, detección de incidentes, control de intersecciones, sistemas automáticos de peaje y de gestión de autopistas y del acceso a ciudades, así como gestión de infracciones.

Las soluciones de Telvent para el transporte público tratan de optimizar la gestión y control de la redes de transporte público. Dichas soluciones abarcan sistemas de gestión y control de "ticketing", sistemas de control y regulación de tráfico ferroviario, centros integrados de control de estaciones, telemundo de instalaciones fijas, así como sistemas de control y gestión de aparcamientos.

Las actividades de Telvent en **Medioambiente**, se desarrollan en las áreas de negocio del agua y de la meteorología. Telvent ha desarrollado sistemas que permiten la medición en tiempo real e histórica de todos los parámetros útiles para la gestión del agua y para la predicción y alerta de inundaciones, la gestión de regadíos por control remoto o la gestión del agua. Telvent lleva más de 20 años proporcionando tecnología en el ámbito de la observación meteorológica; así, la práctica totalidad de los aeropuertos de España han sido equipados o modernizados con Sistemas Meteorológicos Automáticos de Ayuda a la Navegación Aérea (AWOS) de Telvent.

También ofrece productos para la observación meteorológica en superficie y proporciona herramientas de teledetección para la detección temprana y "nowcasting" de los fenómenos meteorológicos adversos.

La actividad de Telvent en el área de las **Administraciones Públicas** se centra en el desarrollo, implantación y mantenimiento de soluciones tecnológicas integrales que den servicio a ciudadanos, funcionarios, empresas e instituciones a través de sus administraciones.

Con su completa y amplia gama de productos y servicios, Telvent facilita a las Administraciones Públicas la transformación progresiva de sus procedimientos tradicionales en un modelo de gestión digital integral. Telvent ha traducido este modelo en "suites" completas de soluciones globales que dan respuesta a las necesidades concretas de Administraciones Locales y Gobierno, así como a los sectores de salud, seguridad y defensa.

Por último, Telvent ofrece una amplia oferta de servicios de externalización de sistemas de información. Estos servicios incluyen la ingeniería, gestión de proyectos, instalación, operación, técnica de sistemas, monitorización, administración, mantenimiento, seguridad, asesoría técnica y soporte "help desk" 24x7. Los servicios profesionales de Telvent ofrecen también centros de datos (data centers) para sistemas de información de misión crítica. Telvent cuenta con centros estratégicos para proporcionar estos servicios en Madrid, Barcelona, Sevilla y Lisboa.

Ingeniería y Construcción Industrial

Abengoa, a través de Abeinsa, empresa cabecera del grupo de negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, organiza esta línea de negocio en torno a cinco áreas de actividad: Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones, Comercialización y Fabricación Industrial e Iberoamérica. Su objetivo es lograr la satisfacción del cliente ofreciendo soluciones integradas en el ámbito de la energía, el transporte, las telecomunicaciones, la industria, los servicios y el medioambiente.

La experiencia acumulada de más de 60 años en la creación de infraestructuras ha llevado a Abeinsa a ser líder en España e Iberoamérica, con una amplia cartera de clientes tanto institucionales como privados.

Principales Magnitudes Ingeniería y Construcción Industrial	2004	2005	2006
Ventas (M€)	772	865,8	1.169,4
Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación (M€)	77	98,9	137,5
Cartera de contratación (M€)	762	814,3	1.135
Número de Personas	5.576	6.921	8.304

Dentro del abanico de soluciones proporcionadas por Abengoa para el desarrollo sostenible, Abeinsa aglutina las actividades de lucha contra el cambio climático: I+D+i en tecnologías de reducción y eliminación de emisiones (gases de alta capacidad de efecto invernadero, secuestro y captura de CO₂), así como promoción de proyectos de reducción de emisiones, "trading" de CO₂ y participación en fondos de carbono.

Energía: Promoción, construcción y explotación de plantas industriales y energéticas convencionales (cogeneración y ciclo combinado) y renovables (bioetanol y biomasa) y geotermia; explotación de negocios y actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica mediante pilas de combustible.

Destaca la actividad llevada a cabo en promoción, diseño, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía, como centrales convencionales, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de biomasa (forestal o agrícola), plantas incineradoras de residuos (urbanos, agrícolas y ganaderos) y plantas de bioetanol.

Asimismo contribuimos al desarrollo sostenible en el campo de la energía solar, construyendo plantas solares destinadas a producir y vender energía.

Dentro de esta división se organizan y desarrollan actividades y proyectos relacionados con la producción de electricidad mediante pilas de combustible basadas en diferentes tecnologías, así como el uso de hidrógeno.

Se llevan a cabo labores de investigación, desarrollo e innovación especialmente en cuatro grandes líneas de trabajo: producción de hidrógeno limpio a partir de fuentes de energía renovables; búsqueda de

nuevas aplicaciones para las pilas de combustible de diferentes tecnologías (instalaciones para telecomunicaciones, aplicaciones residenciales y transporte); desarrollo de nuevas pilas de combustible reversibles, compactas y directas; y proyectos de integración de energías renovables en los que se produce hidrógeno a partir de energía solar o eólica.

Instalaciones: Ingeniería, construcción, mantenimiento de infraestructuras eléctricas, mecánicas y de instrumentación para los sectores de energía, industria, transporte y servicios; montaje de aislamientos y protección pasiva contra el fuego.

En la división de Instalaciones, cabe destacar la actividad desarrollada principalmente en los siguientes sectores y productos:

En el sector de instalaciones eléctricas se desarrollan actividades de ingeniería aplicada, construcción y equipamiento destinadas a la creación de infraestructuras, principalmente de centrales hidroeléctricas, térmicas y de ciclo combinado; subestaciones y centros de transformación; infraestructuras aeroportuarias; infraestructuras industriales; edificios singulares y de pública concurrencia; centros comerciales y grandes superficies; transporte marítimo y ferroviario; urbanizaciones y polígonos industriales y edificios hospitalarios, docentes y de alta tecnología.

Por otro lado, las actividades mecánicas se centran en el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas mecánicos asociados a centrales hidroeléctricas, centrales térmicas, centrales de ciclo combinado, plantas de cogeneración, plantas de gas e industria química y petroquímica.

En relación con los aislamientos, refractarios y protección pasiva contra incendios, se realizan las siguientes actividades: aislamiento térmico y acústico; suministro e instalaciones de materiales refractarios; sistemas de protección contra incendios y cortinas sectorizadoras de humos.

Por último, en el sector de instrumentación y mantenimiento, se presta al cliente un servicio integral en instalaciones e infraestructuras aportando personal y equipos especializados.

Este grupo de negocio tiene una experiencia de más de 60 años en el sector que le permite participar en proyectos de líneas de media, alta y muy alta tensión, hasta 800 kV, en todo el mundo. También en el campo de las instalaciones ferroviarias tenemos una larga experiencia que se remonta a 1944; desde entonces, hemos instalado más de 4000 km de catenaria a lo largo de toda la geografía española y, a partir de 1998, también en el exterior.

Telecomunicaciones: Integración de redes y proyectos «llave en mano» de telecomunicaciones.

Cabe destacar en esta división la actividad clásica de construcción y mantenimiento de planta externa; la provisión de bucle y equipos de cliente, así como la especialización en proveer servicios de ingeniería e integración de redes de telecomunicaciones.

De igual modo, se proporcionan todos los productos y servicios necesarios para el despliegue y la instalación y explotación de redes de telecomunicación: diseño e ingeniería, construcción de infraestructura, suministro de equipos, instalaciones y pruebas, operación y mantenimiento. En definitiva, disponemos de completa capacidad para ejecutar proyectos llave en mano.

Comercialización y Fabricación Auxiliar: Comercialización de productos relacionados con las restantes actividades del grupo de negocio, así como fabricación de elementos auxiliares para energía y telecomunicaciones.

En el área de Comercialización, se mantiene el liderazgo en el mercado nacional como suministradores de material eléctrico, instrumentación y comunicaciones en los sectores químico, energético, de telecomunicaciones e industrial.

Igualmente en el área de Fabricación Auxiliar, se elaboran y venden materiales y productos complejos para los sectores energético, industrial, de servicios y de telecomunicaciones.

Se diseñan y fabrican cabinas y cuadros eléctricos de distribución de baja y de alta tensión, electrónica de potencia y electrónica de control para estaciones remotas, cuadros de control y protecciones y cuadros eléctricos de servicios auxiliares para todo tipo de instalaciones industriales, energéticas y de servicios; se construyen estructuras reticuladas en acero como son las torres para líneas eléctricas, torres de telecomunicaciones, subestaciones y torres para generadores eólicos; se fabrican productos derivados de chapa fina, como paneles, señales y cabinas telefónicas, así como productos aplicados en redes externas de telefonía.

Iberoamérica: Desde hace más de 30 años, Abengoa mantiene una presencia estable en el mercado iberoamericano, a través de sociedades locales que desarrollan todas las actividades del grupo de negocio —Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones y Comercialización y Fabricación Industrial— con autonomía y aplicando las normas de gestión del conjunto de Abengoa.



Estrategia, Organización y Sistemas de Gestión

- **Valores y Principios de Acción**
- **Organización**
- **Sistemas de Gestión**
 - Compromiso con la Calidad**
 - Compromiso con el Medio Ambiente**
 - Mejora Continua**
 - Compromiso con el Futuro. I+D+i**

Valores y Principios de Acción

Misión

Abengoa es una empresa industrial y de tecnología que aporta soluciones para impulsar el desarrollo sostenible, la sociedad de la información y del conocimiento y la creación de infraestructuras. Además, promueve la innovación como fuente de valor y de crecimiento sostenido.

Abengoa orienta su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y la creación de valor para sus accionistas.

Visión

Abengoa cree que la empresa innovadora en un contexto de economía de mercado es un instrumento eficaz y necesario en el camino hacia una sociedad de desarrollo sostenible.

Valores

A lo largo de su historia, Abengoa se ha desarrollado sobre la base de una serie de valores compartidos que constituyen la estructura de su Código Ético. La organización, a través de todos sus cauces, fomenta el conocimiento y aplicación de esos valores y establece mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Los más importantes se enumeran explícitamente a continuación.

- **Integridad.** La honradez en el desempeño profesional forma parte de la identidad de Abengoa y se pone de manifiesto en todas las actuaciones de nuestro personal, tanto dentro como fuera de la empresa. Nuestra contrastada integridad se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas y ante cualquiera de las personas con las que nos relacionamos; además, crea en sí misma valor, para la propia persona y para toda la organización.

- **Legalidad.** El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la organización y de su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios.

- **Rigor profesional.** El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial desarrollado. Todas nuestras actuaciones deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en los sistemas comunes de gestión.

- **Confidencialidad.** Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad.

- **Calidad.** Abengoa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Este compromiso no es tarea de la dirección ni de un grupo específico de personas; al contrario, preside la actividad diaria de todos los miembros de la organización. Abengoa tiene normas concretas de calidad fruto de su conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad a la hora de actuar.

Estrategia

La responsabilidad social corporativa es uno de los pilares fundamentales de la estrategia presente y futura de Abengoa. Por un lado, está presente en nuestra política medioambiental de calidad y de recursos humanos y en todos los sistemas de gestión de la compañía; por otro, se manifiesta en nuestra participación en foros que trabajan por un desarrollo sostenible. En el año 2002, Abengoa suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de las naciones Unidas, cuyo objetivo es contribuir a la adopción de valores y principios compartidos que den un rostro más humano al mercado mundial.

La adhesión al Pacto Mundial implica la implantación de diez principios en la estrategia y operación de la empresa adherida a través de un proceso de diálogo, de transparencia informativa y de formación.

En el ámbito de los derechos humanos, apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y evitar involucrarse en violaciones de los mismos.

En el ámbito de los derechos laborales, respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio y eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

En el ámbito del medioambiente, apoyar el criterio de precaución respecto a los problemas ambientales, adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medioambiente.

Abengoa participa activamente en las iniciativas que promueven el Pacto Mundial en España, junto al resto de las empresas a él adheridas. Se ha presentado un informe de progreso del año 2006 que está publicado en la web de la asociación, en el apartado de grandes empresas (www.pactomundial.org).

Estrategia de Recursos Humanos

La política en recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Abengoa, así como a su estrategia operativa; consecuentemente, debe estar orientada en cada momento a los objetivos estratégicos de la empresa y a su cumplimiento a través de la ejecución del Plan Estratégico.

En Abengoa, es el capital humano el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales gracias al talento, oficio y excelencia que despliega en su desempeño. Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado.

La búsqueda de esa idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos: idoneidad del empleado para el puesto, tanto en lo técnico como en lo genérico, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto en lo material como en lo inmaterial.

La mencionada búsqueda de idoneidad inspira la política de formación, selección, medición del desempeño, segmentación por puestos y responsabilidades, así como la política de retribución y condiciones, e impregna cada uno de los apartados en cuanto a desarrollo de los empleados.

Abengoa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que le permita esa pretendida alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad) y que, además, posibilite el descubrimiento del talento.

Abengoa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento son la clave del éxito para cualquier empresa y, por ello, apuesta decididamente por una política de recursos humanos con dos objetivos:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman y guiar el desarrollo de las competencias.

- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados, en cantidad y calidad, para desarrollar e implantar la estrategia de Abengoa.

Para crear las condiciones que permitan cumplir esos objetivos, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- El desarrollo de planes de carrera
- El estudio permanente de las condiciones retributivas y su ajuste a los resultados y al mercado
- La evaluación periódica del desempeño
- La formación continua necesaria por perfil y puesto
- Otras acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa

Desarrollar, potenciar y retribuir los recursos humanos para que puedan aportar lo mejor de sí mismos y para que esta aportación esté en línea con las necesidades de Abengoa.

Abengoa considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y su proactividad; por ello, apuesta por un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que contempla los procesos de manera interrelacionada. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos (selección, formación, evaluación, etc.) y procurar la continuidad, pues, a pesar de la autonomía de cada uno de ellos, todos tienen que perseguir el objetivo común, que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Con este sistema de gestión de los recursos humanos se pretende que Abengoa consiga los retos que tiene planteados, ya que una mejora constante le permitirá mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida. Se alinean así los recursos humanos con la estrategia de la empresa para buscar el desempeño excelente.

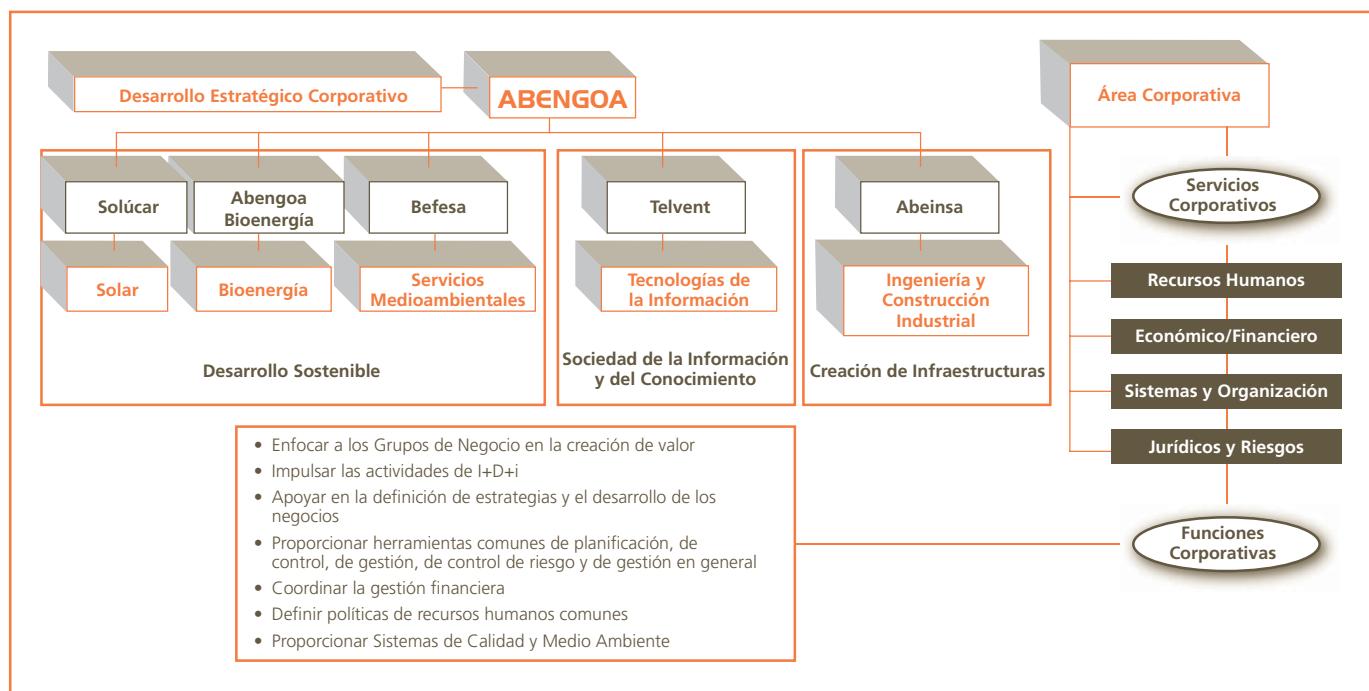
En cuanto al modelo organizativo, Abengoa optó por constituir una sociedad de servicios propia y especializada, Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), con una misión muy definida: ofrecer soluciones en la gestión de recursos humanos de manera eficaz, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y la competitividad de sus distintas sociedades.

Organización

Abengoa se organiza en torno a cinco Grupos de Negocios —Solar, Bioenergía, Medioambiente, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial— y un área corporativa. A través de la Fundación Focus-Abengoa se canaliza toda la acción social del grupo.

El área corporativa ofrece los siguientes servicios: Recursos Humanos, Económico-Financieros, Sistemas y Organización, Jurídicos y Riesgos. Tiene las siguientes funciones:

- Sinergia y creación de valor
- Presupuestos, planificación y control
- Coordinación financiera
- Políticas de recursos humanos
- Desarrollo de mercados y estrategia
- Desarrollo corporativo e I+D+i
- Sistemas de información y entorno colaborativo
- Sistemas de calidad y medio ambiente
- Control de riesgo



Sistemas de Gestión

Compromiso con la Calidad

Abengoa, desde su creación, se plantea como compromiso que sus productos, servicios, sistemas y procesos estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes.

El actual Sistema Común de Gestión se implanta en 1997 y se articula en torno a un conjunto de normas internas de obligado cumplimiento; se consigue así unificar la gestión de las sociedades que integran Abengoa. Además, como objetivo estratégico, más allá de las certificaciones, se apostó por implantar sistemas de calidad en todas las sociedades del grupo.

Por este sistema de normas la empresa se compromete a la elaboración e implantación de sistemas de gestión de la calidad conformes con la norma ISO 9001:2000. Sistemas que se basan en un sólido liderazgo de la dirección, que aporta la formación y los recursos necesarios para que todas las personas que integran la sociedad contribuyan desde su actividad diaria a la mejora continua.

Los principios que fundamentan esta política de calidad son:

- Utilizar racionalmente los recursos así como prevenir y minimizar los errores, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas.
- Promover la implicación activa y responsable de todas las personas de la organización y proporcionar una formación permanente adecuada que permita la participación en el proceso de mejora continua del sistema.
- Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, lo que es vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades.
- Cumplir con la normativa legal vigente en cada momento y con cualquier otro compromiso que la empresa suscriba.

• Potenciar la innovación, las nuevas ideas, los nuevos métodos y la puesta al día de los recursos, elementos indispensables para el proceso de mejora continua cuyos resultados son proyectados en tres dimensiones:

- Satisfacción del cliente, identificando los atributos importantes de su demanda, minimizando las tasas de fallo y controlando y mejorando los procesos
- Satisfacción del empleado, que participa en programas de capacitación y desarrollo que le facilitan una participación responsable y un reconocimiento de sus logros.
- Mejora de resultados económicos, incrementando los ingresos por diferenciación, reduciendo el coste de mala calidad e incrementando la competitividad en los mercados donde se actúa.

Estructura y Organización de Calidad

Cada sociedad de Abengoa tiene capacidad para estructurarse y organizarse según sus necesidades, siendo responsabilidad de la Dirección determinar los recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso de calidad de la compañía.

Como instrumento para el desarrollo del compromiso de calidad, cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión de calidad. Estas organizaciones dependen directamente, bien de las Direcciones de las sociedades, bien de la Dirección del grupo de negocio al que pertenecen. En todos los casos están constituidas por técnicos plenamente capacitados con la adecuada formación académica y con formación específica en la materia.

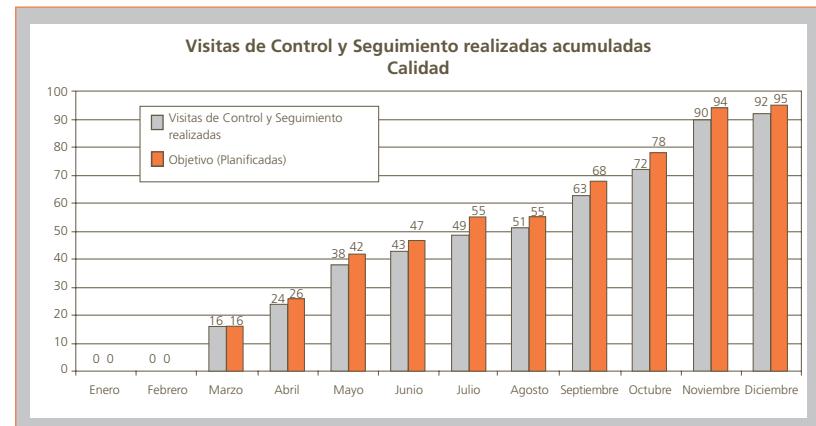
Al mismo tiempo, las sociedades que se dedican a la Ingeniería y Construcción Industrial tienen una estructura descentralizada, con actividades en la propia obra o proyecto, en el establecimiento permanente (Delegación o Dirección Regional) y en su sede social, dependiente esta última de la Dirección General.

En dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existe una Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medioambiente con recursos propios cuya responsabilidad, en el ámbito de la calidad, es informar a la Presidencia de la evolución y situación de los sistemas de gestión de la calidad en las diferentes sociedades del grupo. Esta supervisión está dirigida por el Coordinador General para Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales, quien verifica el cumplimiento de los objetivos y el aprovechamiento de las sinergias generadas a través de visitas de control y seguimiento.

Las funciones de las organizaciones de Calidad y Medioambiente son, principalmente, gestionar y desarrollar la documentación de los sistemas, que debe estar actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que la afecten y de acuerdo con la legislación; proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas; asumir la secretaría del Comité de Calidad y Medioambiente, en el que se proponen los objetivos, indicadores y metas de la sociedad, las áreas y los departamentos; atender las consultas y demandas de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores; actuar como supervisor en la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM) y colaborar con la Dirección General en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

Sistemas de Gestión de Calidad

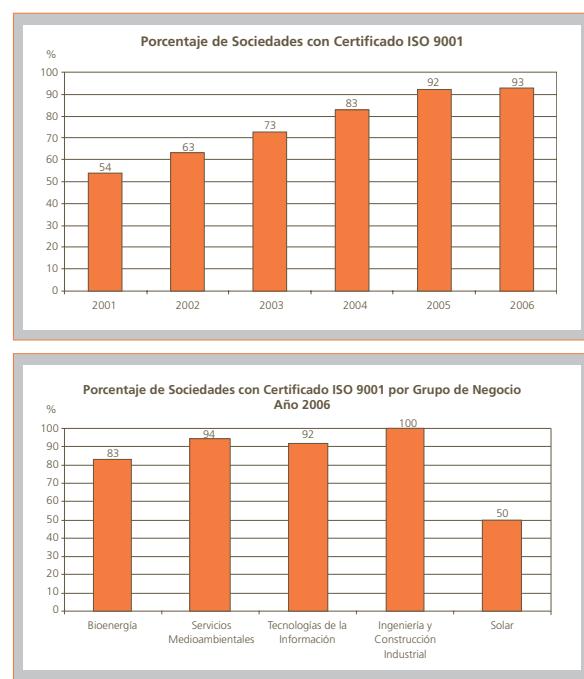
La implantación progresiva de los Sistemas de Gestión de Calidad en las sociedades de Abengoa es uno de los objetivos estratégicos del compromiso de calidad del grupo. Este objetivo se configura en torno al modelo de Gestión de Calidad conforme a las normas internacionales ISO 9001 e ISO 9004 y el modelo EFQM de Excelencia.



UNE EN ISO 9001 y 9004

Estas normas internacionales son las que Abengoa establece como referencia básica para el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad.

La distribución porcentual de las sociedades certificadas en calidad por Grupos de Negocios se detalla a continuación:



Es necesario destacar que, como objetivo a medio plazo, se ha establecido la necesidad de integrar los Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales. En consecuencia, actualmente siete sociedades han desarrollado e implantado sistemas de gestión integrados de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, lo que ha sido certificado por una entidad certificadora internacional, mientras que otras ocho ya han establecido los sistemas de calidad y medioambiente..

Modelo EFQM

El Modelo EFQM de Excelencia es un marco de trabajo no prescriptivo orientado a lograr la excelencia de una organización de manera sostenida sobre los siguientes principios:

- La orientación hacia los resultados
- La orientación al cliente
- El liderazgo y la constancia en los objetivos
- La gestión por procesos y hechos
- El desarrollo y la implicación de las personas
- El aprendizaje, la innovación y la mejora continua
- El desarrollo de alianzas
- La responsabilidad social

El modelo EFQM de Excelencia incluye una estructura de criterios y subcriterios que recogen las mejores prácticas de las mejores organizaciones junto con un eficaz sistema de evaluación, puntuación, mejora continua y reconocimiento.

Se trata, además, de un modelo completo, que considera todos los aspectos de la gestión de una organización y, por ello, permite la integración de otros sistemas de gestión específicos orientados a la calidad, al medioambiente, a la innovación, etc. Este modelo está ya implantado en el Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información y se está terminado de implantar en el resto de los Grupos de Negocios.

En el grupo de Tecnologías de la Información se ha continuado durante 2006 con la realización de autoevaluaciones, basadas en el modelo EFQM, en todas sus sociedades de España, Brasil, México y Norteamérica. Para ello se ha utilizado la herramienta simplificada «Perfil» con licencias del Club de Excelencia en Gestión; asimismo, se ha empezado

a emplear la herramienta avanzada «Reder» en las áreas de Energía y Medioambiente y en las de Tráfico y Transporte.

En el año 2006 se ha participado en premios de reconocido prestigio: en el área de Energía y Medioambiente Telvent ha presentado candidaturas al XI Premio Príncipe Felipe a la Calidad Industrial, al Premio ALAS a la Implantación Internacional —convocado por la Junta de Andalucía— y al Primer Premio Madrid Excelente a la Confianza de los Clientes; en el área de Tráfico y Transporte, al VII Premio Andaluz a la Excelencia, al Premio Impulso a la Gestión Empresarial Innovadora 2006, modalidad de Gestión de la Calidad —convocado por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias— y al II Premio Castilla León a la Excelencia en la Gestión.

A raíz de la introducción por parte de la EFQM de los niveles de reconocimiento a la Excelencia asociados a evaluaciones externas reglamentarias, Telvent presentó su candidatura en el área de Energía y Medio Ambiente, consiguiendo, en 2004, el sello de reconocimiento a la Excelencia Europea (Sello de Plata), que fue revalidado en 2006 con notable incremento en las puntuaciones de casi todos los subcriterios.

También, en el Grupo de Negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, Instalaciones Inabensa, se elaboró una memoria EFQM que se presentó a la VII Convocatoria del Premio Andaluz de Excelencia Empresarial y por la que se recibió el reconocimiento de primer finalista en la categoría de Grandes Empresas.

Compromiso con el Medioambiente

Abengoa es consciente de que, para satisfacer las necesidades actuales, sus servicios, sistemas, procesos y productos deben ser respetuosos con el entorno. Así pues, es necesario identificar y controlar las actividades asociadas y los posibles impactos medioambientales para no comprometer la capacidad de satisfacer necesidades futuras.

Este compromiso con el medioambiente se refleja en la propia estructuración del negocio. Dos Grupos de Negocios, Servicios Medioambientales y Bioenergía,

constituyen agentes medioambientales activos, lo que, unido al perfil facilitador del resto de las áreas, imprime al grupo un claro perfil medioambiental.

Los sistemas de gestión medioambiental están apoyados por un sólido liderazgo de la Dirección, que aporta la formación y los recursos necesarios para que todas las personas que integran Abengoa contribuyan desde su actividad diaria a la mejora ambiental.

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son:

- El cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, los requisitos surgidos dentro de la empresa, las exigencias de nuestros clientes o de las partes interesadas y los objetivos y metas que se establezcan
- La prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas
- La reducción del consumo de recursos energéticos y naturales, tratando en lo posible de que dichos consumos sean renovables o regenerables
- La mejora continua en el comportamiento medioambiental

Estructura y Organización Medioambiental

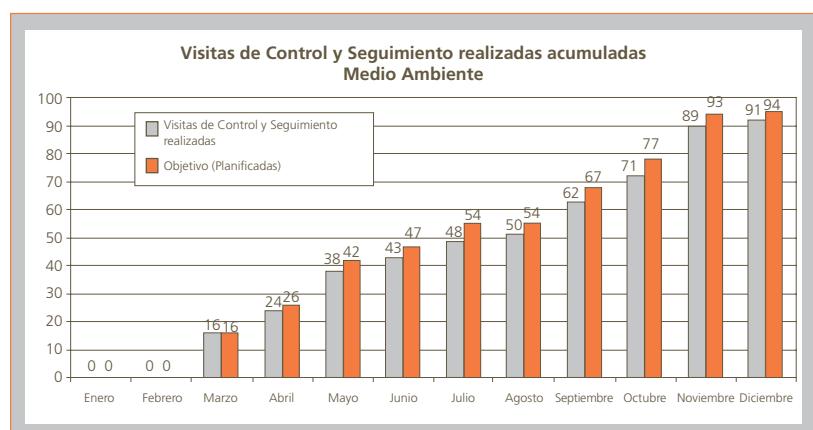
Del desarrollo de las normas internas de gestión y en referencia a la estructura y organización medioambiental, se derivan las siguientes obligaciones para las sociedades de Abengoa:

- Constituir un Comité de Calidad y Medioambiente, presidido por la Dirección de la sociedad, en el que esté representado el conjunto de la organización. Este comité será el órgano rector del sistema de gestión medioambiental.
- Proporcionar la estructura y organización medioambiental necesaria para el cumplimiento del compromiso medioambiental expresado en la norma, responsabilidad que la propia norma asigna a la Dirección y que debe ser proporcional a las necesidades de la sociedad.

Cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del sistema de

gestión medioambiental. Como norma general, estas organizaciones dependen directamente de las Direcciones de las sociedades o, en algunas áreas, de una Dirección específica del Grupo de Negocio para esta materia. En todos los casos, las organizaciones responsables del Sistema de Gestión Medioambiental están constituidas por técnicos plenamente capacitados, con la formación académica y medioambiental necesaria. Asimismo, estas organizaciones son responsables de actividades específicas de gestión medioambiental; se ocupan de identificar requisitos legales y otros; proponer y desarrollar los planes anuales de auditorías internas; asumir la Secretaría del Comité de Calidad y Medioambiente, en el que se proponen los objetivos, indicadores y metas de la sociedad, las áreas y departamentos; atender las consultas y demandas de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores; actuar como supervisor en la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM) y colaborar con la Dirección General en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

Básicamente, la organización de los Sistemas de Gestión Medioambiental es la misma que la de los Sistemas de Gestión de Calidad



Sistemas de Gestión Medioambiental

La implantación progresiva de los Sistemas de Gestión Medioambiental en las sociedades de Abengoa es uno de los objetivos estratégicos incluido en el compromiso medioambiental del grupo, objetivo que está configurado en torno a dos modelos de gestión medioambiental: la norma internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

EN ISO 14001

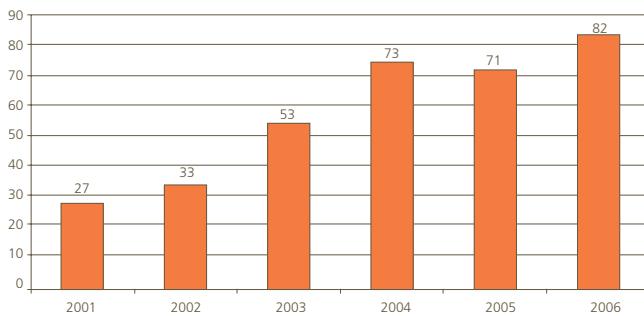
Norma internacional que Abengoa establece como referencia para el desarrollo e implantación de los Sistemas de Gestión Medioambiental. La evolución de los sistemas certificados por la empresa certificadora es la siguiente:

Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditorías (EMAS)

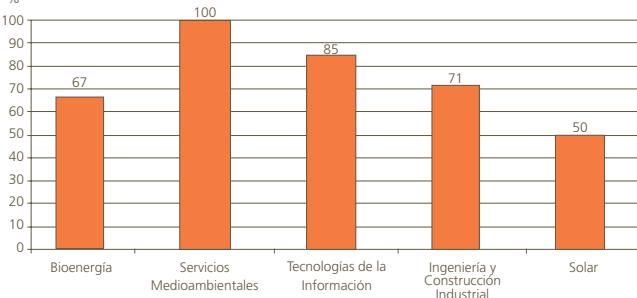
En la actualidad tres sociedades del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales, tres centros de la unidad de negocio de Gestión de Residuos Industriales y una sociedad del Grupo de Negocio de Tecnologías de la Información han obtenido el Certificado de Verificación que evidencia la conformidad del Sistema de Gestión Medioambiental con los requisitos del Reglamento Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

En los próximos ejercicios varias sociedades de estas y otras áreas de negocio se inscribirán en dicho registro.

Porcentaje de Sociedades con Certificado ISO 14001



Porcentaje de Sociedades con Certificado ISO 14001 por Grupo de Negocio Año 2006



Mejora Continua

Abengoa basa su evolución en la Mejora Continua de sus sistemas de gestión y en los siguientes instrumentos considerados estratégicos: Seis Sigma, Informe de Resolución de Problemas (IRP) y Acciones de Mejora (AM).

Seis Sigma

En el año 2003, Abengoa apostó por Seis Sigma como herramienta para la mejora continua en los procesos importantes del negocio cuyo desempeño fuera irregular e insatisfactorio. Seis sigma es una metodología que aplica técnicas estadísticas de gestión de proyectos para controlar y reducir las variables que inciden en el resultado global, consiguiendo resultados que se proyectan en tres dimensiones:

- Satisfacción del cliente, identificando los atributos importantes de su demanda, minimizando las tasas de fallo y controlando y mejorando los procesos.
- Satisfacción del empleado, que participa en programas de capacitación y desarrollo que le facilitan una participación responsable y un reconocimiento de sus logros.
- Mejora de resultados económicos, incrementando los ingresos por diferenciación y reduciendo el coste de mala calidad.

Consecuentemente, a partir de 2004 cada Grupo de Negocio comenzó la preparación de equipos humanos formados como Black Belt, Green Belt, de directivos que actúan como Champion y acometió diversos proyectos hoy finalizados. Durante el presente año se ha continuado con la aplicación de esta herramienta de mejora y se ha trabajado en la realización de diversos proyectos, entre los que se pueden citar:

- Optimización y reducción de los gastos asociados a viajes
- Optimización del mantenimiento de software
- Reducción del número de quejas de proveedor
- Reducción del consumo de combustible
- Reducción del consumo de teléfono
- Mejora de la gestión documental
- Reducción de puntos pendientes en construcción
- Reducción del tiempo de aprobación de facturas de proveedores

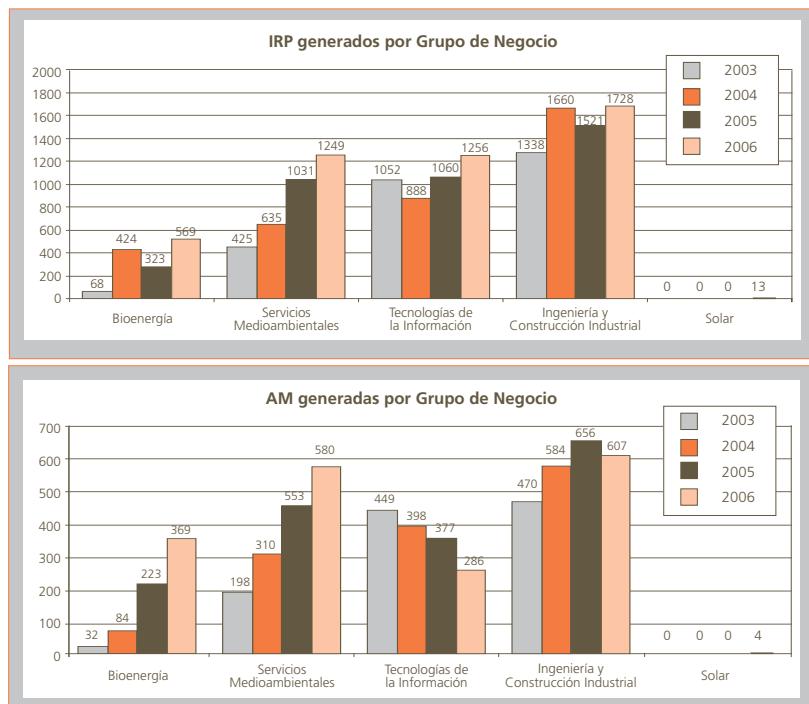
- Reducción del tiempo de fabricación de contenedores de centros de control de motores para centrales de ciclo combinado
- Eliminación de rechupes internos en aleaciones de aluminio

Informe de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora

Como herramientas estratégicas para mejorar la gestión de los sistemas de gestión de calidad y medioambiente se ha implantado en todas las sociedades del grupo una nueva versión de dos aplicaciones informáticas, una para la gestión y resolución de problemas (IRP) y otra para el tratamiento de las acciones de mejora (AM).

Lo esencial de estas aplicaciones es que tanto la gestión y resolución de los problemas como las acciones de mejora pueden ser propuestos desde el estamento más directamente relacionado con el problema, de tal forma que la detección de los problemas (IRP) y sus soluciones o las propuestas de mejora (AM) vayan de «abajo hacia arriba». La utilización de estas herramientas puede aportar una enorme ventaja en la gestión diaria de los problemas y una mejora continua que redundará en la eficacia del sistema.

A continuación se detallan, por Grupos de Negocios, los resultados obtenidos en los años 2003, 2004, 2005 y 2006 en la detección de problemas y la propuesta de acciones de mejora, así como la distribución por Grupos de Negocios de los problemas detectados y las acciones de mejora propuestas.



Compromiso con el Futuro. I+D+i

En Abengoa creemos que la empresa innovadora en un contexto de cambio y de competencia global es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en muchos casos puede serlo la investigación, sino que tiene una misión trascendente: transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.

El año 2006 ha sido especialmente relevante en el impulso dado a la I+D+i en todos los niveles. En este sentido destacamos, por un lado, el propósito de la Unión Europea de duplicar el presupuesto asignado a I+D en el periodo 2007-2013. En particular España ha conseguido la asignación de un Fondo Tecnológico para I+D empresarial de 2000 millones de euros para este periodo.

La inversión en I+D ha alcanzado durante 2006 en España el 1,13% del PIB, cifra que, aunque alejada de la de nuestros países de referencia europeos y americanos, supone un crecimiento acumulativo superior al 10% anual en los últimos diez años.

Durante el mes de febrero se celebró en Madrid un segundo Simposium de las Fundaciones para la Innovación Tecnológica (Cotec) de España, Italia y Portugal, presidido por los jefes de Estado de estos tres países, con el propósito de coordinar una estrategia mediterránea de I+D que promueva la adaptación de las políticas europeas de I+D+i al contexto y necesidades de esta zona.

En junio, el presidente del Gobierno español presentó el programa Ingenio, cuyo objetivo es el fortalecimiento tecnológico de la economía española. Dentro de este programa, en el que Abengoa participa activamente, destacan los proyectos Cenit dirigidos a las empresas «tractoras de tecnología».

Por otro lado, en septiembre la Unión Europea publicó el «Score Board» con un ranking de las empresas europeas que invirtieron más en I+D+i en 2005. Abengoa ocupó el quinto lugar de las

empresas españolas. Este ranking constituye una de las medidas de control de la evolución del I+D para alcanzar el objetivo del 3% del PIB establecido en la Cumbre de Barcelona para 2010.

Estrategia de la Innovación

La política de Abengoa se orienta hacia la creación y el sostenimiento de valor. La innovación, orientada a resultados, persigue tres tipos de objetivos tangibles: la diversificación, mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios; la diferenciación, mediante la mejora y adaptación de los productos y servicios existentes, y la mejora de los procesos.

Por otro lado, Abengoa tiene como objetivo intangible la adquisición de competencias esenciales y, sobre todo, la generación de opciones de futuro, aspecto estrechamente relacionado con el valor a través de las expectativas de crecimiento y de desarrollo de nuevos negocios.

En Abengoa se llega a la innovación por varios caminos. Por una parte, existe una ejecución interna, dirigida a ofrecer soluciones a clientes concretos o para los propios desarrollos. También existe una ejecución externa basada en contratos de colaboración con la Universidad, con los centros de investigación o con terceros; normalmente esta ejecución es compartida. En otras ocasiones, la tecnología se adquiere; además, desde hace varios años, se toman participaciones financieras estratégicas en empresas tecnológicas.

En la actualidad existen cinco líneas innovadoras relevantes en Abengoa: Bioenergía, Energía Solar, Tecnologías del Hidrógeno, Tecnologías de la Información y Desalación.

En cuanto a la financiación, se cuenta con recursos externos (fiscalidad, subvenciones, Universidades-Centros de Investigación, I+D+i compartido o clientes) y con recursos propios.

A lo largo de su trayectoria innovadora, Abengoa ha sido reconocida en múltiples foros empresariales y académicos por su actividad en I+D+i. Entre los reconocimientos destacan, en el periodo 1997-2006, los siguientes:

- Alas 2005 (V edición) a la Implantación Internacional. Junta de Andalucía. 2006. **Abeinsa**
- XI Andalucía de Medio Ambiente. Modalidad Gestión Ambiental. Befesa. Junta de Andalucía. 2006. **Befesa**
- EOI. Escuela de Negocio y Fundación pública del Ministerio de Industria y de otras empresas. Abengoa, por su esfuerzo en el campo del desarrollo sostenible. 2006.
- IV Premios Ciudad de Sevilla. Agencia de la Energía de Sevilla. Premio a la Mejor Iniciativa Empresarial, a Solúcar, por la Plataforma Solar Sanlúcar la Mayor. 2006. **Solúcar**
- III Premios Ricardo Carmona. Cámara de Comercio e Industria de Almería. A Solúcar R&D, Premio a la Innovación Tecnológica por sus trabajos para el desarrollo de la energía solar termoeléctrica. 2006. **Solúcar**

- VII Premio Andaluz a la Excelencia Empresarial. Inabensa. Junta de Andalucía. 2006. **Abeinsa**
 - Best of European Business a la Innovación. Roland Berger y Financial Times. 2005. **Bioenergía**
 - Premio Ciudad de Sevilla. Mención de Honor a Hynergreen. Ayuntamiento de Sevilla. 2005. **Abeinsa**
 - Premio Nacional de Informática Mare Nostrum. Telvent. Ministerio de Educación y Ciencia. 2005. **Telvent**
 - Premio a Abengoa Bioenergía «Best Energy Website». The Web Marketing Association. EE. UU. 2004. **Bioenergía**
 - Premio a la Excelencia y Mejores Prácticas en la Modalidad de Innovación Tecnológica. Aena. 2003. **Telvent**
 - Premio ComputerWorld a la Innovación Tecnológica en Andalucía, 2003. **Telvent**
 - Premio Innovación Empresarial de Nebraska (EE.UU.) 2003. Abengoa Bioenergy Corporation. Bioenergía
 - Premio a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Recuperación 2000. Federación Española de Recuperación. 2003. Befesa
 - Premio al Mejor Proyecto del Año, a Hynergreen. Eight Grove Fuel Cell Symposium. 2003. Ingeniería y construcción industrial. Abeinsa
 - Premio Academia Dilectae (Primera edición), en reconocimiento a su trayectoria innovadora: Abengoa. Academia de Ingeniería, diciembre 2002.
 - Premio AEC, por su labor de I+D+i a favor de la Protección del Medio Ambiente: Abengoa. Asociación Española de Científicos AEC, Madrid, noviembre 2001.
 - Premio a la Innovación de Más Valor: Producto Velflex de Telvent. Conferencia Europea de Energía Eólica, Copenhague, junio 2001. **Telvent**
- Premio de la Unión Europea a la Mejor Iniciativa Industrial en el Uso de las Energías Renovables, por el proyecto de utilización del bioetanol dentro del programa «Renewable Energy for Europe. Camping for Take-Off»: Abengoa, Repsol-YPF y Cepsa. Unión Europea, Toulouse, octubre 2000. **Bioenergía**

Proyectos Tractores Innovadores

Abengoa cree que el Proyecto de Demostración es el instrumento clave para llevar a cabo una política de innovación en el desarrollo de nuevos productos destinados al mercado. El Proyecto de Demostración consigue la validación operacional de un producto,

sistema o proceso innovador y su prueba de mercado. También facilita el conocimiento de su coste para fijar un primer precio real, que podrá ser abaratado posteriormente a través de la curva de experiencia. Por otra parte, los proyectos de demostración producen una demanda real al Sistema Público de I+D que proporciona a la Ciencia la capacidad de servir a las necesidades de la sociedad.

Son dignas de mención las actividades que Abengoa Bioenergía está realizando sobre la producción de bioetanol a partir de la biomasa lignocelulósica (actualmente se obtiene de cereales). Con este proyecto se pretende convertir la paja del maíz y de otros cereales, así como otros residuos agrícolas, en bioetanol, lo que originará nuevos beneficios para los agricultores, abaratará el coste de producción acercándolo al de la gasolina y reducirá el efecto invernadero, ya que las plantas—materia prima de producción del bioetanol—absorben el CO₂ en la función clorofílica. Con una inversión prevista durante cinco años de 35.478 765 US\$, este proyecto ha recibido una importante ayuda a fondo perdido del Departamento de Energía del Gobierno Federal de los Estados Unidos, el DOE, en total 17,7 millones de dólares americanos, lo que constituye el 50% de la inversión.

Esta es una selección de los proyectos de innovación que durante 2006 han estado llevando a cabo nuestras empresas:

Energía Solar

- **Fresnel PV-5x.** Desarrollo del concepto de media concentración fotovoltaica en valores comprendidos entre el 5x y el 10x. Este proyecto, desarrollado por Solúcar, Gamesa Solar y la Universidad de Lérida, ha contado con ayudas procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del Instituto de Fomento de Andalucía (actual Agencia IDEA) y de los programas de I+D de la Junta de Andalucía.
- **CAC-30x.** Desarrollo de un concentrador fotovoltaico en el entorno del 30x de atmósfera controlada. Gracias a este proyecto, en el que participan el Ciemat, Fachhochschule Gelsenkirchen y Solartec, se han fabricado dos prototipos: uno se está probando en Gelsenkirchen (Alemania) y otro, en Sevilla. Financiado por el V Programa Marco.
- **Hicon PV.** Desarrollo de un concentrador fotovoltaico de elevada concentración (1000x). En este proyecto participa un prestigioso grupo de empresas e instituciones europeas, coordinadas y lideradas por Solúcar, entre las que se encuentran RWE Solar Space Power, EdF Electricité de France, el instituto aeroespacial alemán DLR, el Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems (ISE), el centro alemán PSE GmbH-Forschung Entwicklung, el Centro de Investigaciones Energéticas español Ciemat y las Universidades de Ben-Gurion (Israel) y de Malta. Financiado por el V Programa Marco.
- **Medcal.** Sistemas para la mejora de la precisión de apunte al sol, e incremento de la eficiencia en plantas solares. Financiación Profit.
- **Aznalcóllar TH.** Planta solar termoeléctrica de 80 kW de potencia con tecnología de reflectores parabólicos y motores Stirling. El proyecto cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, a través de su Orden de Incentivos a las Energías Renovables.
- **Almería Solar GDV.** Planta de 5 MWe de colectores cilindroparabólicos

y generación directa de vapor en Almería. En colaboración con el Ciemat, Iberdrola, Sener, IDEA y la Universidad de Almería.

- **Lazos CCP.** Lazo de repotenciación para central de torre con captadores CCP y almacenamiento de vapor.

Bioenergía

- **Advanced Biorefining of Distillers Grain and Corn Stover Blends.** El Departamento de Energía de los Estados Unidos y Abengoa Bioenergy R&D firmaron en 2003 un contrato de cuatro años para el desarrollo de la tecnología de biorrefinería en el proyecto. Abengoa Bioenergy R&D lidera el equipo de trabajo que está desarrollando esta novedosa tecnología de procesamiento de derivados de la biomasa, la cual utiliza la biorrefinería avanzada de mezclas del DGS del grano y la biomasa del cultivo de maíz para obtener una producción mayor de bioetanol y, al mismo tiempo, mantener el valor nutricional proteico. Esta tecnología dará lugar a una industria más sostenible y económica, reducirá el consumo de petróleo por litro de bioetanol producido e incrementará la disponibilidad de bioetanol. (Financiación DOE).

- **Biomasa. Planta de demostración.** Abengoa Bioenergía está construyendo esta planta, la primera de biomasa a escala comercial del mundo, para ensayar la tecnología de conversión de la biomasa en bioetanol. La planta procesará 70 toneladas diarias de residuos agrícolas, como la paja del trigo, para producir más de 5 millones de litros de bioetanol carburante al año. Su objetivo final es el desarrollo de tecnologías de producción competitivas con la gasolina. Subvención del 5.º Programa Marco de la Unión Europea.

- **E-diésel. Abengoa Bioenergía está investigando sobre la utilización de el e-diésel.** carburante que se obtiene añadiendo bioetanol al gasóleo convencional, en un porcentaje que puede variar entre un 5 y un 15%, más un aditivo que asegura la estabilidad de la mezcla. Puede ser utilizado en cualquier motor diésel. Colaboración con el Cidaut y con el Consorcio e-diésel de los Estados Unidos. Financiación Ministerio de Educación y Ciencia.

- **Agrobiol.** Los cultivos energéticos son cultivos de rápido crecimiento destinados específicamente

a la producción de energía (electricidad o combustibles líquidos) a partir de toda la planta o de parte de ella. El objetivo de Abengoa Bioenergía es producir bioetanol combustible a partir de cosechas producidas en España, ya sea de cereales con alto contenido de almidón, de materia lignocelulósica como la paja del cereal, o de otras cosechas herbáceas y leñosas. Dentro del proyecto Agrobiol, Abengoa Bioenergía estudia la viabilidad de producir bioetanol a partir del sorgo dulce y de pataca. Este proyecto demuestra asimismo el uso del bioetanol como combustible alternativo, en mezclas bioetanol-gasolina y bioetanol-gasóleo en vehículos convencionales, así como la producción de hidrógeno para pilas de combustible. Financiación del Ministerio de la Educación y Ciencia.

- **Reformado de bioetanol.** Abengoa Bioenergía está realizando un importante esfuerzo en la puesta a punto de sistemas de generación de hidrógeno a partir de bioetanol. Para ello se está trabajando en el reformado de bioetanol, proceso químico en el que, a través de una reacción con vapor de agua y mediante un catalizador, se genera hidrógeno. Gracias a los proyectos de investigación en los que Abengoa Bioenergía está participando, se ha logrado fabricar un catalizador de reformado de bioetanol y se han construido dos plantas piloto que acumulan miles de horas de operación. Actualmente se ha terminado una instalación de demostración de esta tecnología que ha permitido adquirir un conocimiento exhaustivo sobre el diseño, la operación y los costes asociados a ella, así como determinar aquellos aspectos sobre los que es necesario incidir para su optimización. Este proyecto ha recibido financiación de la Armada Española.
- **ACES.** Proyecto de investigación que se está llevando a cabo en colaboración con el CSIC, en las instalaciones del Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (ICP) en Madrid, donde se están llevando a cabo otros proyectos de ABRD. El principal objetivo de ACES es el desarrollo de un catalizador capaz de producir bioetanol a partir de singas, una mezcla constituida fundamentalmente por hidrógeno y monóxido de carbono. Este paso es la clave para la obtención de bioetanol a partir de biomasa por vía termoquímica. Financiado en su totalidad por Abengoa Bioenergía.
- **Proyecto DOE para desarrollar un catalizador de bioetanol.** Este año DOE/NETL ha seleccionado el grupo integrado por ABRD para el desarrollo de un catalizador de bioetanol. Este programa es posible gracias al esfuerzo común de un grupo de participantes: dos participantes procedentes del sector industrial que trabajan en la producción de bioetanol, en el desarrollo de un catalizador y en el reformado de bioetanol (Abengoa Bioenergía R&D, encabeza el proyecto), así como en el desarrollo de un catalizador y de procesos de ingeniería (UOP); dos laboratorios nacionales (Argonne National Laboratory and Pacific Northwest National Laboratory); dos Universidades (Washington University y Lehigh University) y dos organizaciones de investigación (GTI y Avantium). El presupuesto total será de 3.570.000 \$, con una contribución del 20% de asociados (principalmente Abengoa Bioenergía Investigación y Desarrollo) y una contribución del 80% por parte del DOE. El programa consiste en la investigación en el laboratorio para el desarrollo de un catalizador de síntesis de bioetanol; se llevan a cabo la caracterización, cerniduras rápidas y pruebas en los sistemas de reacción, la elucidación de mecanismos de reacción y cinética, pruebas de durabilidad y procesos de simulación y desarrollo. El objetivo principal es desarrollar un catalizador que pueda ejecutar la síntesis de bioetanol de singas de forma económica. Un objetivo adicional es mostrar ante GTI, en Chicago, reformado de bioetanol utilizando el catalizador previamente desarrollado por Abengoa.

• **RENEW.** El proyecto RENEW pretende desarrollar, comparar, demostrar (parcialmente) y probar una gama de cadenas de producción de carburantes para vehículos de motor. Este proyecto está coordinado por Volkswagen AG (Alemania) y en él Abengoa Bioenergy, uno los socios claves, se encarga de optimizar la producción del bioetanol de biomasa por dos vías —la hidrólisis enzimática, por un lado, y la gasificación y catálisis termoquímica, por otro— y de elaborar coproductos. Para estas tareas Abengoa Bioenergía cuenta con la colaboración del Departamento de Ingeniería Química de Aicia. Universidad de Sevilla. Está financiado por el 6º Programa Marco de la Comisión Europea.

Servicios Medioambientales

• Cambio del tratamiento de las materias primas.

Befesa Aluminio. Objetivo: Eliminar orgánicos de perfiles, recortes, virutas y otras materias primas complejas por su dificultad de reciclado. Financiación interna.

• **Mejora de Paval por un estudio de la reactividad de las escorias.** Este trabajo trata de predecir por ordenador el avance de la reacción de las escorias salinas. La primera fase teórica se terminó en marzo. Este año se ha confirmado el éxito del trabajo anterior con la aplicación del modelo a los reactores de Valladolid y Gales en lo referente al aluminio. Para el año próximo se está planteando considerar la composición de los gases y su tratamiento en cada caso.

• **Tratamiento de SPL en colaboración con Alcoa.** Objetivo: El proyecto trata de encontrar una aplicación a la parte carbonosa de las celdas de electrólisis usadas (SPL) en la producción de aluminio primario. Se presta con ello un servicio medioambiental a estas plantas, que requieren el reciclado de este material.

• **Producción de nuevos materiales y de combustibles alternativos.** El proyecto pretende validar métodos de valorización de residuos industriales inorgánicos como materiales sustitutivos de materias primas en procesos industriales como la fabricación de cementos y de otros materiales de construcción. También se persigue la valorización de residuos orgánicos como combustible alternativo a los combustibles fósiles para la industria.

• **Pretratamiento de combustible para vitrificación.** El proyecto consiste en el diseño del proceso de pretratamiento de residuos a la entrada del proceso de vitrificación, de forma que se consiga un combustible de alimentación del proceso que garantice el buen funcionamiento del proceso y permita la valorización del gas de síntesis obtenido.

• **Producción de combustibles alternativos utilizando energías excedentes a partir de los lodos de EDAR.** El proyecto consiste en la valorización de los lodos de EDAR como combustible alternativo mediante su secado térmico con los excedentes energéticos procedentes de una planta de cogeneración.

• **Planta piloto de alta eficiencia de desalación.** Objetivo: Reducir el consumo de energía en los procesos de desalación por ósmosis inversa por debajo de los 2,5 kwh/m3 y, en definitiva, lograr obtener agua potable a partir de agua de mar a un precio razonable, factor fundamental para un desarrollo sostenible. Se están analizando para ello los sistemas de bombeo de alta presión, las membranas de osmosis inversa y los sistemas de recuperación de energía. El proyecto tiene una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

• Desarrollo de sistemas avanzados de pretratamiento para desalación.

Diseño de un sistema óptimo de pretratamiento para plantas desaladoras que minimice los costes de inversión y operación y garantice la calidad del agua producto y la fiabilidad y disponibilidad de la planta. Se desarrollarán para ello tecnologías de procesos físicos y químicos —y tecnologías que combinen ambos procesos— aplicados a la desalación. En definitiva, el objetivo es contribuir a la reducción del coste final del metro cúbico de agua desalada, favoreciendo así el acceso a este recurso, y, consecuentemente, contribuir al desarrollo sostenible. El proyecto tiene una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

• **Estudio del fenómeno de dilución de salmuera.** El objetivo de este proyecto es profundizar en la comprensión de la física del fenómeno de dilución de salmuera en lecho marino, desarrollar herramientas de simulación de dicho fenómeno validadas con resultados reales, desarrollar sistemas óptimos de difusión y desarrollar un sistema de medida en continuo que permita monitorizar en las plantas desaladoras la dilución o el rechazo de la salmuera.

• **DeReDes:** Desarrollo de la desalación con energías renovables. El objetivo general del proyecto es impulsar la actividad empresarial en el campo de la desalación mediante energías renovables en los ámbitos de diseño, instalación y mantenimiento de sistemas. Para lograr este objetivo se está realizando una valoración técnico-económica comparativa de las distintas tecnologías y se diseñarán tres plantas precomerciales establecidas como las más adecuadas para tres escenarios con distintas características. El proyecto atiende tanto a la desalación de agua de mar como a la de aguas salobres, tanto en enclaves industrializados como en áreas aisladas de la red eléctrica convencional. El proyecto tiene una subvención del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT).

Tecnologías de la Información.

- **ArcFM Solution.** ArcFM es una colección de utilidades GIS para utilities. Durante 2006, TM&M ha mejorado las versiones 9.1.2 y 9.1.2 SP1. Entre otras mejoras, estas versiones han desarrollado la posibilidad de sincronizar una base de datos personal/local con la centralizada, mejorando así la movilidad de la solución. También existe ahora la posibilidad de establecer rutas hasta un destino o la de tomar notas sobre el terreno usando un lápiz digital.
- **Designer.** El Workflow Manager de Designer es capaz ahora de recibir y procesar mensajes externos del tipo CIM (Common Information Model).
- **Responder.** Durante 2006 se ha introducido «Archive Explorer», una aplicación para la realización de informes y el tratamiento histórico de incidentes. Permite al usuario crear un archivo de incidentes, llamadas de clientes, tags, actividad de cuadrilla y resolución de incidentes.
- **Icaro.** Sistema centralizado de control de tráfico urbano que combina la visión artificial con la algoritmia específica de cálculo, sistema experto para la optimización del tráfico y la implementación de un proceso de comunicaciones entre módulos. Financiación Ministerio de Industria y Generalitat de Cataluña.
- **SatTOLL.** Diseño y desarrollo de un nuevo sistema de peaje basado en posicionamiento por satélite (GNSS) y telefonía celular (CN). Financiación Intek, Gobierno Vasco y Profit.
- **InTrasy.** Sistema avanzado de control y gestión de tráfico urbano, capaz de adaptarse a las más variadas especificaciones en cuanto a funcionalidad y con estructura modular interna Financiación Generalitat de Cataluña.
- **VisiTraf.** Sistema de visión y tratamiento de imagen que contempla el reconocimiento de matrículas como tecnología fundamental para sistemas de tráfico. Financiación Comunidad de Madrid.
- **SaReF.** Diseño y desarrollo de un sistema integrado de regulación ferroviaria en línea de tecnología propia, para uso conjunto con sistemas CTC, que proporcione la explotación óptima global de las líneas bajo criterios. Financiación Comunidad de Madrid.
- **Genio.** Desarrollo para dotar a las máquinas de venta de títulos de transporte de una interfaz oral que permita solicitar cualquier producto o servicio mediante un diálogo en lenguaje natural. Financiación Fagor e Intek y Gobierno Vasco.
- **WebPark.** Sistema avanzado de gestión de aparcamientos basado en Internet.
- **SmartTouch.** Sistema de acceso y pago en transporte público mediante teléfonos móviles con tecnología NFC. Proyecto de colaboración europeo dentro del marco del programa Eureka-ITEA subvencionado por el MITyC y Gobierno Vasco.
- **Avandis.** Este proyecto, concebido para el desarrollo de infraestructuras avanzadas DA/DSM para una gestión eficiente de redes de distribución eléctrica, pretende explorar y demostrar los beneficios derivados del uso de funciones avanzadas DA/DSM (Automatización de la Distribución/Gestión del lado de la Demanda). Financiado por el programa Profit.
- **Comed.** Modelado de dispositivos de control y medida para sistemas de automatización de subestaciones 61.850. Proyecto subvencionado por la CICE de la Junta de Andalucía.
- **GasCAT.** Estación remota de telecontrol adaptada a los requerimientos del sector Oil & Gas; incluye funciones tanto de computador de flujo (con cálculos certificados para transferencia de custodia) como de control de válvulas.
- **Revolver.** Desarrollo de un transmisómetro de marca Telvent. Este instrumento óptico, que mide la transmisividad de la que se deduce la visibilidad en pista, es un elemento indispensable para la medición de las condiciones de visibilidad en las pistas de aterrizaje de los aeropuertos. El transmisómetro desarrollado ya ha sido instalado en los primeros aeropuertos.
- **Ceilómetro.** Desarrollo de un sensor de techo de nubes (o ceilómetro) de marca Telvent. El ceilómetro, también usado con fines aeronáuticos en los aeropuertos, es un instrumento óptico que mide la altura a la que se encuentran las capas de nubes más bajas de la atmósfera a partir de la reflexión de un rayo incidente.
- **Beftel** (sistema de control optimizado para desaladoras). Desarrollo de un sistema de control avanzado para optimizar el funcionamiento de una planta desaladora tanto en lo relativo a su eficacia energética como a la calidad del agua producto, integrando para ello las últimas tecnologías de control y simulación a los sistemas más avanzados de desalación, nuevos pretratamientos y nuevos sistemas de recuperación de energía. Se desarrolla conjuntamente con Befesa CTA y con el apoyo de la Escuela de Ingenieros de Sevilla para la herramienta de simulación. Tiene apoyos públicos del MITyC, la Corporación Tecnológica de Andalucía y la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía.
- **Terwis.** Proyecto de desarrollo de un sistema global de información en tiempo real y predicción de la influencia de la meteorología sobre el transporte en carretera. Financiado por el programa Profit.
- **Health-Intercom.** Su objetivo es la definición, desarrollo e implementación de un sistema para la transferencia de la información clínica relevante de un paciente entre los distintos proveedores de servicios de salud. Con este proyecto, de ámbito interautonómico, se pretende facilitar la toma de decisiones clínicas, mejorar la calidad de los servicios que se prestan y garantizar la privacidad y seguridad de los registros de información sensible de salud relativa a los ciudadanos. Subvencionado por el MITyC.

- **PMAI (Procesos Médicos Asistidos por la Imagen).** Este proyecto se desarrolla conjuntamente con Telefónica I+D y con los grupos de investigación del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva y el Hospital Universitario San Cecilio de Granada. Sus objetivos son el modelado de imágenes médicas en 3D y la provisión de herramientas para la manipulación de los modelos, los cuales representan una valiosa fuente de información para el personal médico a la hora de fundamentar sus diagnósticos. El proyecto tiene concedida una subvención de la Corporación Tecnológica de Andalucía.
- **eQECM (eQuirófano: Entorno Colaborativo Multimedia).** El proyecto planifica el desarrollo de un aula virtual integrada multimedia para servicio de práctica quirúrgica y hospitalaria. Telvent participa en este proyecto, liderado por Telefónica I+D, junto con la empresa ICR y los grupos de investigación del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, la Fundación IVANTE y la Universidad de Granada. Subvencionado por la Corporación Tecnológica de Andalucía.
- **EmComPAs.** Programa multianual, en el que colaboran quince compañías y cinco países, concebido como una iniciativa abierta para acelerar el despliegue de las redes de banda ancha mediante el desarrollo de productos y aplicaciones avanzadas dirigidas al entorno residencial, creando nuevos servicios multimedia, «home automation» y control remoto, seguridad y vigilancia, desarrollando normas internacionales y procesos. Financiación Profit. Programa Eureka.
- **Families.** Consolidación de los estándares del CMMI (Capability Maturity Model Integration), seguridad en sistemas distribuidos desplegables dinámicamente, técnicas de variabilidad de calidad en derivación dinámica de aplicaciones, estudios sobre desarrollo de familias basadas en «Model Driven Architecture», procesos para integración de familias y recuperación de activos de terceras partes basados en código abierto. Financiación Profit/ Programa Eureka.
- **Cosi.** Este proyecto tiene como objetivo desarrollar arquitectura y módulos de software específico diferenciados del software tipo commodity basado en códigos abiertos, lo que permite mejorar los procesos organizativos y de negocio. Financiación programa Eureka/Profit.
- **Osiris.** Proyecto realizado en colaboración con socios europeos dentro del marco del programa Eureka-ITEA, liderado por Telvent y orientado al desarrollo de plataformas de servicios en código libre para entornos distribuidos. Osiris está subvencionado por el MITyC.
- **Nuadu.** Es un proyecto de colaboración europeo que, en el marco del programa Eureka-ITEA, aborda los riesgos técnicos de proporcionar un entorno de inteligencia ambiental residencial y en movilidad para servicios en el ámbito de salud y bienestar. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los usuarios con soluciones eficaces de los proveedores de servicio. Subvencionado por el MITyC.
- **Passepartout.** Proyecto orientado a la convergencia de sistemas y aplicaciones digitales en el ámbito doméstico. Financiación Programa Eureka/ Profit.
- **Prometeo.** Telvent, conjuntamente con el European Software Institute (ESI), lidera la plataforma tecnológica de sistemas empotrados, Prometeo (Plataforma Tecnológica Nacional en Inteligencia Empotrada y Distribuida). Esta iniciativa nacional, que ha sido subvencionada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, tiene un horizonte temporal de 10 años y agrupa a todos los actores relevantes del sector.
- **Atenea.** El proyecto, que se lleva a cabo junto con 17 socios, pretende desarrollar una visión común de los retos futuros y las tecnologías de base abordando los tres dominios transversales identificados en la Agenda Estratégica de Investigación de la plataforma Prometeo: arquitectura, middleware y métodos/herramientas de diseño. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha apoyado la realización de este proyecto mediante una subvención.

Ingeniería y Construcción Industrial

- **Proyecto Wi-Pac.** Desarrollado en colaboración con APIF Moviquity, S. A., la Universidad de Castilla-La Mancha e Intercentros Ballesol, S. A., este innovador proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los enfermos de alzheimer de un centro hospitalario, geriátrico o similar, mediante el desarrollo de un sistema de gestión inalámbrico de localización y control. El proyecto cuenta con financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- **Proyecto EPiCo.** Desarrollo en España de pilas de combustible tipo PEM. Financiado como Proyecto Singular de Carácter Estratégico por el Programa Profit del Ministerio de Educación y Ciencia, en este proyecto participan, además, Cegasa, Ajusa, David Fuel Cell Components, la Fundación Cidetec y el INTA.
- **Proyecto PlasmaGen.** Desarrollo de un proceso de producción de hidrógeno limpio mediante reactores de plasma. Cuenta con financiación de la Junta de Andalucía y en él participa el ICMSE-CSIC.
- **Proyecto Aquila.** Desarrollo de generadores de energía eléctrica basados en pilas de combustible para el sector aeronáutico. Con 1,4 millones de euros de presupuesto y el apoyo de la Corporación Tecnológica de Andalucía, en el proyecto colaboran el CSIC y la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Sevilla.

- **Proyecto PlasmaGen.** Desarrollo de un proceso de producción de hidrógeno limpio mediante reactores de plasma. La duración del proyecto es de 24 meses, desde febrero de 2005 hasta enero de 2007, y su presupuesto global supera los 300 000 euros. Cuenta con la financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), bajo el ámbito de la Orden de Incentivos a proyectos de I+D de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, del 24 de mayo de 2005. Además, colabora en el desarrollo del proyecto el ICMSE-CSIC.
- **Proyecto Hércules.** Tiene por objeto comprobar la producción de hidrógeno renovable a partir de la energía solar. Por un lado, se pretende instalar en Sanlúcar la Mayor una planta de producción prototípico y una estación de servicio de hidrógeno renovable capaz de suministrar este gas a vehículos que lo usen como combustible; por otro, diseñar y construir un vehículo eléctrico que emplee hidrógeno como combustible, empleando para ello la tecnología de pilas de combustible. El Proyecto Hércules es una iniciativa andaluza coordinada globalmente por Hynergreen y promovida por un total de ocho socios. Colaboran en él cinco empresas, una agencia pública y dos centros de investigación: Solúcar R&D, Santana Motor, Carburos Metálicos, GreenPower, Agencia Andaluza de la Energía, INTA y AICIA. La duración del

proyecto, que se desarrolla en la Plataforma Solar Sanlúcar la Mayor (Sevilla), es de 42 meses, desde enero de 2006 hasta junio de 2009. Su presupuesto global supera los 9 millones de euros y está financiado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), bajo el ámbito de la Orden de Incentivos a proyectos de I+D de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y por el Ministerio de Educación y Ciencia, que lo ha catalogado como Proyecto Singular y de Carácter Estratégico.

- **Proyecto Multionda PV:** diseño de un inversor fotovoltaico de alto rendimiento de 30 kVA de potencia nominal. Este proyecto cuenta con la colaboración de Solúcar Energía, S. A. y Green Power Technologies, S. L. y ha obtenido financiación a través del Programa Profit (Programa de Fomento de la Investigación Técnica) del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, bajo el expediente FIT-120000-2005-80.
- **Proyecto RES2H2:** (Cluster Pilot Project for the integration of Renewable Energy Sources into European Energy Sectors using Hydrogen). Pretende la integración de energía eólica y tecnologías de almacenamiento de hidrógeno, pilas de combustible y desalación por ósmosis inversa, dentro del V Programa Marco de investigación de la Unión Europea. El presupuesto del proyecto RES2H2 asciende a 536.914,64 euros; de ellos, el 50%, 268.458,32 euros, han sido aportados por el V Programa Marco de Investigación de la Unión Europea para los años 2002-2007, bajo el expediente ENK5-CT-2001-00536.
- **Proyecto Motronic:** nueva tecnología en centros de control de motores. El proyecto Motronic está orientado al «Desarrollo del software y a la implementación de un sistema microelectrónico remoto para el gobierno de centros de control de motores (CCM)» dentro del Programa Profit, con Inabensa como líder y en colaboración con la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla a través de su Grupo de Tecnología Electrónica.

Inversión en I+D+i de Abengoa

Principales Proyectos	2005		2006		2007 (P)	
	M€	% s/ Ventas	M€	% s/ Ventas	M€	% s/ Ventas
Energía Solar	31,7		17,4		15,7	
Conversión de biomasa a etanol	13,5		26,2		18,0	
Mejora eficiencia etanol (almidón residual)	1,1		1,6		1,1	
Tecnología del Hidrógeno. Pilas de combustibles	2,7		2,1		6,6	
Centros de control eléctrico, medioambientales y de petróleo y gas	6,8		7,6		8,8	
Tráfico viario, ferroviario y ticketing	3,6		5,6		4,5	
Sistemas para apoyo a las Administraciones Públicas	2,1		2,2		2,4	
Sistemas de Información Geográfica	2,2		2,3		2,9	
Vitrificación	0,0		0,4		0,1	
Centro de Tecnología Ambiental	0,0		0,0		0,8	
Desalación	0,0		1,0		1,6	
Mejora eficiencia aluminio	0,2		0,1		0,1	
Otros Proyectos	2,0		2,0		6,9	
Total Inversión I+D+i	65,9	3,3%	68,5	2,6%	69,5	2,4%



Abengoa en 2006

- **Actuación Social**
Acción Social Interna
Acción Social Externa
- **Actuación Económica**
- **Actuación Medioambiental**
- **Diálogo con las Partes Interesadas**

Actuación Social

En un contexto de cambio y de competencia global, Abengoa cree en la empresa innovadora como instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. Con esta finalidad se incorporan a nuestro quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la empresa. Tratamos de contribuir a la mejora del entorno no solo económico, sino también social y medioambiental y, por ende, al interés de las personas.

A partir de la energía solar, la biomasa, los residuos, las tecnologías de la información y la ingeniería, Abengoa desarrolla soluciones tecnológicas e innovadoras para el desarrollo sostenible y, paralelamente, canaliza su gestión más comprometida socialmente a través de la Fundación Focus-Abengoa.

La Fundación, creada en 1982, tiene como misión llevar a la práctica la política de acción social de Abengoa, que se ejerce sin ánimo de lucro con fines de interés general y está enfocada hacia una labor asistencial, educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico, con especial atención a las personas discapacitadas. La Fundación Focus-Abengoa se ha convertido, dentro de la empresa, en un valioso instrumento que se proyecta con fuerza desde su sede del Hospital de los Venerables de Sevilla, auténtico símbolo cultural.

El balance social que presentamos quiere poner el acento en la atención prestada a las personas de la empresa en su formación y desarrollo, su calidad de vida, su bienestar social y laboral y su vida familiar. Al mismo tiempo, la empresa es capaz de conectar con las nuevas sensibilidades de la sociedad en su conjunto, gestionando, en suma, unos activos no tangibles cuyo impacto reverte y se propaga en los propios valores y fines empresariales.

Nuestro trabajo se estructura en torno a dos centros de atención: por un lado, desarrollamos una acción social interna de la propia empresa y, por otro, una acción social externa en favor de la sociedad.

Acción Social Interna

Durante el año 2006, Abengoa ha contado con una plantilla media de 13.608 personas, lo que representa un incremento del 23%.

Por grupos de negocio las personas se distribuyen de la siguiente forma:

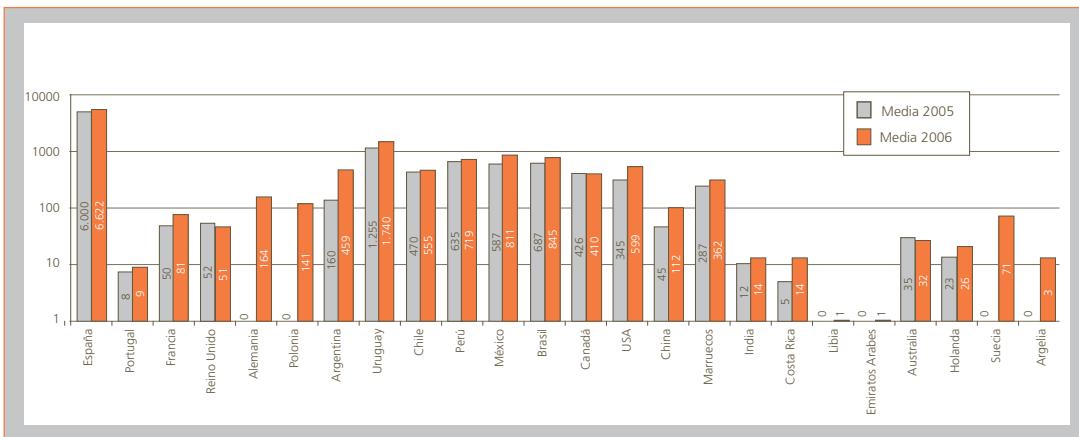
Grupos de Negocio	2005	2006	%
Solar	19	41	116
Bioenergía	421	527	25
Servicios Medioambientales	1.348	1.563	16
Tecnologías de la Información	2.373	3.155	33
Ingeniería y Construcción Industrial	6.921	8.322	20
Total	11.082	13.608	23

A 31.12.06 la plantilla ha ascendido a 14.605 personas, lo que supone un incremento neto sobre el 31.12.05 de 2.359 personas (un 19,3% de incremento de 31.12.05 a 31.12.06).

Por localización geográfica y atendiendo a los criterios de España y Exterior, la plantilla media de personas en España ha ascendido a 6.631, lo que supone un 49,1%, frente a una plantilla media de 6.977 personas en el Exterior (América, Asia, África, Oceanía y resto de Europa).

	2005		2006	
	Personas	%	Personas	%
España	6.000	54,10	6.631	49,1
Exterior	5.082	45,90	6.977	51,6

Esta es la plantilla desglosada por países:

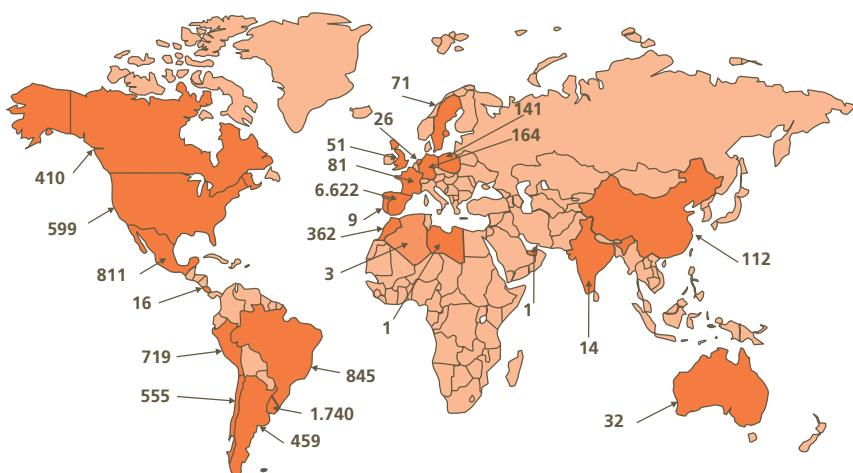


* Escala Logarítmica

**Para las adquisiciones en nuevas áreas Geográficas, el promedio se calcula sobre los meses en que la compañía adquirida está dentro de Abengoa.

Continente	Nº Trab.	% s/Total
España	6.622	47,8
Europa	543	3,9
Norteamérica	1.009	7,3
Iberoamérica	5.145	37,2
Africa	366	2,6
Asia	127	0,9
Oceanía	32	0,2

Distribución por Países

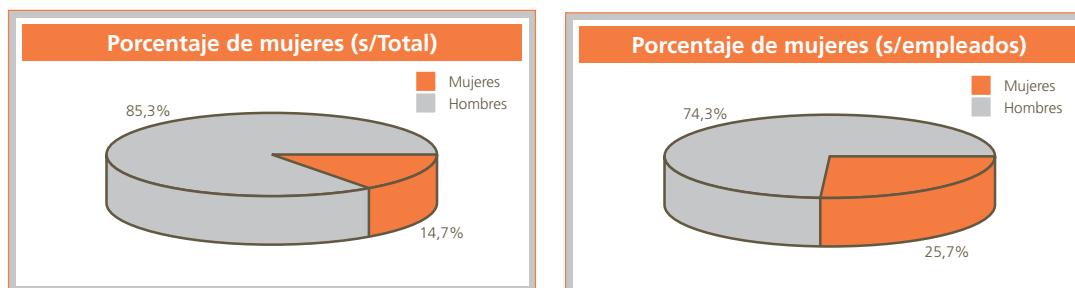


Por modalidad contractual

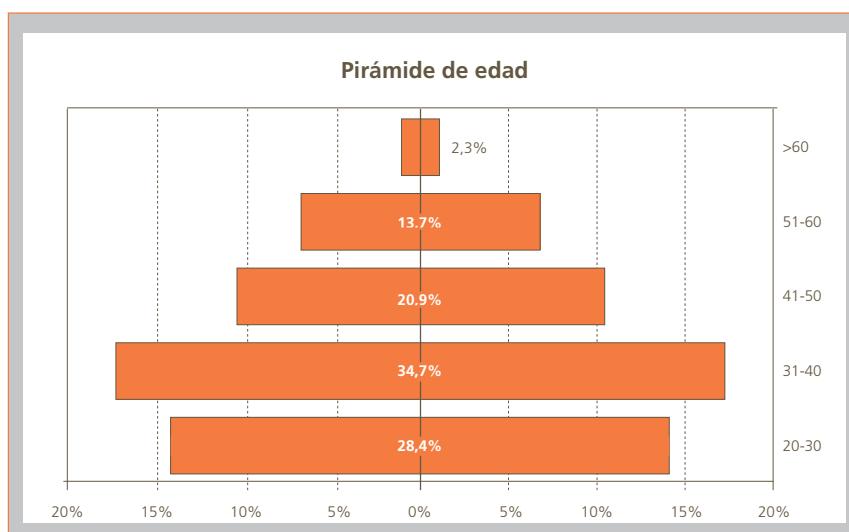
Abengoa	2005			2006		
	Indefinidos	Obra	Eventuales	Indefinidos	Obra	Eventuales
Número Contratados	4.433	3.827	2.822	9.055	3.651	1.899
Porcentaje	40	35	25	62	25	13

Datos a 31 Diciembre 2006

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres en Abengoa, se detalla a continuación el porcentaje en empleados y sobre total (empleados más operarios).



Con respecto a la edad, destaca el equilibrio entre los tramos de distribución, lo que refleja un crecimiento constante, con una apreciable cantidad de jóvenes profesionales incorporados respaldados por la gran experiencia profesional del resto de los colectivos.



Política de Recursos Humanos

La política en recursos humanos responde a la **misión, la visión y los valores de Abengoa**, así como a su estrategia operativa, y, por tanto, está orientada en cada momento a los objetivos estratégicos de la empresa.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos, a través de la ejecución del Plan Estratégico, es la razón de ser de la estructura de la empresa y de su equipo humano.

necesaria alineación entre los recursos humanos y los objetivos estratégicos

Con actividad en más de 70 países en los cinco continentes y con más de 14.000 personas en plantilla, **Abengoa** es una empresa multinacional y multicultural con un claro enfoque de negocio hacia la sostenibilidad a través de la innovación.

Abengoa ha puesto en marcha un modelo de éxito que la ha situado como líder y referente en los sectores de actividad que desarrolla y en los mercados en los que interviene.

Ese modelo de éxito se basa en una acertada estrategia y en un adecuado modelo de gestión, pero, sobre todo, en un equipo humano idóneo para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Abengoa cree que su verdadera diferencia como empresa está en su gente, que son sus personas el elemento que más difícilmente pueden reproducir nuestros competidores y que son ellas las que con su preparación y compromiso marcan la verdadera diferencia en los resultados que la empresa consigue.

Consideramos que las personas son un auténtico capital, un activo generador de valor y riqueza y, por ello, las políticas de recursos humanos de **Abengoa** se preocupan especialmente por crear las condiciones idóneas para su desarrollo, para que aflore el talento y se alcance la excelencia en el desempeño.

El crecimiento vendrá por el excelente desempeño de las personas.

Es el capital humano el que hace posible la consecución de nuestros objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales gracias al talento, oficio y excelencia que despliega en su desempeño.

Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de **Abengoa**.

La búsqueda de la idoneidad se convierte así en uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos: idoneidad para el puesto, idoneidad para la misión, idoneidad en lo técnico e idoneidad en lo genérico.

La mencionada búsqueda de la idoneidad, de la adecuación, inspira las políticas de formación, selección y medición del desempeño; inspira la segmentación por puestos y por responsabilidades, así como la política de retribución y condiciones e impregna cada uno de los apartados en cuanto a desarrollo de los empleados.

Abengoa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que le permita esa pretendida alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad) y que, además, posibilite el descubrimiento del talento.

Abengoa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento son la clave del éxito para cualquier empresa y, por ello, apuesta decididamente por una política de recursos humanos con dos objetivos:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman y guiar el desarrollo de las competencias, procurando en todo momento dotar a Abengoa de los profesionales idóneos para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Abengoa una empresa donde se den las condiciones para el desarrollo del talento, atractiva en sus condiciones, en su entorno y en su modelo de gestión de personas.

**atraer, desarrollar y retener el talento
es la clave del éxito**

Desarrollar, potenciar y retribuir los recursos humanos para que puedan aportar lo mejor de sí mismos y para que esta aportación esté en línea con las necesidades de Abengoa.

En Abengoa conocemos la importancia de la motivación.

El sentido de pertenencia a la compañía —sentirse parte del proyecto, participar— y la capacidad de incidir en los acontecimientos, en las soluciones, en el aprovechamiento de las oportunidades son claros elementos de motivación profesional. Gracias a ellos, nuestro valioso personal no necesita de constante motivación exógena, sino que, dada la posibilidad de desarrollarse profesional y personalmente que se le ofrece, se automotiva.

Sabedores de esto, en Abengoa promovemos la participación del empleado en la mejora continua, participación a todos los niveles y mejora en todos los ámbitos.

Toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, de las condiciones de trabajo y de las condiciones del entorno, así como en la resolución de los problemas. Para ello, se impulsan distintos programas y grupos de acciones de mejora colectivos y segmentados por actividad (Seis Sigma, Competitive), se proporcionan las herramientas del Informe de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora (IRP/AM), se habilitan espacios de sugerencias permanentes a través del portal o se realizan encuestas de clima en las que se mide el grado de satisfacción. Se identifican así los aspectos laborales que deben corregirse o mejorarse.

compromiso

Es fundamental el compromiso por parte del empleado; su iniciativa y proactividad. La empresa debe proveer de los elementos necesarios, pero, puestos los recursos y dadas las condiciones, el empleado debe asumir su responsabilidad y su compromiso y debe responder, no solo con su participación sino también con la excelencia en su desempeño.

El desempeño se convierte así en la columna vertebral del sistema.

el talento sin un desempeño adecuado no es rentable

Los aliados naturales de la excelencia en el desempeño son el compromiso, la motivación, la tenacidad y la tensión puesta en el día a día.

Esta cultura implica un compromiso con la información y la comunicación al que Abengoa no es ajeno. Es una cara más del poliedro; una cara necesaria, pues no podremos entender lo hasta aquí expuesto sin hacer partícipes de ello a los miembros de la empresa, sin informar. Puesto que el flujo de la información es clave en nuestra cultura, Abengoa esmera sus canales de comunicación. Compartir la información enriquece, cohesiona y genera oportunidades.

compartir la información genera oportunidades

Por ello, Abengoa apuesta por un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca todos los procesos de RRHH: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.
- Integrado, puesto que, además de contemplar los procesos de manera interrelacionada, considera la globalidad de Abengoa, abarcando las distintas sociedades con independencia del sector, área geográfica y grupo de negocio a que pertenezcan.

Gestión Integral de Recursos Humanos. (GIRH)

Gestión Integral de Recursos Humanos, S. A. (GIRH) es la empresa de Abengoa especializada en gestión y desarrollo de empleados. Da servicio a sus sociedades en las áreas propias de recursos humanos.

Su misión no es otra que la de garantizar en el área de recursos humanos las políticas, estrategias y acciones necesarias para posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico de Abengoa, principalmente

- Atrayendo, incorporando y reteniendo a los profesionales idóneos para cada puesto, misión y responsabilidad;
- potenciando, aprovechando y transmitiendo el conocimiento.
- Desarrollando el talento y las competencias de los empleados;
- Haciendo Abengoa una empresa donde se den las condiciones para el desarrollo personal y profesional, atractiva en sus condiciones, en su entorno y en su modelo de gestión de personas.

Su gestión en cada una de las sociedades se basa en el modelo de “outsourcing”, es decir, en los contratos de prestación de servicios y en los acuerdos de nivel de calidad con los clientes, posibilitando un seguimiento objetivo a través de los indicadores diseñados para este fin.

Sus servicios están estructurados en verticales que se corresponden con:

- Selección
- Formación
- Administración de personal
- Relaciones laborales
- Calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales
- Desarrollo
- Acción social

Actualmente GIRH tiene sedes establecidas en España (Madrid y Sevilla principalmente), Centroeuropa (Róterdam), Norteamérica (Saint Louis) y México (México D. F. y Querétaro) y coordina, en sus responsabilidades corporativas y horizontales, los recursos humanos de manera global en todo el universo Abengoa.

Formación

Como queda dicho, somos conscientes de que en un entorno como el actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de nuestros profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales.

La formación abarca en Abengoa las materias necesarias para mantener un equipo de profesionales altamente cualificados, alineados con la cultura corporativa y las mejores prácticas del mercado. Abengoa ofrece:

- **Formación corporativa:** aquella que transmite la cultura común, sus normas internas, su estrategia, sus modelos financieros, su identidad corporativa y los valores que representa
- **Formación general:** aquella que persigue el perfeccionamiento profesional del empleado mediante el conocimiento de las nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales y los métodos de gestión, entre otros.
- **Formación en prevención de riesgos laborales,** que implica no solo la formación sobre las condiciones de seguridad e higiene en que se han de desarrollar los trabajos y sobre la utilización de elementos de protección, tanto individuales como colectivos, sino también la formación como técnicos en prevención en los distintos niveles (básico, medio o superior), lo que conlleva una formación expresa en la normativa de aplicación y en sus reglas de interpretación, así como una habilitación oficial para ejercer determinadas responsabilidades en la materia.
- **Idiomas,** formación clave en un modelo de crecimiento internacional como el de Abengoa, que exige profesionales preparados para acometer y desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo.

Con el fin de satisfacer de manera más eficiente las nuevas y crecientes necesidades en este campo, en Abengoa hemos apostado por combinar la formación presencial con métodos basados en las nuevas tecnológicas: "e-learning".

Esta apuesta pretende la homogeneización de los mensajes a toda la organización y la agilización de la transmisión del conocimiento, pues hace posible, por un lado, que cada uno se administre el aprendizaje al ritmo que su capacidad y conocimientos previos le permitan y, por otro, que cada uno elija el momento de realización de la formación. El "e-learning" procura, asimismo, la optimización de los costes suprimiendo los tiempos de dedicación indirectos (como los desplazamientos) y evitando las incompatibilidades con los momentos críticos del negocio.

Esta iniciativa se concreta en el C@mpus de Abengoa.

El C@mpus, situado en el Portal del Empleado de Abengoa, es el espacio virtual donde se albergarán los distintos contenidos formativos en línea: formación corporativa, formación técnica, idiomas o prevención de riesgos entre otras.

El C@mpus permitirá la tutorización, los foros académicos virtuales, la evaluación del aprendizaje y el seguimiento y registro de la formación.

Abengoa, en su modelo de desarrollo profesional, ha diseñado una serie de itinerarios profesionales, basados a su vez en itinerarios formativos, que pretenden conseguir profesionales altamente cualificados en las disciplinas claves del negocio, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado. Son los llamados Programas Profesionales Abengoa:

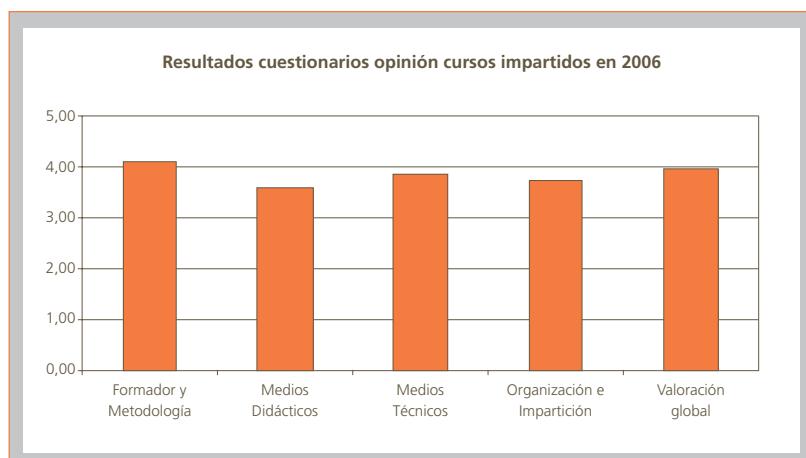
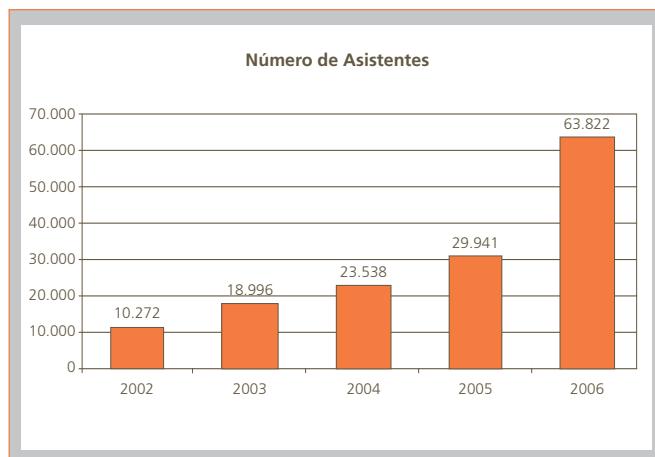
- Programa de directores de proyecto: con promociones en España (2), Centroamérica, Sudamérica y China, lo están cursando más de cien profesionales.
- Programa de jefes de proyecto: la primera promoción se puso en marcha en España en octubre de 2006, con 22 alumnos. Están ya previstas dos nuevas promociones, con 50 profesionales más, para comienzos de 2007.
- Programa de jefes de obra: se pondrá en marcha a principios del 2007 y tendrá alrededor de cincuenta alumnos.

Otros programas profesionales se encuentran en fase de diseño; entre ellos pueden citarse el de Ofertas y "Marketing" o el de Calidad, Medioambiente y Prevención, entre otros.

Por otra parte, el Plan de Formación Abengoa 2006 se ha llevado a cabo con éxito, pues se han alcanzado los objetivos en cada una de las materias, tanto en lo referido a número de participantes como al de horas cursadas.

Resumen	Participantes	Horas de Formación
Formación Corporativa	7.868	52.866
Formación General	24.899	167.928
Formación Idiomas	1.202	74.850
Formación Prevención	29.853	105.735
Totales	63.822	401.379

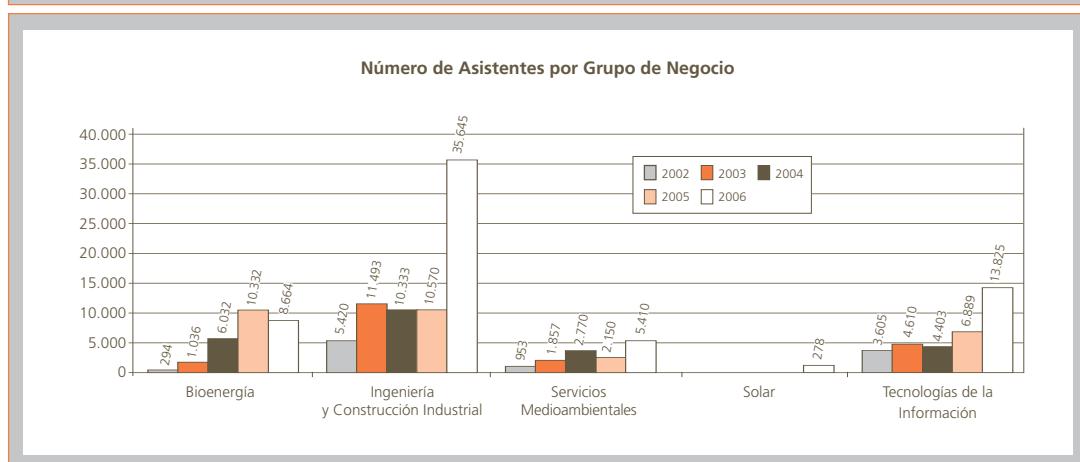
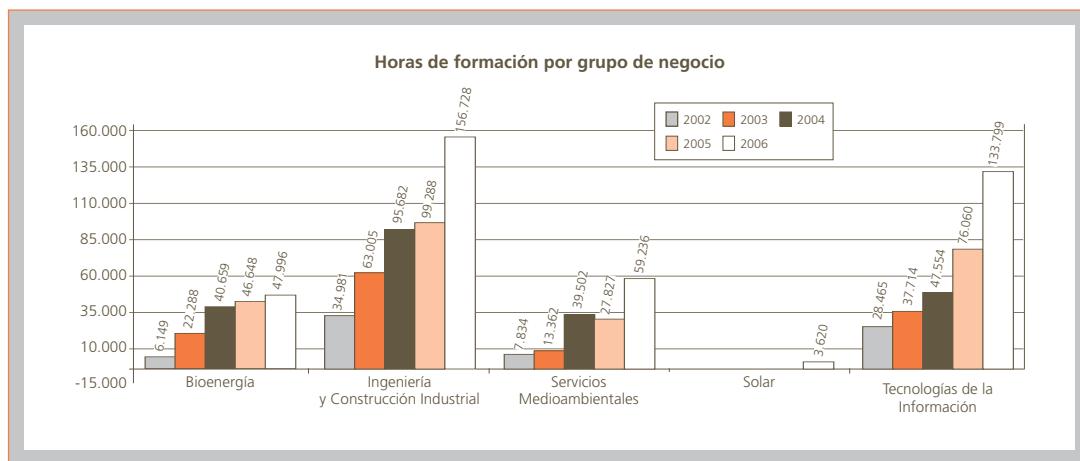
Mostramos a continuación evolución de ambos parámetros respecto a los años anteriores:



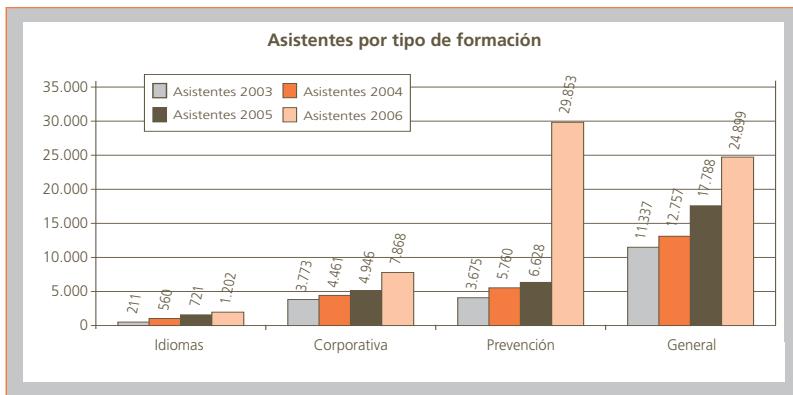
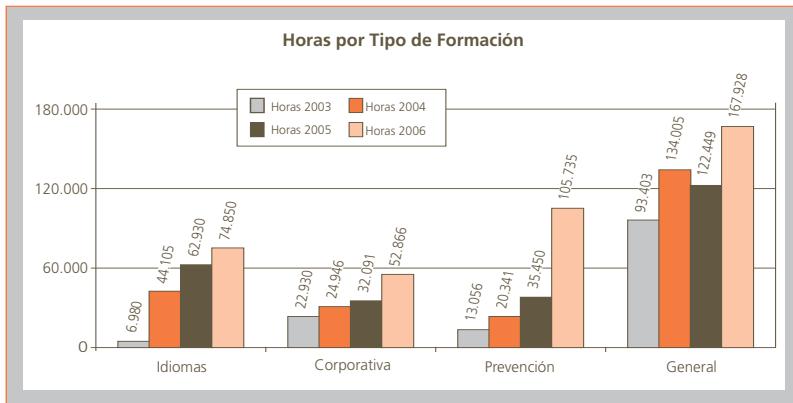
En la tabla siguiente se presenta, por grupos de negocio, la media de horas de formación por trabajador y por grupo de negocio de los cinco últimos años:

Horas de formación - Empleado	2002	2003	2004	2005	2006
Bioenergía	20,3	73,5	24	113,09	102
Ingeniería y Construcción Industrial	29,6	30	43	54,47	45
Servicios Medioambientales	6,62	11	28	22	39
Solar	0	0	0	0	88
Tecnologías de la Información	17,71	22,4	24	46	44
Media Abengoa	9	19	16	31	47

En los siguientes gráficos, se muestra la comparativa de la evolución de las horas de formación y número de asistentes en los cinco últimos años por grupos de negocio.



En las siguientes gráficas se presenta una comparativa de las horas y asistentes por tipo de formación realizada en los cuatro últimos años.



Regulación laboral

La totalidad de los trabajadores de Abengoa se rige por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Es destacable, en este apartado, el Código de Conducta de Abengoa, que se aplica a todos los integrantes de la empresa y que parte de considerar fundamental para la reputación y el éxito de la compañía la honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la sociedad tenga contacto.

Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores y no considera necesario establecer una política específica, pues considera que se trata de un derecho inalienable. Además, es permanente el diálogo de la empresa con los representantes de los trabajadores, a los que se mantiene informados en todas las áreas de su interés.

Abengoa rechaza el trabajo forzoso y la explotación infantil y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicar el trabajo infantil. Así, la empresa es uno de los firmantes del Pacto de las Naciones Unidas que recoge este como uno de sus nueve principios.

Seguridad y Salud

De acuerdo a las obligaciones que establece la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales aplicable en los distintos países y la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Abengoa, a lo largo del 2006, se han dado pasos importantes en la mejora continua del sistema de prevención implantado.

El desarrollo de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y participación de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la Dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas están haciendo posible el desarrollo de una cultura de prevención de los riesgos laborales que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo en Abengoa.

Todas las sociedades de Abengoa tienen designadas personas, con dedicación parcial o total, para el desarrollo, gestión y control del sistema de prevención. Los modelos organizativos implementados en prevención de riesgos se ajustan a los requisitos legales de cada país donde Abengoa desarrolla su actividad. La fórmula escogida es la de servicios de prevención propios, lo que significa que, en su plantilla, Abengoa cuente con técnicos especializados en esta materia.

En todas las sociedades, siguiendo la política de prevención de Abengoa y las Normas Comunes de Gestión, se han constituido comités de prevención

que funcionan como órganos de seguimiento y control del sistema de prevención. El Comité de Prevención está formado por la Dirección de la sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del servicio de prevención. En sus reuniones, de convocatoria periódica, se aprueban los objetivos, de los que, además, se hace un seguimiento; se analiza la evolución de la siniestralidad laboral y de los indicadores estadísticos; se realiza, de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos —los IRP y AM—, la planificación anual de actividades preventivas (PAP), los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Finalmente, la Dirección revisa y analiza los resultados, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la Declaración de la Política Preventiva, la formación en prevención es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas se orientan a asegurar que las personas estén capacitadas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia, implementadas para su eliminación o control. Desde luego se hace hincapié en el personal sometido a riesgos de especial gravedad y de nuevo ingreso, cuya formación se considera prioritaria.

Los niveles de siniestralidad laboral en Abengoa son muy reducidos, siendo el índice de incidencia 44,54 y el índice de gravedad 0,43. Estas datos adquieren especial relevancia si se tienen en cuenta las características de riesgo y peligrosidad de gran parte de las empresas y si se comparan con datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España de sectores afines como la construcción (incidencia 153 en 2005; gravedad 2,01 en 2004) o la industria (incidencia 102 en 2005; gravedad: 1,27 en 2004).

Cada sociedad lleva el control de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los técnicos de los Servicios de Prevención u otros componentes de la organización preventiva, conforme con una norma de gestión interna y con el procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos para la confección

de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y un control eficaz que desemboque en la propuesta de acciones de mejora en su caso.

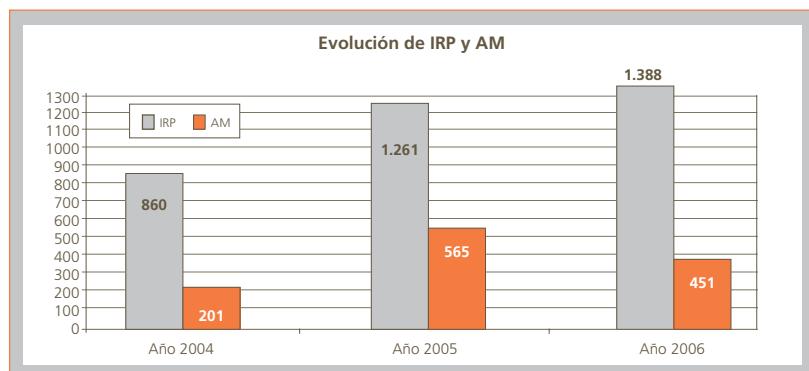
De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a la Presidencia, al director de grupo de negocio, al director de recursos humanos y al responsable de prevención de riesgos. Inmediatamente se llevan a cabo un análisis y una investigación de las circunstancias particulares a través de las dos vías ya citadas: el parte de investigación de sucesos o accidentes y el informe de resolución de problemas correspondiente.

Estos son algunos datos correspondientes al año 2006:

- El porcentaje total de absentismo de Abengoa (sanción, enfermedad, accidente y faltas justificadas y sin justificar) es del 2,66%. El absentismo derivado de enfermedades y accidentes laborales es exclusivamente del 2%.
- El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día ha sido de 514; de ellos, 27 se han producido al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han originado 8.956 jornadas laborales perdidas, de las cuales 444 corresponden a los accidentes in itinere.
- Durante el año 2006, se ha producido una muerte por accidente de trabajo de un trabajador de Inabensa.

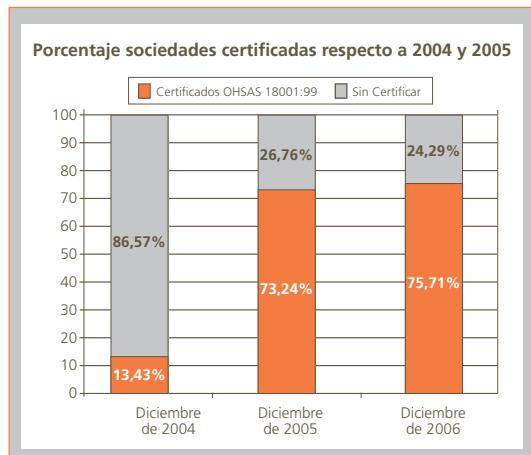
El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva, la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del sistema de prevención en cada una de las sociedades de Abengoa continúa siendo uno de los grandes objetivos y un factor de cambio sobre el sistema tradicional de carácter formal y de funcionamiento vertical.

Las aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas (IRP) y de tratamiento de las acciones de mejora (AM) son herramientas estratégicas que facilitan este objetivo. Todas las personas de las sociedades tienen acceso a ellas y es responsabilidad de la Dirección potenciar su uso en toda la organización.



Como soporte de la documentación del Sistema de Gestión de PRL, disponemos de una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los distintos servicios de prevención del grupo. Dicha aplicación es administrada por el Servicio de Prevención Mancomunado, en su ámbito de empresas.

Las Normas Comunes de Gestión de Abengoa establecen, como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y la certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999. En la gráfica siguiente se muestra la evolución del porcentaje de sociedades certificadas hasta diciembre de 2006.



Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han realizado más de 690 visitas a los lugares de trabajo y 230 mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación (check-list), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de su aplicación.

Conforme con los objetivos y programas, se han realizado 223 auditorías internas en las sociedades y unidades organizativas. A partir de

las no conformidades y de las recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

La formación en seguridad e higiene está detallada en el apartado anterior (Formación), pero cabe destacar la realización de 67 cursos de técnicos de nivel superior, 21 de especialización en ergonomía, higiene y seguridad y 385 de técnicos de nivel básico. Estos cursos han supuesto un total de 52.600 horas de formación.

Calidad de vida

En Abengoa se han puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y facilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan:

Promoción de la actividad física y el deporte.— Para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus empleados, Abengoa ha establecido en sus instalaciones gimnasios dotados del equipamiento necesario para el mantenimiento físico y ha habilitado espacios para distintas actividades (danza, "step", aeróbic, pilates, etc.). Actualmente funcionan instalaciones de este tipo en las sedes de Sevilla (Buñarilla y Tamarguillo), Madrid (Valgrande) y Calgary (Canadá).

Guarderías.— Otro de los proyectos enmarcados en la política de calidad de vida de Abengoa, orientado a la conciliación entre la vida personal y la profesional, es el servicio de guardería subvencionado para niños de hasta tres años para los trabajadores del Edificio Valgrande, en Madrid. Esta medida también se pondrá en marcha en la nueva sede de Sevilla (Palmas Altas).

Acumulación de permisos por lactancia.— De acuerdo con la normativa laboral española, los padres o madres con hijos menores de nueve meses tienen derecho al disfrute de permisos retribuidos de una hora diaria en concepto de lactancia. Sin embargo, en Abengoa hemos querido ir más allá de la mera posibilidad legal y, en nuestro afán de procurar una mejor conciliación de la vida familiar y profesional para todos, se ha proporcionado a aquellos padres o madres que lo deseen la posibilidad de acumular dichos permisos total o parcialmente, lo que en la práctica equivaldría, por ejemplo, a extender aproximadamente un mes el permiso por maternidad.

Flexibilidad horaria.— Abengoa tiene establecido en sus calendarios laborales distintas alternativas en las entradas de por la mañana, en el tiempo para la comida y en las entradas y salidas de por la tarde; así, el empleado puede ajustarse al horario que mejor convenga a su vida personal y familiar.

Asistencia social al empleado.— Se trata de un servicio orientado a construir relaciones de carácter humano que da la posibilidad al empleado de plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa, a través de GIRH, dispone de un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Servicios médicos.— Con la idea de potenciar las coberturas a los empleados, continuamos con nuestra política de dotación de servicios médicos a los centros de trabajo de más de 300 personas. Actualmente, nuestros edificios de Buhaira, Tamarguillo, Valgrande, Velasco Pando y México D. F., entre otros, tienen sus propio servicios médicos, que son atendidos por personal especializado y están equipados con el suficiente material sanitario.

Independientemente de los horarios de consulta y de las citas para reconocimientos médicos según la programación específica de Vigilancia de la Salud, existe un servicio de urgencias durante toda la jornada laboral, para el que se ha habilitado una extensión telefónica en cada edificio.

25 aniversario.— El reconocimiento a los empleados que han cumplido 25 años de trabajo continuado se manifiesta en la celebración de un emotivo acto que tiene lugar en las sedes de Sevilla, Chile, Brasil y Argentina. Este año, la celebración de Sevilla tuvo lugar en la Iglesia del Hospital de los Venerables, sede de la Fundación Focus-Abengoa, que sirvió de escenario a una conmemoración que busca reconocer el esfuerzo de personas que colaboran y forman parte del proceso de desarrollo y crecimiento de la empresa.

Centro Tecnológico Palmas Altas.— Este centro, situado en la zona denominada Palmas Altas de Sevilla, será la futura sede de la actividad de las empresas que Abengoa posee en la capital andaluza. Se convocó un Concurso Internacional de Ideas de Arquitectos para el citado centro, siendo elegida la propuesta presentada por el equipo encabezado por Richard Rogers, líder mundial en sostenibilidad, eficacia energética, parques empresariales y sedes institucionales. El diseño del proyecto, que estará en funcionamiento en 2008, responde al formato de campus universitario, con varios edificios y una plaza común que será el centro del área de servicios (restauración, guardería y servicios médicos, entre otros). Todo ello formará un espacio innovador y vanguardista que revitalizará el desarrollo de la zona sur de Sevilla.

Residencia de La Antilla.— Con la adquisición en 1972 de un acogedor conjunto arquitectónico en la playa de La Antilla, en Lepe (Huelva), se consolidó

lo que familiarmente denominamos Operación Veraneo. Iniciada en la década de los sesenta, su finalidad sigue siendo el uso y disfrute de sus instalaciones como residencia de descanso y convivencia para el personal de Abengoa. Sigue en marcha el plan de remodelación del conjunto, que está siendo adaptado a la normativa vigente sobre las medidas de detección y extinción de incendios o en el que se están acondicionando 48 aseos. También se sigue trabajando con gran interés en el establecimiento de medidas que mejoren la calidad ya existente. Con ello, se ofrece a los usuarios mayor comodidad en las diferentes estancias, lo que implica aumentar el bienestar de las muchas familias que lo disfrutan. En 2006 han hecho uso de la residencia 3.000 personas, de las cuales 338 han sido personal jubilado invitado por Abengoa.

Además, Abengoa ha realizado en 2006 una fuerte inversión para adquirir una parcela, de unos 1.100 m², colindante con el conjunto arquitectónico existente. En este terreno se construirán más habitaciones y zonas comunes, con lo que, en definitiva, se ampliará esta particular oferta de descanso, convivencia y ocio que Abengoa ofrece a sus empleados, personal jubilado y familiares.

Actividades en el Hospital de los Venerables. La preocupación por el desarrollo humano de los empleados, jubilados y pensionistas de las sociedades de Abengoa ha motivado el diseño de un programa cultural exclusivo para ellos. El empleado puede, así, beneficiarse de las diversas manifestaciones culturales que se realizan en la sede de la Fundación y que abarcan desde visitas gratuitas al monumento y a las exposiciones temporales, hasta tarifas y descuentos especiales en las entradas a los conciertos y audiciones de órgano que se celebran en la Fundación, así como en la adquisición de ejemplares de su fondo editorial.

Acción Social Externa

El compromiso que la empresa mantiene con la sociedad está presente también en otras actividades y se proyecta de diferentes formas a través de la Fundación Focus-Abengoa. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y a su proyección iberoamericana. Asimismo la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Desde 1991 la Fundación tiene su sede en el Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla, monumento histórico-artístico del siglo XVII cedido por la Hermandad de los Venerables y el arzobispado hispalense. Tras un largo y costoso proceso de restauración, no solo de la arquitectura del edificio, sino también de sus pinturas, esculturas, orfebrería, tallados, etc., Focus-Abengoa ha devuelto

a la ciudad y a las generaciones futuras el singular edificio. Desde ese momento, se ha constituido como uno de los testimonios más completos y mejor conservados del patrimonio barroco español y se ha convertido en centro vivo y foco de aprendizaje activo, a través de las múltiples acciones entrelazadas con los fines fundacionales.

Conservación y mantenimiento del Hospital de los Venerables

El activo más sólido que tutela la Fundación es el edificio del Hospital de los Venerables, lo que implica, de manera intrínseca, velar por sus valores intangibles y por el respeto a su autenticidad. Por ello, la responsabilidad de su mantenimiento y reparación son parte esencial del proceso de conservación de este patrimonio inmueble. Cada año, las líneas de actuación de mayor relieve consisten en prever, por un lado, el posible deterioro de la arquitectura y de sus elementos artísticos; por otro, la mejora o sustitución de sus instalaciones técnicas y museográficas para facilitar la accesibilidad, el uso y el disfrute del monumento, logrando en definitiva, su empatía social.

Formación y Docencia

Programa Formativo para personas con discapacidad

La preocupación por la educación escolar, especial y física, y por la reinserción social de personas discapacitadas ha sido una constante en la vida de Abengoa. Se actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, de Argentina y Perú, en las que se han puesto en funcionamiento centros escolares dignos dotados de agua potable, instalación eléctrica, cocinas, comedores, gimnasios, ayudas sanitarias, alimentación, etc.

A esta labor se añade, tras la aprobación de la ampliación del objeto social de la Fundación en 2006 y con el fin de dar cabida a la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo a favor de personas con discapacidad, la confección de un programa formativo específico para este colectivo, programa que ha sido organizado por la empresa de Abengoa Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH).

Los objetivos del citado Programa son:

- La capacitación y formación de personas con discapacidad en las disciplinas en que Abengoa desarrolla su actividad
- La inserción laboral a través de las sociedades de Abengoa o terceros.
- La reinserción en zonas con altos índices de pobreza y marginación social.
- El impulso de la estrategia de responsabilidad social corporativa de Abengoa
- El cumplimiento y la superación de las medidas que recoge la Ley de Integración Social del Minusválido.

Las iniciativas puestas en marcha son las siguientes:

Curso Formativo Ocupacional de Secretariado Administrativo para Personas con Discapacidad, organizado en colaboración con la Fundación Safa, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo. Esta primera convocatoria, ampliamente difundida en medios de comunicación de ámbito nacional, ha sido un éxito por el alto número de candidaturas presentadas; finalmente se han seleccionado unos quince alumnos, los cuales, cuando finalice el curso, serán contratados durante un periodo de seis meses.

Además, se está preparando un curso de programación, un curso de delineación y un curso de instaladores de ADSL y se está trabajando para adaptar algunos de los cursos y adecuarlos al colectivo de autistas.

Para llevar a cabo los mencionados objetivos se han firmado acuerdos de colaboración con las principales entidades y organismos relacionados con las personas discapacitadas: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Fundación Safa, Hermanas de la Cruz, Fundación Konecta, Confederación Nacional de Autistas y Fundación Integra. Asimismo se están tramitando convenios con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Fundación Adecco, Confederación de Empresarios de Andalucía, Fundación ONCE, Asociación de personas con discapacidad física y sensorial de Sanlúcar La Mayor (Adefisal) y Universidad de Sevilla, entre otros.

Premios, bolsas y ayudas

La formación de la persona es quizá el capítulo que mayor interés despierta en la empresa y en los propios empleados de Abengoa. Promover el estudio, ayudar a la investigación y reconocer las actividades vinculadas a estos campos son objetivos prioritarios que se concretan en un amplio programa de ayudas escolares por el que se atenúan gastos que inciden de manera significativa en la economía del núcleo familiar. Esta labor ha supuesto el reparto de 1.534 becas de estudios para los diversos niveles de enseñanza correspondientes al curso 2005-2006, distribuidas entre 829 familias de España e Iberoamérica, destacando las asignadas para educación especial.

Con el fin de estimular la acción formativa de la juventud, se otorgan premios de fin de estudios, bolsas y ayudas para estudios en el extranjero o para ampliación de estudios de alumnos procedentes de Formación Profesional, premios por los resultados obtenidos en cursos de perfeccionamiento profesional, así como una ayuda de investigación.

La solemne ceremonia de entrega de estos premios, que desde 1982 se realiza cada año en el Hospital de los Venerables, entraña un gran significado para Abengoa y su Fundación, ya que el contacto con los premiados nos estimula a renovar el compromiso adquirido de impulsar esta histórica acción social.

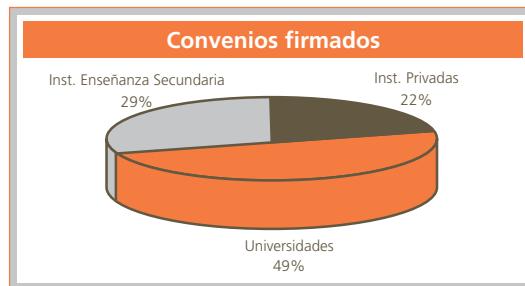
Programa de becarios Focus-Abengoa

Con el objetivo de promover y complementar la formación e integración de los estudiantes en el mundo laboral, se han concertado con distintas instituciones docentes, nacionales y extranjeras, Convenios de Cooperación Educativa que amparan la incorporación de los estudiantes en las sociedades de Abengoa. Los beneficiarios de estas becas de aprendizaje práctico adquieren una primera experiencia profesional y la posibilidad de convertirse en futuros empleados de Abengoa, a la vez que aseguran a la empresa una plantilla innovadora y muy cualificada para el desarrollo de sus actividades.

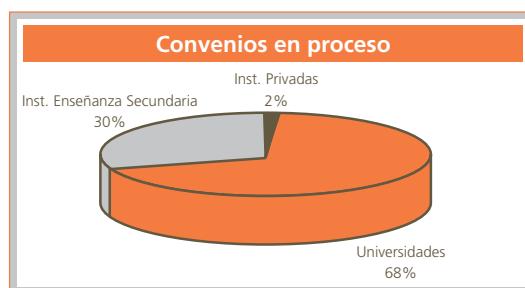
En 2006, un total de 337 becarios han aprovechado el Programa de Becas Focus-Abengoa, el cual se sustenta en los citados Convenios de Cooperación Educativa. Durante el mencionado año 2006 se han incorporado 15 instituciones a las 63 que ya figuraban el año pasado, lo que suma un total de 78 convenios firmados. Debe destacarse que actualmente la Fundación Focus-Abengoa se encuentra en proceso de negociación y formalización de acuerdos con 57 instituciones más.

La información se resume en las tablas siguientes:

Convenios firmados



Convenios en Proceso



Principales Convenios de Colaboración firmados entre Focus-Abengoa y las distintas Instituciones docentes:

Universidades

Alfonso X "El Sabio" (Madrid)
 Alcalá de Henares (Madrid)
 Autónoma (Madrid)
 Antonio de Nebrija (Madrid)
 Camilo José de Cela (Madrid)
 Carlos III (Madrid)
 Complutense (Madrid)
 Europea de Madrid (Madrid)
 Francisco de Vitoria (Madrid)
 Politécnica (Madrid)
 Pontificia Comillas (Madrid)
 Addendum Pontificia Comillas (Madrid)
 Rey Juan Carlos (Madrid)
 San Pablo-CEU (Madrid)
 UNED (Madrid)
 Facultad CC. Físicas (Univ. Sevilla) (Sevilla)
 Pablo de Olavide (Sevilla)
 Universidad de Sevilla (Sevilla)
 Politécnica (Barcelona)
 Universidad de Barcelona (Barcelona)
 Centro Universitario Jovellanos (Santander)
 Universidad del País Vasco (Varias)
 Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia)
 Universidad de Huelva (Huelva)
 Universidad de Córdoba (Córdoba)
 Universidad Zaragoza (Zaragoza)
 Universidad de Castilla La-Mancha (Varias)
 Universidad Politécnica de Valencia (Valencia)
 Universidad Santiago de Compostela (La Coruña)
 Universidad de Oviedo (Asturias)
 Universidad de Salamanca (Salamanca)
 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)
 Universidad Tecnológica de Querétaro (México)
 Saint Louis University (EE.UU.)
 Universidad Católica de Perú (Perú)
 Universidad Piura (Perú)
 Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)
 Universidad Nacional del Callao (Perú)

Institutos de Enseñanza Secundaria

Santa María del Castillo (Madrid)
 Palomeras-Vallecas (Madrid)
 Ntra. Sra. del Pilar (Madrid)
 Heliópolis (Sevilla)
 Almudéyne (Sevilla)
 Velázquez (Sevilla)
 Politécnico (Sevilla)
 Altair (Sevilla)
 Nervion (Sevilla)
 Lucus-Solis (Sevilla)
 IES Jesuitas (Vizcaya)
 IES Barakaldo (Vizcaya)
 IES Salesianos (Vizcaya)
 San Juan Bosco (Murcia)
 El Bohío (Murcia)
 IES Carlos III (Murcia)
 IES Politécnico (Murcia)
 CEP-CEU (Sevilla)
 Sancti Petri (Cádiz)
 Vázquez Díaz (Huelva)
 Corona de Aragón (Zaragoza)
 Vicente Blasco Ibáñez (Valencia)
 Instituto Libertador O'Higgins (Chile)

Instituciones Privadas

Escuela de Finanzas Aplicadas (Madrid)
 Fundación Carolina (Madrid)
 Centro de Estudios Financieros (Madrid)
 Centro de Formación Empresarial (Madrid)
 Cesma (Madrid)
 Colegio de Abogados de Madrid (Madrid)
 ESIC (Madrid)
 Centro de Estudios El Monte (Sevilla)
 CEA (Sevilla)
 SAFA (Sevilla)
 CEADE (Sevilla)
 Fundación Pablo de Olavide (Sevilla)
 EOI (Sevilla)
 ESEUNE (Vizcaya)
 San Pablo CEU (Sevilla)
 CES San Valero (Zaragoza)
 Fundación San Telmo (Sevilla)

Entre los Convenios en proceso se destacan los siguientes:

Universidades

OTRI (Uned) (Madrid)
 Universidad Rovira i Virgili (Tarragona) (Tarragona)
 Universidad Oberta de Cataluña (Varias)
 Universidad de Murcia (Murcia)
 Universidad de Cádiz (Cádiz)
 Universidad de Málaga (Málaga)
 Universidad A Coruña (La Coruña)
 Universidad Vigo (Pontevedra)
 Universidad de Valladolid (Valladolid)
 Universidad de Navarra (Navarra)
 Washington Univ. (EE.UU.)
 Universidad Cándido Mendes (Brasil)
 Universidad Estació de Sá (Brasil)
 Universidad Santa Úrsula (Brasil)
 Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil)
 Universidad Anáhuac (México)
 Universidad Intercontinental (México)
 Universidad Del Valle de México (México)
 Universidad La Salle (México)
 Universidad Autónoma Metropolitana (México)
 Instituto Politécnico Nacional (México)
 Universidad Nacional Autónoma (México)
 Universidad de Ciencias Aplicadas (Perú)
 Condefi (Chile)
 Universidad de los Andes (Chile)
 Universidad Católica Argentina (Argentina)
 Universidad Austral (Argentina)
 Universidad Tecnológica Nacional (Argentina)
 Universidad El Salvador (Argentina)
 Universidad Industrial de Beijing (China)
 University of Calgary (Canadá)
 University of Alberta (Canadá)
 University of British Columbia (Canadá)
 University of Victoria (Canadá)
 Thomson River University (Canadá)
 Universidad de Cantabria (Cantabria)
 Universidad Técnica de Praga (Chequia)
 Universidad Tecnológica de Cracovia (Polonia)
 Universidad Tecnológica de Silesia (Gliwice) (Polonia)

Institutos de enseñanza secundaria

Virgen de la Paloma (Madrid)
 Los Viveros (Sevilla)
 Alixar (Sevilla)
 San José de la Rinconada (Sevilla)
 Albert Einstein (Sevilla)
 Albaídar (Sevilla)
 Santísima Trinidad (Sevilla)
 Fuentezuelas (Jaén) (Jaen)
 Salesianos (Cádiz)
 IES Mata-Jove (Asturias)
 Tartanca (Vizcaya)
 Talarrubias (Badajoz)
 Mislata (Valencia)
 La Misericordia (Valencia)
 La Candelaria (Tenerife)
 La Guancha (Tenerife)
 Cesar Manrique (Tenerife)

Durante el año 2006 han realizado prácticas en las sociedades de Abengoa a través del presente programa de becas un total de 337 alumnos, de los cuales 164 prosiguen con sus prácticas a 31.12.05 y 172 las han finalizado a lo largo del año.

El programa de becarios de Abengoa se articula en torno a la figura del tutor, profesional de la compañía que se encarga del seguimiento y tutelaje del becario para que su aprendizaje sea óptimo; durante ese tiempo, el becario colabora en las tareas que se le encargan y que posteriormente son supervisadas por el tutor.

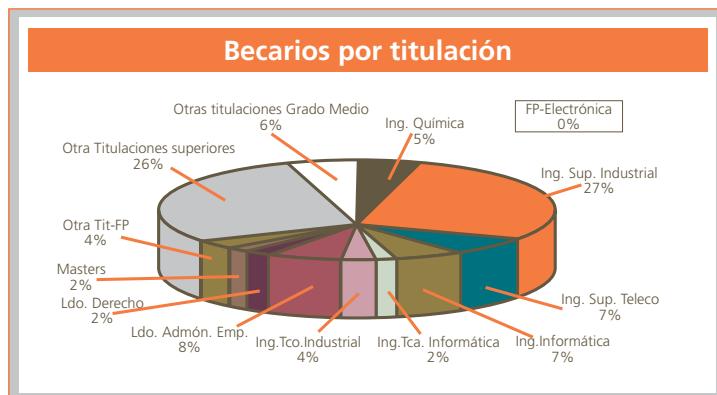
Instituciones Privadas

Forja XXI (Sevilla)

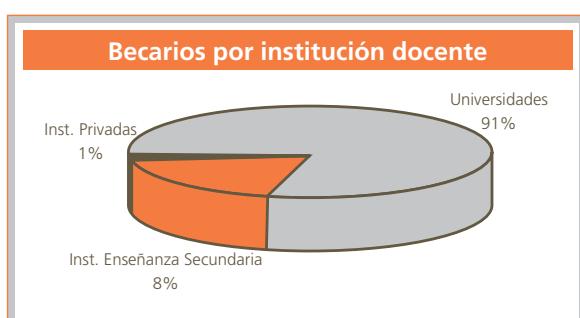
Cuando termina el periodo de beca, el desempeño del becario es evaluado. La nota obtenida es clave a la hora de recomendar o desaconsejar la incorporación de un becario como empleado de la compañía. El 65% de los becarios con una nota superior a 8 (introducir parámetros a calificar) se incorporan como empleados a Abengoa.

El programa de becarios de 2006 ha tenido un coste de 784.000 euros y se ha desarrollado en más de 10 países y más de 40 distintas compañías de Abengoa.

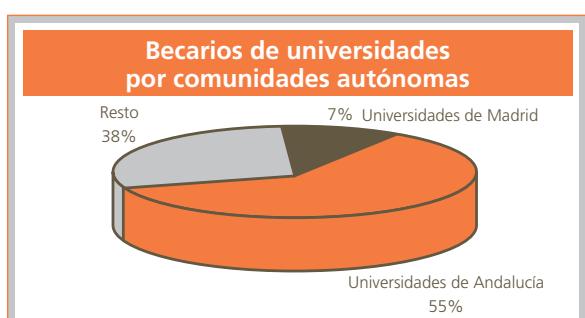
Becarios por titulación



Becarios por institución docente



Becarios de Universidades por Comunidades Autónomas



Premio de Pintura Focus-Abengoa

Este galardón internacional, de ya larga tradición y reconocido prestigio, permite renovar nuestro compromiso con el arte contemporáneo y con las inquietudes y afanes de sus creadores, pues contribuye a generar un intercambio de experiencias artísticas más allá de nuestras fronteras. Además, para los artistas supone un reconocimiento público que sirve de acicate a su reto profesional.

De entre las cerca de cuatrocientas pinturas recibidas en la vigésima cuarta edición del premio, procedentes de la Unión Europea y de América, un jurado de especialistas seleccionó con indudable objetividad y rigor las siguientes obras, que más tarde serían expuestas en el Hospital de los Venerables: primer premio, dotado con 24.000 euros, para Garikoitz Cuevas Abeledo por su lienzo "Apóstoles involuntarios" y los dos accésits, de 6.000 euros cada uno, para Aurora Perea Macías por su pintura "Secreto privado" y para Kimberly Squaglia por su obra "Scend". Las tres obras han pasado a engrosar los fondos de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre un tema sevillano

Establecido en 1983, goza de un notable prestigio acrecentado y consolidado a lo largo de estos años. Desde 1987, además de una dotación económica de 3.000 euros, el premio supone para el ganador la publicación de su obra. Se pretende con ello lograr una mayor difusión del galardón e incrementar su trascendencia. En esta convocatoria ha sido otorgado a Rocío Fernández Berrocal, por su tesis Juan Ramón Jiménez y Sevilla.

Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa instituyeron este premio en el año de 2003 con la intención de reconocer la labor de los miembros de la comunidad universitaria, en su afán por participar en proyectos que atiendan las necesidades de las empresas y entidades en investigación y desarrollo. El galardón, dotado con 18.000 euros y nacido con verdadera vocación de apoyo a las actividades científicas y, sobre todo, con

el deseo de alentar a los investigadores que dedican su vida a ellas, fue otorgado en su tercera convocatoria al catedrático de la Universidad de Sevilla José López Barneo por su trabajo "Autotrasplante de células del cuerpo carotídeo en la enfermedad de Parkinson".

Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial

La Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Focus-Abengoa creaban en 2002 la "Cátedra Javier Benjumea de Ética Económica y Empresarial" con objeto de impulsar una nueva vía educativa capaz de contribuir, con acciones coordinadas y perseverantes, a desentrañar lo que se ha dado en llamar "Responsabilidad Social Corporativa". Entre sus fines está la realización y difusión, mediante la investigación y la docencia, de los conocimientos teóricos y prácticos del campo de la ética empresarial que puedan ayudar a institucionalizar estas aplicaciones en las empresas y organizaciones. A lo largo del curso 2005-2006, la Cátedra ha llevado a cabo un variado conjunto de acciones académicas y de investigación. Entre ellas, cabe destacar los dos pilares sobre los que, en buena medida, se asientan las actividades de la Cátedra anualmente: el "Seminario Permanente", que se reúne de octubre a mayo en sesiones programadas, y el curso que la Cátedra organiza y dirige en el "Ciclo Complutense de Comunicación". De ambas fuentes se nutren proyectos docentes e investigadores que se llevan a efecto en el marco de la Cátedra, tales como la organización de las "Jornadas Empresariales sobre Responsabilidad Social de la Empresa" que, desde 2004, se celebran en la sede de ICADE.

Master en Finanzas Internacionales y Gestión de Finanzas Corporativas Abengoa

En el año 2005, la Fundación Carolina y Focus-Abengoa firmaron un convenio de colaboración con el objeto de atender la formación especializada de estudiantes iberoamericanos de postgrado y cualquier otra actividad académica o cultural que refuerce los lazos entre España y el resto de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La aportación se concreta en diez becas de estudios cuya dotación es el 100% del coste de matrícula, más gastos de viaje, seguros médicos, etc. Desde el punto de vista técnico, el máster está tutelado por el Instituto Español de Analistas Financieros a través de su Fundación de Estudios Financieros.

Labor Asistencial

Becas y ayudas escolares para la inserción de personas discapacitadas en Iberoamérica

Dentro de la proyección iberoamericana del objeto social de Focus-Abengoa, señalamos la intensa labor que se está desarrollando a favor de personas discapacitadas en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, de Argentina y Perú. Se trabaja por un lado, en la construcción y mantenimiento de unos centros escolares dotados de red de agua potable, instalación eléctrica, cocinas, comedores y salón-gimnasios de usos múltiples. Por otro, en el ámbito de la alimentación, ayuda sanitaria y de manera especial en la educación escolar, especial y física, persiguiendo la reinserción social de mujeres y jóvenes.

En Argentina, a través de Teyma-Abengoa, se colabora con la Congregación de las Hermanas de la Cruz en dos centros de actuación ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, en las localidades de Quimilí y Monte Quemado. Cabe destacar la puesta en marcha del proyecto "Las Prácticas Corporales: Un derecho de todos" fundamentado en la importancia de la educación física en personas con discapacidad.

En la sede de la Fundación Focus-Abengoa, en diciembre, tuvo lugar el acto de presentación del libro "Una chica del barrio Salamanca. Madre Purísima de la Cruz", del escritor y periodista José María Javierre. Se trata de una biografía de Madre Purísima de la Cruz, madre general de la congregación de las Hermanas de la Cruz durante veintidós años. El acto fue presidido por el Emro. Sr. Cardenal fray Carlos Amigo Vallejo y sirvió, además, para dejar constancia de la sólida y comprometida relación de Abengoa con la congregación a la que perteneció la protagonista del libro y en la que la empresa está implicada a través de sus dos fundaciones.

Asimismo en Perú, a través de Abengoa Perú, se colabora con el Instituto Hermanas Josefinas de la Caridad. Dicha institución dispone de cuatro centros —tres geriátricos y una guardería infantil— ubicados en Lima, Chiclayo y Cerro de Pasco. Las actuaciones de Abengoa van encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas que atienden la congregación.

Residencia de Ancianos San Rafael

La acogida y el cuidado de los ancianos es uno de los problemas fundamentales de la sociedad actual. Abengoa, consciente de ello, impulsó en 1989 la creación de una residencia con la intención de dar respuesta a la falta de centros especializados de personas mayores. La fuerte demanda de este segmento de la sociedad, poco atendido y con escasos recursos económicos, llevó a emprender la construcción de la Residencia de Ancianos San Rafael, que fue inaugurada en noviembre de 1991. El edificio, ubicado en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), acoge actualmente a unas sesenta personas. Abengoa, implicada desde sus orígenes en la iniciativa, renueva cada año su compromiso contribuyendo al mantenimiento, mejora y

modernización de las instalaciones del centro, lo que redunda en la calidad de vida de estas personas y de sus familiares.

Fundación La Milagrosa

La labor asistencial que realiza Abengoa a través del objeto social de su Fundación se ha visto ampliada este año con la firma de un convenio de colaboración entre Focus-Abengoa y la Fundación La Milagrosa. El convenio tiene como objetivos la realización de actividades asistenciales en San Roque (Cádiz) para personas de la tercera edad, la formación profesional de jóvenes y desempleados de larga duración y la cooperación social con grupos de población necesitados o desfavorecidos. Se trata de iniciativa nacida, hace pocos años, de un grupo de personas y de Abengoa, los cuales, ante el desarrollo de la zona y preocupados por el notable aumento de la población de personas mayores en los pueblos colindantes, sintieron la necesidad de dar respuesta al problema y pusieron en marcha la construcción de una residencia de ancianos en esa localidad gaditana. Actualmente se encuentra en su fase final y está prevista su inauguración en el año 2007.

La residencia de ancianos de San Rafael y de La Milagrosa están atendidas por la congregación de las Hermanas Josefinas de la Caridad, institución religiosa vinculada a Abengoa también en Perú.

Seminarios y Conferencias

Encuentro Internacional sobre el Naturalismo

En el contexto de la exposición "De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla", se consideró necesaria la organización de unas conferencias que no solo sirvieran para acercar la muestra y completar su visita, sino también que incitaran al debate y a la reflexión dentro de la comunidad científica.

Por esta razón, se celebró en el mes de febrero un encuentro que reunió a un grupo de profesores, conservadores y directores de museos. Desde ámbitos muy diferentes y sensibilidades multiformes, los participantes hicieron interesantes aportaciones a este reencuentro de artistas y obras cuyo tema fundamental era la pintura del natural en la Sevilla del primer tercio del XVII y su trascendencia en el contexto artístico internacional.

El ciclo de conferencias contó con la participación de Mina Gregori, directora de la Fundación Longhi, catedrática de la Universidad de Florencia y máxima autoridad mundial en la pintura de Caravaggio; Gabriele Finaldi, director de Conservación e Investigación del Museo Nacional del Prado; Jean Luis Augé, director del Museo Goya de Castres (Francia); Manuela B. Mena Marqués, del Museo Nacional del Prado, y Benito Navarrete Prieto, comisario de la exposición y profesor de la Universidad de Alcalá. El Encuentro se clausuró con una mesa redonda sobre las nuevas líneas de investigación en el estudio del naturalismo en la que intervinieron Alfonso E. Pérez Sánchez y Benito Navarrete, comisario de la exposición, Ignacio Cano, director del Museo de Bellas Artes de Sevilla, y Enrique Valdivieso y Luis Méndez, de la Universidad de Sevilla.

Escuelas Universitarias de la Fundación Focus-Abengoa

En el año de 2004 Focus-Abengoa y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha de dos escuelas universitarias, una dedicada a Tecnología y otra al Barroco, que desarrollarán sus actividades formativas y académicas durante tres años consecutivos en el Hospital de los Venerables. Los cursos impartidos en ambas escuelas se podrán convalidar en las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y en todas aquellas con las que la UIMP tenga suscritos acuerdos de convalidación.

El segundo seminario de la Escuela de Tecnología, titulado "Tecnología y sociedad: visiones de futuro", se celebró en la semana del 7 al 11 de marzo. Fue dirigido por el profesor Eduardo Punset, experto de relevancia internacional en el análisis de la sociedad de la información. El objetivo del seminario era, por una parte, ofrecer una perspectiva multidisciplinar sobre el impacto de la tecnología en diversos ámbitos del comportamiento humano y de la vida en sociedad; por otra, avanzar en la compresión del papel de la tecnología y los procesos de innovación en la sociedad del conocimiento y de su impacto, tanto en el incremento de la productividad como en el nivel de competitividad de las empresas y países en los mercados globales.

El seminario contó con la participación de ponentes internacionales como Alun Anderson, editor y redactor de la revista "New Scientist"; Richard Jones, profesor de Física de la Universidad de Sheffield; Daniel Thalmann, director del Virtual Reality Lab de la Universidad Politécnica Federal de Lausanne, y Andrew Pickering, profesor de Sociología de la Universidad de Illinois. Participaron asimismo personalidades conocedoras de la naturaleza de la economía global y del reto de competitividad que esta impone, como Juan Pérez Mercader, director del Centro de Astrobiología; Javier Echeverría Ezponda, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Santiago Grisolía, secretario de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y Premio Príncipe de Asturias; José López Barneo, catedrático de Fisiología de la Universidad de Sevilla

y III Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver; José María O'Kean, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Pablo de Olavide, y Antonio-Miguel Bernal, catedrático de Historia Económica de la Universidad de Sevilla.

Ya en otoño, en la semana del 13 al 16 de noviembre, se celebraba la tercera edición de la Escuela de Barroco Fundación Focus-Abengoa con el título "El triunfo de Europa: sociedad y poder en la era del Barroco". La dirección de este curso corrió a cargo de Miguel Artola Gallego, catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia de la Historia, quien en su lección inaugural, titulada "El poder de la Corona", puso de manifiesto que hablar de poder en el siglo XVII es hablar de la Corona, es hablar del rey. Un rey que no se conduce de forma arbitraria, ya que existe una constitución histórica que le impide, a la hora de gobernar a sus súbditos y sus territorios, cumplir sin más su voluntad o capricho. Un rey, en definitiva, que ejerce el poder a través de las instituciones del Estado.

Entre las distintas personalidades del mundo académico internacional que participaron como conferenciantes señalamos la presencia de James Amelang, de la Universidad Autónoma de Madrid; Giulia Calvi, del Instituto Universitario Europeo de Florencia; Aurelio Musi, de la Universidad de Salerno, y Jean Paul Le Flem, de la Universidad de la Sorbona de París. Como ponentes nacionales se contó con los reconocidos especialistas en el tema, José Manuel Sánchez Ron, de la Real Academia Española; Álvaro Fernández Villaverde y de Silva, duque de San Carlos, diplomático; Bartolomé Clavero, de la Universidad de Sevilla; Maximiliano Barrio, de la Universidad de Valladolid; Fernando Rodríguez de la Flor, de la Universidad de Salamanca, y Pedro González Trevijano, rector de la Universidad Rey Juan Carlos I. Fueron secretarios de la Escuela, Isabel Lobato y José Ignacio Martínez, de la Universidad de Sevilla.

Paralelamente a la Escuela de Barroco, se celebró el Ciclo de Audiciones titulado "Poder y sociedad en el Barroco europeo. El órgano profano", en el que participan organistas noveles y del que damos cuenta en el capítulo dedicado a la música. Se realizó asimismo una visita al Hospital de los Venerables, uno de los edificios mejor conservados de la arquitectura barroca, visita que fue dirigida por el catedrático de la Universidad de Sevilla y arquitecto restaurador del citado monumento Ramón Queiro Filgueira.

El desarrollo de las sesiones de ambas Escuelas, celebradas en el propio Hospital de los Venerables, ha sido muy satisfactorio, consiguiéndose una notable participación de los alumnos en los debates. La fluidez, mayor de la habitual, en la relación entre profesores y alumnos ha sido subrayada gratamente por unos y otros.

Conferencia Mundial sobre Biocarburantes 2006

Dentro del marco "Foro de Pensamiento sobre Medioambiente y Desarrollo Sostenible", concebido por la Fundación como instrumento de reflexión que promueva el conocimiento y la creación de opinión pública sobre ese vital tema, se ha celebrado, por quinto año consecutivo, la Conferencia Mundial sobre

Biocarburantes 2006. Realizado en el Hospital de los Venerables la pasada primavera, el evento suscitó un interesante debate entre los más importantes actores mundiales del sector de los biocarburantes: representantes de las administraciones, de la industria, de la agricultura, del mundo del petróleo, del automóvil y de la tecnología. Se analizó, además, la situación de los mercados y sus horizontes a largo plazo y se exploraron conjuntamente diferentes oportunidades para este sector.

XIII Simposio Internacional Solar Paces

El compromiso de Abengoa con el desarrollo sostenible se ha concretado en la celebración, entre los días 20 a 23 de junio, del XIII Simposio Internacional Solar Paces. Este importante acontecimiento tuvo lugar en la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla y en el Hospital de los Venerables. El objetivo del seminario es difundir las tecnologías termosolares de concentración de media y alta temperatura, en las que Abengoa ocupa una posición de liderazgo, gracias a sus proyectos de plantas en el Complejo Solar de Casaqueada, situado en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

El Simposio reunió a representantes de veinticinco países del comité de expertos del mundo de la energía solar. Durante este encuentro, los asistentes visitaron en Sanlúcar la Mayor la planta PS10, primera central de energía termoeléctrica de tecnología de torre, y la planta Sevilla PV, la mayor planta comercial de energía solar fotovoltaica. La puesta en marcha de ambas está programada para la segunda mitad del presente año.

Entre las personalidades más destacadas se encontraban el Premio Nobel de Física de 1984, Carlo Rubbia; el director de la Comisión Europea de Energías Renovables, Alfonso González Finat; el director general del CIEMAT, Juan Antonio Rubio, el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Florencio Lora, entre otros.

Música

Un año más, las diversas actividades musicales programadas han girado en torno al órgano, instrumento que la Fundación incorporó a la capilla del Hospital de los Venerables en 1991 y que, desde entonces, ha convertido nuestra sede en centro difusor del órgano y de su música en Sevilla, ciudad clave en la historia organística de España y de su proyección por Iberoamérica. Desde Focus-Abengoa realizamos una intensa labor educativa dirigida a diversos colectivos sociales; mediante acciones diseñadas específicamente, pretendemos promocionar a jóvenes músicos, ampliar los estudios de profesores y estudiantes de órgano y, de manera especial, estimular el interés musical en los alumnos de Educación Secundaria y conservatorios. Este enfoque pedagógico se materializa en un Ciclo de Audiciones cuyos intérpretes son organistas noveles, un Curso Magistral de Órgano impartido por alguna figura internacional y un Ciclo de Audiciones Didácticas dirigidas a escolares.

Las audiciones de los organistas noveles se enmarcan en un ciclo que este año se ha titulado "Poder y Sociedad en el Barroco europeo. El órgano profano". Con el órgano como instrumento protagonista, el ciclo ha presentado una amplia muestra de música profana, música que cobra auge en el Renacimiento y que, posteriormente, evolucionará hasta hacer estallar sus severas normas y su contenida expresividad para crear nuevas formas musicales y seleccionar los instrumentos más adecuados a las funciones que se les encuadren en el ámbito religioso, aristocrático o popular. Aunque el órgano no tendrá cabida en ambientes populares, sí aparecerá en las salas de conciertos y en los teatros de la ópera, en salones reales, etc. Prueba de ello es el vasto repertorio profano de chaconas y canzonas, suites de danzas y pavanas destinadas al órgano que surgen por todas las regiones europeas. Las audiciones del ciclo estuvieron a cargo de tres jóvenes y expertos organistas españoles, Susana García Lastra (Sevilla), Eudald Dantí Roura (Barcelona) y Juan María Pedrero (Granada), y de la intérprete de corno inglés Sarah Bishop. Este ciclo se integraba en el seminario desarrollado días antes en la sede y titulado "El triunfo de Europa: sociedad y poder en la era del Barroco".

Las audiciones didácticas se han incrementado esta temporada, pues no solo se han dirigido a estudiantes del segundo ciclo de Educación Secundaria, sino también a los alumnos de varios conservatorios elementales de Sevilla. De esta actividad educativa se han beneficiado cerca de 1500 estudiantes pertenecientes a diferentes centros de enseñanza sevillanos. Los alumnos enriquecen su formación musical y artística a través del conocimiento del órgano, de su naturaleza y su sonido; por ello, estas audiciones constituyen una de las actividades organizadas con mayor ilusión y esmero.

Asimismo, se ha desarrollado por sexto año consecutivo el Curso Magistral de Órgano, dedicado en esta ocasión al estudio de la obra de Olivier Messiaen, el Bach del siglo XX. El curso, que cuenta con el respaldo del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, estuvo dirigido por el Profesor Olivier Latry, titular de los órganos de Notre-Dame de París y catedrático de órgano en la Cité de la Musique (París). Durante tres días consecutivos, organistas y alumnos de toda España siguieron las clases con gran interés y aprovechamiento profesional.

Junto a las mencionadas actividades, para atender la demanda de los aficionados a la música de órgano se ha presentado en los Conciertos Magistrales a los máximos organistas de nuestro tiempo. En el mes de febrero se ha podido escuchar a tres grandes compositores franceses del siglo XX —J. Langlais, J. Alain y O. Messiaen— ejecutados por sus mejores intérpretes: Marie Luise Langlais, alumna y esposa de este maestro; Maria-Claire Alain, heredera de la música de la familia Alain, y Olivier Latry, discípulo predilecto de Messiaen. La programación musical se cerró en el mes de mayo con los dos conciertos tradicionales: el primero a cargo de José Enrique Ayarra, titular del órgano de los Venerables y de la Catedral hispalense, acompañado de la Orquesta de Cámara de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla; para el segundo, celebrado el día de San Fernando, patrono de la Capilla de los Venerables, se contó este año con el Coro "Capella Giulia" de la Basílica de San Pedro del Vaticano dirigido por el Canónigo Maestro de dicha Basílica, Monseñor Pablo Colino, que por primera vez actuó en Sevilla, acompañado por nuestro organista titular.

Todos los conciertos han sido retransmitidos por Radio Nacional de España, en su cadena de Radio Clásica.

Como actividad extraordinaria, cabe señalar la celebración en la sede del acto de entrega del diploma acreditativo de la UNESCO a Sevilla como "Ciudad de la Música". El acontecimiento se clausuró con la intervención de José Enrique Ayarra, que interpretó la obra "Retablos de los Venerables", encargo que la Fundación hizo en 1993 al compositor sevillano recientemente fallecido Manuel Castillo.

Exposiciones

De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla

El 28 de febrero se clausuraba en el Hospital de los Venerables la exposición "De Herrera a Velázquez", organizada por la Fundación y el Museo de Bellas Artes de Bilbao e inaugurada por S. A. R. la Infanta Doña Elena, el 29 de noviembre de 2005.

La muestra, dedicada a la pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII, ha permanecido en las salas de exposiciones de la sede de Focus-Abengoa y ha sido contemplada por más de 70.000 personas, entre las que se cuentan, tanto público en general, centros educativos y culturales, como la comunidad científica nacional e internacional, obteniendo un éxito de visitantes sin precedentes en la trayectoria expositiva de la Fundación. Debido al interés suscitado por la muestra, se hizo un gran esfuerzo para ampliar el horario de visita durante los últimos veinte días. Por otra parte, la Fundación puso en marcha un programa de visitas culturales y educativas guiadas por voluntarios licenciados en Historia del Arte o por estudiantes que cursaran su último año de carrera en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y de la Pablo de Olavide.

La exposición, cuyos comisarios han sido Alfonso E. Pérez Sánchez, director honorario del Museo del Prado, y Benito Navarrete Prieto, profesor de la Universidad de Alcalá, se ha diseñado con una gran carga argumental y didáctica y con un riguroso nivel científico, con importantes aportaciones de los responsables del proyecto como resultado de sus investigaciones, entre ellas varias atribuciones inéditas y una relectura del primer naturalismo sevillano.

A través de 62 obras representativas del proceso artístico que se vive en Sevilla entre 1600 y 1630, la exposición trazó el camino que va de la pintura de retórica manierista de influencia flamenca a la obra marcada por el naturalismo claroscuroso al gusto italiano, que tiene su origen en Caravaggio y sus seguidores. Un cambio que se produce en un periodo de apenas treinta años y que tiene lugar en la pujante y cosmopolita Sevilla del primer tercio del siglo XVII; una Sevilla en plena efervescencia artística y colecciónista, destino y punto de origen de viajeros y pintores, en la que se encuentran y entrecruzan las aportaciones de la pintura flamenca con las modas e influencias italianas y tiene su máxima expresión artística en la obra del joven Velázquez.

Las obras presentadas procedían de los más importantes museos nacionales e internacionales, así como de instituciones españolas y extranjeras y colecciones particulares. Cabe destacar la significativa aportación del Arzobispado de Sevilla, muchas de cuyas obras se exhibían por primera vez y fueron restauradas especialmente para la exposición.

La muestra ha reunido piezas claves para entender el tránsito de las formas artificiosas del último manierismo a las de la realidad vivida, como la "Adoración de los Pastores", de la National Gallery de Londres. Se trata de una pintura atribuida a Velázquez durante años que ha vuelto a España tras su salida en el siglo XIX. También pudo admirarse por primera vez en nuestro país desde que abandonaran Sevilla la "Santa Catalina predicando a la familia de San Buenaventura", de Herrera el Viejo, procedente de la Bob Jones University (Carolina del Sur, EE. UU.); la "Santa Cena", del mismo autor, de colección particular; la "Cabeza de Apóstol", de Velázquez, también de colección particular; el "San Pedro", del círculo de Velázquez, de la Nelson Atkins Museum (Kansas City, EE. UU.) o el "San Juan Bautista", de Alonso Cano, del Chicago Art Institute, atribuida a Velázquez pero que, según se demuestra en el estudio científico del catálogo, es de mano del pintor Alonso Cano, que compartía gustos y maneras

con el pintor sevillano. Dignas de mención son también obras tan relevantes de Velázquez como "La Mulata", del Chicago Art Institute, junto con la magnífica "Cabeza de Muchacho", cedida por el museo de el Ermitage de San Petersburgo, y el "Almuerzo", del Szépmüvészeti Múzeum, o "Los Músicos", de la Gemäldegalerie de Berlín. Lienzos de pintores como Zurbarán, Ribera, Francisco de Herrera el Viejo, Tristán, Alonso Cano, Guy Romano, Orazio Borgianni, Roelas, Caravaggio y sus discípulos, entre otros, completaban un recorrido de extraordinaria belleza e interés artístico e histórico.

Tras su clausura el 28 de febrero en Sevilla, la exposición viajó al Museo de Bellas Artes de Bilbao para mostrarse en las salas de la institución desde el 20 de marzo hasta el 18 de junio; finalmente, dado su éxito, hubo de prorrogarse tres semanas. El acto de inauguración estuvo presidido por el Alcalde de Bilbao, junto a los Presidentes de Focus-Abengoa, representantes del Gobierno Vasco y del mundo de la cultura y los comisarios de la muestra.

Restauración del patrimonio artístico español

Esta exposición ha supuesto un gran esfuerzo por recuperar el patrimonio artístico español. Focus-Abengoa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao han sufragado la restauración de numerosas pinturas, creando un taller de restauración en el Hospital de los Venerables, sede de la Fundación. Se trata de siete pinturas de Herrera el Viejo, Juan de Roelas, Orazio Borgianni, Bartolomé Cavarozzi, entre otros. Tras la labor de restauración, las obras, propiedad del Arzobispado de Sevilla y procedentes de distintas iglesias y monasterios de la diócesis, han podido contemplarse en la muestra.

Además de las intervenciones realizadas en el propio **Taller de los Venerables**, esta exposición ha supuesto la restauración de otras importantes obras por parte de distintas instituciones: en el **Museo del Prado**, el "San Jerónimo" de Caravaggio procedente del Museo de Monserrat; "San Francisco de Asís penitente y San Pedro y San Francisco", ambos de Luis Tristán, en el Taller de **Patrimonio Nacional** y cuatro obras de Francisco de Herrera el Viejo "San Juan, San Felipe, Santiago el Mayor y Santiago el Menor" en el Taller del **Museo de Bellas Artes de Córdoba**.

Ver Sevilla. Cinco miradas a través de cien estampas

Desde el 31 de marzo y hasta el 16 de julio, se pudo visitar en nuestra sede la exposición de fondos propios "Ver Sevilla. Cinco miradas a través de cien estampas", compuesta por un centenar de grabados y litografías pertenecientes a la Colección de estampas de la Fundación. La muestra se estructura en torno a cinco secciones —la mirada del geógrafo, la mirada del paseante, la mirada festiva, la mirada del arqueólogo y la mirada romántica— y ofrece un paseo histórico-artístico por la ciudad de Sevilla y su antiguo Reino a través de imágenes grabadas entre los siglos XVI y XX que aportan una novedosa visión de la ciudad. El discurso expositivo se debe al profesor Alberto Oliver y la tarea museográfica al artista Gustavo Torner. La Fundación, como es habitual para este campo de actuación, ha desarrollado un programa de visitas didácticas orientadas a todos los centros educativos de Andalucía; además, mantiene el servicio de audioguías específicas en varios idiomas y una jornada de visita gratuita abierta al público en horario de tarde todos los domingos del año.

Colección Focus-Abengoa. Obras selectas

El día 3 de octubre tuvo lugar en la iglesia del Hospital de los Venerables la conferencia "Ejes del arte en el siglo XX", a cargo de Jaime Brihuega, profesor de arte contemporáneo en la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus principales líneas de investigación destacan trabajos sobre "Vanguardias históricas españolas o Sociología e iconología de la comunicación visual masiva". Este acto se ofrecía con motivo de la apertura al público de la muestra "Colección Focus-Abengoa. Obras selectas", que permaneció en nuestras salas de exposiciones hasta el 10 de diciembre. Entre los artistas representados se encuentran Gustavo Torner, Fernando Botero, Carmen Laffón, Antonio López, Manuel Sánchez Arcenegui y Juan Suárez Ávila. Se expusieron un total de treinta y ocho obras seleccionadas de entre las que componen la Colección Focus-Abengoa.

La muestra estuvo dirigida y coordinada por Alfonso E. Pérez Sánchez, asesor artístico de Focus-Abengoa y Director Honorario del Museo del Prado. Con motivo de esta muestra, la labor educativa que acompaña habitualmente a las exposiciones organizadas por la Fundación se ha visto ampliada, pues, además de las visitas guiadas por estudiantes voluntarios, se ha ofrecido por primera vez un taller de dibujo destinado a niños y niñas de Educación Primaria y de Educación Especial. Esta iniciativa ha supuesto la ampliación de la oferta didáctica a un sector de público que hasta el momento no contaba con una atención específica. Las visitas guiadas, adaptadas en sus contenidos y vocabulario al público infantil, se completaban con un taller de dibujo en el que los niños reflejaban los temas y conceptos tratados en la exposición. Además de los 600 escolares de Sevilla y su provincia, han asistido a esta exposición 7.500 personas.

Obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2006

En este mismo capítulo, destacamos la exposición en la que se han exhibido las veintisiete pinturas finalistas elegidas para esta edición, de un total de cuatrocientas obras presentadas por artistas españoles, de la Unión Europea y de toda América. Las tres obras ganadoras y otras adquisiciones realizadas de entre los cuadros mostrados en las salas de los Venerables han pasado a formar parte de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Colección Focus-Abengoa.

Pintura y Obra Gráfica

La Colección Focus-Abengoa está formada por 142 lienzos, fruto del desarrollo de las actividades de la Fundación, entre las que se encuentran el Premio de Pintura, las exposiciones monográficas promovidas de sobresalientes figuras del panorama artístico actual, varias adquisiciones propias y donaciones. El pasado año la Colección se vio incrementada con la donación de veinticinco lienzos, propiedad de Abengoa, de artistas como Andrés Cortes, José García Ramos, Benjamín Palencia o Carmen Laffón. También la Fundación adquirió en su día la carpeta "El Museo del Prado visto por doce artistas contemporáneos", conjunto de grabados y litografías, que constituye el único apartado de obra gráfica de la Colección, en el que figuran los más importantes artistas de la segunda mitad del siglo XX que cultivaron, además de la pintura, el grabado.

La Colección está abierta a nuevas incorporaciones que seguirán dando prueba de nuestro interés por la pintura presente. Algunas de estas obras están cedidas temporalmente y expuestas en distintas dependencias de sociedades de Abengoa en España y Estados Unidos, formando parte de la cultura de la empresa.

Biblioteca de Tema Sevillano

Una vez terminada la restauración de la actual sede, el patrimonio bibliográfico atesorado por la Fundación desde que en 1981 se creara la Biblioteca de Tema Sevillano quedó instalado en los locales que antes fueran refectorio y sala capitular del Hospital de los Venerables. Aquí se conservan más de seis mil títulos que abarcan desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un elemento común: su relación con la historia de Sevilla y su Reino o el hecho de estar escritos por autores sevillanos. La Biblioteca sigue enriqueciéndose año a año gracias a las nuevas adquisiciones de documentos y libros. Abierta a investigadores y estudiosos, ha ampliado el acceso a todos sus volúmenes a través de la aplicación Biblio 3000 en Internet, que permite transmitir y difundir este vivo patrimonio cultural.

Gabinete de Estampas

La Fundación, que ya contaba desde su creación en 1982 con un gran número de grabados, decidió que este delicado patrimonio del arte gráfico contara con unas instalaciones que garantizasen tanto su conservación como su utilización con fines científicos. La singularidad de esta Colección radica en que está especializada en la iconografía de Sevilla, lo que la hace ser única en su clase de las existentes tanto en España como en el extranjero. Se compone de trescientas estampas que van desde el siglo XVI al XX y son accesibles a los estudiosos e investigadores que lo precisen.

Publicaciones

De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla

Focus-Abengoa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao editaron este libro con ocasión de la exposición "De Herrera a Velázquez". La obra se ha convertido en regalo institucional de Abengoa en las pasadas Navidades, distribuyéndose a más de 6500 personas en el ámbito nacional e internacional. Este volumen contiene la investigación y preparación científica de los comisarios, Alfonso E. Pérez Sánchez, Director Honorario del Museo del Prado, y el profesor Benito Navarrete Prieto, y cuenta, además, con textos de Salvador Salort Pons Pons, «Las relaciones artísticas entre Italia y Sevilla»; Enrique Valdivieso, «Juan de Roelas en la Sevilla de 1600»; Antonio Martínez Ripoll, «Francisco de Herrera el Viejo, un joven pintor en pos de la modernidad» y Odile Delenda junto a Benito Navarrete Prieto, «El conjunto de San Buenaventura de Sevilla como exponente del naturalismo». El último capítulo se ha dedicado a los trabajos de restauración del patrimonio artístico que, realizados en cuatro talleres, han sido necesarios para la muestra.

Velázquez y la cultura sevillana

Obra de Luis Méndez Rodríguez, está impresa en coedición con el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Fue Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre un Tema Sevillano en el año 2002 y lleva el número 19 de la Colección Focus-Abengoa. El autor reflexiona en este libro sobre los años sevillanos (1559-1624) del genial pintor, reconstruyendo su ambiente familiar y profesional con nuevas aportaciones documentales que permiten revalorizar esta primera etapa dentro de su carrera artística.

Generación de nanopartículas de estructura compleja por medios electrohidrodinámicos

La monografía del catedrático Antonio Barrero Ripoll es el resultado de la segunda convocatoria del Premio a la Investigación Javier Benjumea Puigcerver. Con ella se mantiene una línea editorial, entre el Consejo Social de la Universidad de Sevilla y Focus-Abengoa, que pretende lograr la máxima difusión de un trabajo que une la excelencia científica y la innovación para aplicaciones industriales y agrícolas. La obra lleva el número 20 de la Colección Focus-Abengoa.

Otras publicaciones

En este periodo de tiempo se han publicado los números 68, 69, 70 y 71 del boletín Noticias, donde se informa sobre las actividades de la Fundación y los hechos relacionados con sus objetivos. Del mismo modo, se ha impreso el Catálogo de las obras seleccionadas en el Premio de Pintura Focus-Abengoa 2006 y, por segunda vez, un Boletín de las Escuelas Focus-Abengoa de Barroco y Tecnología correspondiente al curso 2005-2006.

Distinciones y Premios

Premio Patrocinio y Mecenazgo a la Fundación Focus-Abengoa

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía concedía el día 13 de diciembre de 2005 los premios que, con carácter bienal, otorga a personas e instituciones de distintos ámbitos artísticos. En esa edición Focus-Abengoa ha recibido el Premio de Patrocinio y Mecenazgo, que ha sido otorgado por un jurado presidido por Juan Manzano Fernández-Heredia. En el acta se destacó «la trayectoria y la labor de promoción cultural que ha venido realizando desde su creación y, en particular, por sus actividades de difusión, fomento y desarrollo del patrimonio histórico y cultural, en los campos artísticos de la música, la pintura y la organización de exposiciones, conciertos, audiciones, seminarios, congresos, conferencias y publicaciones de gran relevancia cultural».

Los premios se entregaron en un solemne acto celebrado el día 13 de julio de 2006, en el Teatro Central de Sevilla. El Presidente de la Junta de Andalucía presidió este acto, en el que fueron distinguidas personalidades e instituciones de diversos ámbitos de la cultura andaluza.

Colaboraciones y Convenios con otra Entidades

Anualmente Abengoa proyecta de distintas maneras sus esfuerzos y su ayuda a instituciones diversas y plurales que prestan servicios de interés general:

Asociación Española de Fundaciones
 Asociación Europea de Carburante Bioetanol. eBio
 Asociación de Autoproductores de Energía Eléctrica
 Asociación de Productores de Energías Renovables
 Asociación de Fundaciones Andaluzas
 Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre
 Asociación Nuevo Horizonte
 Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre
 Club de la Energía. Enerclub
 Corporación Tecnológica de Andalucía. CTA
 Foro Europeo de Energías Renovables
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
 Fundación Consejo España-EE. UU.
 Fundación de Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales
 Fundación Empresa y Sociedad
 Fundación Cotec
 Fundación de Estudios de Economía Aplicada
 Fundación Euroamérica
 Fundación Europea de la Energía
 Fundación de Estudios Sociológicos
 Fundación Integra
 Fundación Príncipe de Asturias
 Fundación pro Real Academia Española
 Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
 Instituto Católico de Arte e Industria - I. C. A. I.
 Instituto de Desarrollo Regional
 Juventudes Musicales
 Plataforma de Pacto Mundial
 Real Academia de Bellas Artes "Santa Isabel de Hungría"
 Real Academia de Medicina
 Real Academia Sevillana de Buenas Letras
 Universidad Pontificia de Salamanca

Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía

Focus-Abengoa se incorpora como Patrono Fundador a esta Fundación creada en 2005 cuyo objeto es fomentar las actividades de I+D+i en la Comunidad de Andalucía. Promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía, está compuesta por la propia Administración, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por treinta y tres grandes empresas líderes en sectores estratégicos y con actividad en I+D+i, nueve entidades financieras, el Consejo Andaluz de Universidades y los grupos de investigación de excelencias de la Comunidad.

Convenio con la Universidad de Sevilla.

El pasado año, el Rector de la Universidad hispalense y el Presidente de Abengoa firmaban un convenio marco de colaboración científica y técnica a través del cual se estrechaban las relaciones y se incrementaba la actual cooperación, con el fin de reforzar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, intercambio de expertos y formación de personal, así como para fomentar la utilización y comercialización a terceros de la tecnología desarrollada por institutos, departamentos o grupos de investigación de la Universidad, lo que en su caso dará lugar a convenios específicos.

Programas de responsabilidad social de las empresas de Abengoa

No es casual que muchas de las empresas de Abengoa pongan en marcha programas de responsabilidad social específicos, atendiendo a la diversidad económica, social y cultural de cada país donde la empresa está presente. Se trata de una apuesta por crecer junto a las diferentes comunidades y el entorno en el que Abengoa se relaciona, creando nuevos lazos que logren una relación ideal entre la rentabilidad de la sociedad y de la empresa a largo plazo: lo que llamamos desarrollo sostenible.

Esta estrategia corporativa implica el compromiso de dotación de recursos económicos volcados en acciones concretas que ayuden al desarrollo endógeno de cada población.

A continuación se enumeran algunas de estas iniciativas:

Actuaciones RSC Abengoa (2006-2007)

Sociedad	País	Acción	Beneficiarios
ATE	Brasil	Patrocinio Edición de libro Educación ambiental Dotación de tractor Estudio etnológico	Sociedad en general Comunidad indígena "Terra de Araribá" Comunidad indígena "Terra de Araribá" Comunidad indígena "Terra de Araribá"
Bargoa	Brasil	Asistencia médica, cesta alimentos familiar, campo de futbol	Empleados de Bargoa
Ate II	Brasil	Construcción de Escuela Rural Patrocinio de Obra de Teatro Construcción de centro regogida de basuras	Comunidades instalación de línea Comunidad en Municipio Canto de Buriti Municipio de balsas, Estado de Maranhao
Abengoa México	México	Conservación de suelos, mediante reforestación Mantenimiento áreas verdes (jardinería, reposición plantas...) Varios pendiente de asignar	Habitantes Ciudad México y zonas conurbanas Habitantes Colonia Edificio Abengoa México Pendiente de asignar
Comemsa	México	Centro Formativo, con instructor (finalización estudios primarios)	Personal de Comemsa
Abengoa Perú	Perú	Instalaciones Agua en Hogar geriátrico Donaciones y reparaciones en Residencias Entrega presenta a padres con hijos recién nacidos con síndrome de down.	Instituto Hermanas Josefinas de la Caridad Instituto Hermanas Josefinas de la Caridad Personal de Abengoa Perú
Befesa Perú	Perú	Charlas de salud, actividades comunales, reparación Iglesia, fiestas navideñas. Entrega presenta a padres con hijos recién nacidos con síndrome de down.	Colonia Rural Agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII Personal de Befesa Perú
Teyma Uruguay	Uruguay	Aportación cuota fundador Deres (entidad que promueve RSC) Centro niños parálisis cerebral; Centro ayuda adolescentes	Sociedad en general Hermanas Misioneras Franciscanas
Teyma Abengoa	Argentina	Asistencia alimenticia, sanitaria, formativa y educativa Obras: construcción gimnasio, comedor, ampliación instalaciones varias	Hermanas de la Cruz Hermanas de la Cruz
Befesa Argentina	Argentina	Formación e integración chicos con sindrome down	Organización "Cascos Verdes"
Inabensa France	Francia	Guardería, gimnasio y actividades deportivas Compra material oficina a asociaciones de minusválidos	Empleados de Inabensa France Asociaciones de minusválidos

Actuaciones RSC Abengoa (2006-2007)

Sociedad	País	Acción	Beneficiarios
Abengoa Bioenergy	EE.UU	Eventos deportivos, actividades juveniles, educación	Organizaciones de caridad, comunidades civiles
Abener	México	Donación embalaje de madera para sombras Escuela Organización fiesta en oficinas Abener y entrega de regalos Navidad	Escuela Primaria Estatal Rural Baja California Niños huérfanos Casa Cuna México DF
Abener	España	Asociación de discapacitados Concurso de fotografía	Asociación de discapacitados Empleados de Abener
Solúcar	España	Actividades culturales Celebración día de Andalucía Patrocinio Cabalgata de Reyes Iluminación exterior Iglesia de Santa María	Sociedad en general Población Sanlúcar la Mayor Población Sanlúcar la Mayor Población Sanlúcar la Mayor
Solúcar R&D	España	Actos culturales, formativos y sociales (incluye Congreso Solar Paces)	Sociedad en general
Abencor	España	Donativo económico anual	Hermanas de la Cruz y Hermanitas de los Pobres
Enernova	España	Patrocinio Cabalgata de Reyes	Población Ayamonte
Telvent TyT	España	Patrocinio asociación deportiva Patrocinio asociación deportiva Patrocinio Cursos verano El Escorial	Asociación deportiva Cerro del Águila (Sevilla) Asociación deportiva Nervión (Sevilla) Sociedad en general
Telvent GIT	España	Cuota patrono Fundación Consejo España-China Atención e integración jóvenes con discapacidad intelectual	Telvent GIT Fundación Carmen Pardo-Valcarce
Biocarburantes CyL	España	Colaboración ayuntamiento Babilafuente Colaboración ayuntamiento Huerta Colaboración Guardia Civil (Fiestas Pilar) Colaboración club de fútbol Babilafuente	Población Babilafuente Población Huerta Guardia Civil Población Babilafuente
Ecocarburantes	España	Colaboración asociaciones vecinales limítrofes; asociaciones empresariales	Poblaciones limítrofes

Actuación Económica

Abengoa ha obtenido en 2006 un beneficio neto consolidado de 100,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 52,0% respecto al año anterior

En el Informe Legal y Económico Financiero de Abengoa 2006, se incluye la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Abengoa, que forma parte del Informe de Cuentas Anuales e Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2006 de Abengoa, donde cabe destacar

la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicio, en los dos últimos años, datos en millones de euros:

2005= 2.023,5 M€
2006= 2.677,2 M€

Además de la exhaustiva información económico financiera contenida en el tomo de Información Legal y Económico Financiera 2006, añadimos en este capítulo algunos indicadores de los impactos que Abengoa produce en las partes interesadas en su actividad, así como en los sistemas de gestión locales, nacionales e internacionales en los que opera.

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado nacional por país supera el 25%.

Productos o gama de productos en los que la cuota de mercado nacional por país supera el 25%	2005	2006
Etanol para uso combustible en España	100%	100%
Producción de aluminio secundario en España	40%	40%
Tratamiento de escorias salinas en España	100%	100%
Tratamiento de escorias salinas en el Reino Unido	100%	100%
Tratamiento de azufre de refino en España	35%	38%
Descontaminación de equipos con PCB en España	50%	50%
Transformación de plásticos de invernaderos en España	40%	40%
Tratamiento de polvos de acería en España	100%	100%
Repotenciación de centrales eléctricas en México	75%	75%
Construcción de plantas motores en México	60%	60%
Construcción de plantas de bioetanol en España	100%	100%
Construcción de oleoductos en Uruguay	-	50%
Obras de aguas, redes y plantas de tratamiento en Uruguay	30%	36%
Infraestructuras para telefonía móvil en Uruguay	32%	65%
Distribución eléctrica BT y MT en Uruguay	26%	29%
Suministro de torres de celosía para líneas eléctricas de transmisión en México	25%	25%
Suministro de accesorios de conexión y de protección para centrales y Redes Telefónicas en Brasil	35%	40%
Control de tráfico viario en España	33%	33%
Control de subestaciones en España	45%	45%
Control de oleoductos y gasoductos en Norteamérica	60%	60%
Control de oleoductos y gasoductos en Latinoamérica	50%	50%
Ayuda meteorológica en aeropuertos en España	90%	90%
Ticketing ferroviario	40%	40%
Sistemas Integrados de Control Terminales de Petróleo en México	80%	80%
Sistemas de Control de Fronteras en Europa	-	50%
Firma electrónica en AAPP España	-	50%
Redes de Calidad Ambiental en España	-	30%

Coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y todos los servicios contratados

	2005	2006
Coste de materias primas	1.162,9	1.664,9
Otros gastos de explotación	335,0	454,9

En millones de euros

Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas

El volumen de compras realizadas por cada grupo de negocio es el siguiente:

Volumen de compras realizadas por cada Grupo de Negocio (En millones de euros)	
Bioenergía	332,3
Servicios Medioambientales	350,2
Tecnologías de la Información	203,0
Ingeniería y Construcción Industrial	775,5

Gastos salariales totales desglosado por países o regiones

Los gastos salariales de los dos últimos años fueron los siguientes:

Gastos salariales de los dos últimos años (En millones de euros)		
Gastos salariales	2005	2006
Sueldos y salarios	268,5	318,5
Cargas Sociales	55,9	78,7
Plan de Acciones	2,5	5,5
Total gastos salariales	326,9	402,7

Distribución entre los proveedores de capital, desglosada por interés sobre deudas y préstamos, y dividendos sobre acciones de todo tipo, con especificación de cualquier retraso de los dividendos preferentes

• Dividendos:

Durante los ejercicios 2005 y 2006, Abengoa ha distribuido a sus accionistas un dividendo de 13,6 M€ anual en cada ejercicio a razón de 0,15 € por acción. En 2006 la propuesta que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación consiste en repartir 14,5 M€ a razón de 0,16 € por acción.

• Distribución de los préstamos bancarios:

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deuda Neta	2005	2006
Deudas con entidades de crédito a Lp	530.002	873.158
Deudas con entidades de crédito a Cp	166.699	482.774
Inversiones Financieras	(379.734)	(481.739)
Tesorería	(435.366)	(1.027.972)
Total Deuda Neta	(118.399)	(153.779)
Financiación S/R a Lp	268,5	796.068
Financiación S/R a Cp	2,5	457.802

Ayudas económicas recibidas, desglosada por países

Datos consolidados en millones de Euros	2005	2006
Subvenciones capital	3,4	3,8
Subvenciones explotación	4,2	5,2

Detalle de los impuestos pagados, desglosado por países

Relación de Paises (M€)	2005	2006
España	49.537,5	50.560,6
Brasil	24.300,3	34.863,6
EE UU	3.394,8	7.606,8
Canadá	410,8	7.434,4
Argentina	961,3	1.944,5
Uruguay	945,6	1.774,7
Francia	600,8	1.626,2
Perú	971,3	1.197,8
Chile	2.701,8	830,5
Polonia	0,0	692,8
Holanda	620,5	663,5
Portugal	364,5	497,1
Australia	495,1	380,7
India	53,0	377,9
China	190,1	357,0
Alemania	187,8	214,2
Reino Unido	147,1	162,8

Relación de Países (M€)	2005	2006
Bélgica	0,0	90,2
Líbano	0,0	70,5
Costa Rica	18,8	29,0
Suecia	47,8	28,1
Colombia	0,0	26,5
Dinamarca	37,8	24,3
Tailandia	0,0	15,0
Rumanía	(0,2)	0,0
Marruecos	(1.672,8)	(846,5)
México	(8.611,8)	(10.292,0)
Total de impuestos pagados	75.701,9	100.330,2

Del total de impuestos pagados en 2006, un 57% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria. Asimismo, un 25% del total corresponden a impuestos indirectos que gravan el consumo de diversas operaciones comerciales y financieras y proceden principalmente de impuestos que han sido satisfechos en Brasil.

Donaciones a comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie desglosadas por tipos de grupos

Responsabilidad social		
Cifras en millones de euros	2006 (R)	2007 (P)
Acción social Interna: Abengoa	1.536,4	1.063,0
Acción social Externa: Sociedad en general	4.284,7	4.889,0
Total	5.821,1	5.952,0

Acción social Interna: Abengoa		
Cifras en millones de euros	2006 (R)	2007 (P)
Educación	220,4	267,7
Relaciones Humanas	74,8	75,6
Bienestar Social	1.100,5	579,0
Cultura	140,7	140,7
Total	1.536,4	1.063,0

Acción social Externa : Sociedad en general		
Cifras en millones de euros	2006 (R)	2007 (P)
Hospital de los Venerables	862,0	891,7
Formación y Docencia	894,3	874,3
Labor Asistencial	933,3	1.576,5
Seminarios y Conferencias	126,8	242,0
Música	52,3	55,5
Exposiciones	599,6	226,0
Colección Focus-Abengoa. Pintura y Obra Gráfica	38,0	38,0
Publicaciones	260,9	446,8
Colaboraciones y Convenios con otras Entidades	517,5	538,2
Total	4.284,7	4.889,0

Actuación Medioambiental

La actividad de Abengoa a través de sus cinco grupos de negocio tiene una contribución muy relevante en el desarrollo sostenible de las áreas en las que opera:

Solar

Abengoa ha construido y tiene operativas en 2006 dos plantas solares (11MW torre termoeléctrica y 1 MW fotovoltaica). Ha comenzado la construcción de una planta de 20 MW termoeléctrica y tiene otros 270 MW en desarrollo.

Bioenergía

Abengoa fabrica y comercializa bioetanol, producto renovable sustituto de la gasolina obtenido a partir de cereales. La producción de bioetanol evita el consumo de carburantes fósiles y la emisión de muchas toneladas de CO₂ a la atmósfera, ya que el que desprende en los vehículos ha sido previamente fijado por los cereales a través de la función clorofílica. En su fabricación también se producen otros coproductos de alto interés medioambiental, como los DGS, compuestos con alto contenido proteínico para alimentación animal. El bioetanol contribuye muy positivamente a la limpieza del aire de las ciudades, pues al ser un carburante oxigenado evita la formación de CO, in quemados. Al elevar el índice de octano, es también un producto de gran interés para ser utilizado en las gasolinas sin plomo. Por otra parte, el bioetanol supone una gran demanda a la agricultura y, consecuentemente, crea mucho trabajo en el mundo rural y ayuda a la fijación de poblaciones. Asimismo contribuye a disminuir la dependencia energética mediante la sustitución de importaciones. Abengoa es el primer productor de bioetanol de la Unión Europea y el quinto productor de Estados Unidos, así como uno de los mayores protagonistas mundiales. Resumimos la contribución al desarrollo sostenible de este negocio en 2006.

• Bioetanol producido	619.265 t
• Ecoproteína producida	648.015 t
• Crudo sustituido	399.590 t
• Toneladas de CO ₂ evitadas	1.691.486 t
• Puestos de trabajo directos	400
• Puestos de trabajo indirectos principalmente en el mundo rural en la agricultura	6.194

Servicios Medioambientales

Befesa desarrolla a través de sus distintas sociedades una actividad industrial destinada a favorecer la protección y la recuperación medioambiental, con operaciones tecnológicamente avanzadas y rentables económicamente. Sus actividades se integran en las siguientes áreas de negocio:

- Reciclaje de residuos de aluminio
- Reciclaje de escorias salinas
- Reciclaje de residuos de zinc y desulfuración
- Gestión de residuos industriales
- Limpiezas industriales y de hidrocarburos
- Ingeniería medioambiental

Estos negocios tienen un balance medioambiental muy positivo, pues ahorran materias primas y energía, reducen emisiones de CO₂ y protegen el medioambiente a través del reciclaje, la eliminación o el control de los residuos. Por otra parte, la ingeniería medioambiental tiene una importante dedicación a las infraestructuras y gestión del ciclo del agua. Sin carácter exhaustivo y a título de referencia, comentamos la contribución medioambiental del aluminio secundario, que procede del reciclado y, por tanto, evita el consumo del primario. La producción de un kilogramo de aluminio primario consume aproximadamente 12 kWh, mientras que la obtención de un kilogramo procedente de reciclaje consume solo 0,5 kWh. Además de ahorrar energía, se ahorra materia prima y se evitan emisiones de CO₂. Por otro lado, la mayor parte del aluminio secundario se destina a la industria del automóvil. Cada kilogramo de aluminio incorporado a un automóvil evita, a lo largo de su vida útil, 20 kg de emisiones de CO₂ por término medio y una reducción equivalente del consumo de carburantes; además, al final de su vida se reciclará el 95% del aluminio utilizado. Ya en otro ámbito, debemos destacar también nuestra labor en la actividad de desalación, gran promesa para el desarrollo sostenible. Abengoa ha construido la planta desaladora de Carboneras, la mayor de la Unión Europea. Actualmente, la desalación del agua de mar consume mucha energía y este consumo supone la mayor parte del coste del proceso. Sin embargo, el desarrollo tecnológico está permitiendo la disminución de este coste con cierta rapidez hacia sus mínimos técnicos. Así, en 1998 la desalación de un litro de agua de mar consumía 6 kWh; la desaladora de Carboneras consume, en cambio, 4 kWh y, durante esta década, probablemente se logre reducir el consumo hasta cerca de 2 kWh. Estos datos auguran buenas expectativas para los países en desarrollo, pues el agua desalada barata contribuirá extraordinariamente a su desarrollo agrícola, a fijar las poblaciones y a hacer más salubres las ciudades. En la actualidad, Abengoa está construyendo cuatro grandes desaladoras en países en vías de desarrollo.

Abeinsa. Ingeniería y Construcción Industrial

La contribución de este grupo de negocio al desarrollo sostenible se materializa en las emisiones de CO₂ evitadas en sus plantas de cogeneración, sus plantas de energías renovables, su desarrollo de tecnologías del hidrógeno y sus infraestructuras en países en vías de desarrollo. Abengoa es propietaria de once plantas de cogeneración.

- Energía eléctrica generada: 2.000.132 MWh
- Vapor entregado a la industria anfitriona 1.260.744 t

- Emisiones netas de CO₂: 1.058.968 t
- Emisiones evitadas de CO₂ 983.963 t**

**Estimación de emisiones evitadas de acuerdo con el criterio de sustitución de generación de energía eléctrica en centrales térmicas de carbón.

Este grupo de negocio promociona y construye plantas de energía renovable, especialmente centrales solares y de biomasa, así como plantas de biocarburantes. También construye infraestructuras energéticas, preferentemente en el sector eléctrico —centrales de generación e infraestructuras de transporte y distribución—, buena parte de las cuales se ubican en países en vías de desarrollo. Contribuye con ello al desarrollo sostenible en el Balance Social, pues se favorece el desarrollo y modernización de países latinoamericanos, especialmente mediante la creación de infraestructuras eléctricas, de telecomunicaciones, medioambientales, industriales y de otro orden. La primera implantación permanente de Abengoa fue en Argentina en 1968. A finales de 2006 Abengoa tiene concesiones en 4.418 km de líneas de alta tensión en Latinoamérica.

Dentro de la apuesta total de Abengoa por el desarrollo sostenible, Abeinsa ha promovido en 2006 la sociedad ZeroEmission Technologies, empresa que aporta soluciones globales para la lucha contra el cambio climático en las áreas de desarrollo de proyectos de reducción de emisiones MDL/AC, captura de CO₂, "trading" de CO₂ e I+D+i en eliminación de gases de efecto invernadero con poder de calentamiento global superior al del CO₂.

Tecnologías de la Información

Telvent es la cabecera de un grupo de sociedades tecnológicas orientadas hacia los sistemas de control que diseñan y construyen infraestructuras para la sociedad de la información y el conocimiento. Las tecnologías básicas son la electrónica digital, la informática de tiempo real, las modernas telecomunicaciones y las tecnologías de Internet y de sus contenidos, así como los sistemas de gestión.

Este grupo, que se encuentra en la base de la modernización y del progreso socioeconómico, contribuye a la mejora y racionalización de la gestión de los servicios, Administraciones Públicas y empresas, especialmente de las industriales.

Telvent es un líder internacional en los sectores de energía, tráfico, transporte y medioambiente.

Principales Indicadores Ambientales de Abengoa

Para tener una idea más precisa de cómo se distribuye el impacto ambiental del conjunto de Abengoa, es necesario tener en cuenta que el 48,9% de los trabajadores trabajan en España y el 51,1% restante, en el exterior (América, Asia, África, Oceanía y resto de Europa).

Para el cálculo de los indicadores, se han tenido en cuenta nuestros centros de trabajo, sus actividades asociadas y todos los proyectos promovidos directamente por Abengoa.

Para los demás proyectos, se han considerado las magnitudes derivadas de nuestra actuación, no así aquellas materias primas, consumos o residuos atribuibles a los promotores de dichos proyectos.

Tampoco se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento o explotación realizadas en instalaciones de nuestros clientes.

De acuerdo con su política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales, Abengoa ha establecido como objetivo estratégico para el conjunto de sus sociedades la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001. En este marco se establecen objetivos concretos de reducción en el consumo de recursos naturales, así como en lo referente a la generación de residuos y emisiones.

Con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos. Algunos valores de años anteriores se han corregido de acuerdo con los criterios de estimación y de cálculo revisados.

Todos los indicadores expuestos se han definido y calculado con la idea de poder comprobar su evolución en años sucesivos.

Materias Primas:

Debido a la naturaleza y variedad de las actividades de Abengoa, es prácticamente imposible relacionar de forma exhaustiva todas las materias primas utilizadas. Por ello se han agregado y consolidado los datos disponibles de forma que den una imagen ajustada y real de nuestro impacto ambiental.

En un grupo con una actividad relevante en el campo de la ingeniería, el papel ha sido el medio tradicional utilizado como soporte de la información. Con el objeto de reducir su consumo, en los últimos años se han puesto en práctica distintas estrategias: uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara y, sobre todo, el uso extensivo de una red corporativa para que todo el personal de las distintas sociedades, distribuido en más de setenta países de los cinco continentes, pueda compartir información.

Consumo de Papel en Oficinas (Toneladas)

	2004	%	2005	%	2006	%
Consumo Total de Papel	181	100	249	100	258	100
Consumo de Papel Reciclado	50	28	101	41	101	39

En el conjunto de la actividad de Abengoa, forman un grupo importante las materias primas de origen ganadero y agrícola: por un lado, purines para su tratamiento y transformación y, por otro, grano y excedentes de alcohol vírico para la producción de bioetanol como componente de los combustibles ecológicos. En este último proceso se utilizan, además, diversas sustancias químicas.

Tratamiento de Purines (Toneladas)

	2004	2005	2006
Purines*	105.000	50.184	53.040

(*) Los purines son residuos de la actividad ganadera

Producción de Bioetanol (Toneladas)**Materias primas de origen agrícola**

	2004	2005	2006
Grano (trigo, maíz y cebada)	1.228.770	1.491.190	1.906.963
Alcohol Vírico	87.221	75.775	47.686
Sustancias químicas utilizadas			
Enzimas	1.274	1.644	1.997
Antibióticos	5	8	11
Otros Químicos*	10.011	13.521	20.585

(*) Solución cáustica, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido sulfámico, amonio, etc.

En el campo de la construcción industrial y del reciclado de residuos industriales, se utiliza una gran variedad de materias primas, destacando por su relevancia los productos metálicos.

En el área de la construcción industrial, el hierro se emplea principalmente en la fabricación de estructuras metálicas para líneas de transporte de energía eléctrica, mientras que el zinc es utilizado en el galvanizado de las estructuras metálicas.

Principales metales en el área de ingeniería y construcción industrial (Ton)

	2004	2005	2006
Hierro	19.637	29.796	16.736
Zinc	1.057	1.523	813
Cobre	170	90	98

En el área de Servicios Medioambientales las sociedades que se dedican al reciclado de residuos industriales mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como el aluminio secundario, bloques concentrados de aluminio, óxido de Waeltz con 65% de zinc, zinc secundario y óxido de zinc.

La posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa en esta área que en el resto, llegando a alcanzar, en la práctica, el 100% en la mayoría de los casos.

Los principales residuos industriales tratados y los aditivos utilizados son:

Reciclado de residuos industriales (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Escorias Salinas	138.901	154.350	174.905
Polvo de acería y fundición	105.390	93.934	95.925
Residuos de desulfuración (azufre)	104.113	103.092	105.000
Residuos metálicos de aluminio	88.767	94.448	107.088
Escorias de aluminio	11.195	12.277	19.900
Residuos diversos de Zinc	22.661	25.830	27.129
Elementos de adición (Si, Cu, Mg, Mn)	4.526	4.869	6.328

Dentro del área de Servicios Medioambientales también se encuadran las sociedades dedicadas a la gestión y tratamiento de residuos. Los residuos

considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no peligrosos y del tratamiento que reciben.

Residuos para gestión y tratamiento (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Peligrosos			
Residuos a tratamiento físico químico	7.722	14.023	25.396
Residuos a tratamiento de valorización energética	37.090	27.249	43.720
Residuos a tratamiento de inertización	233.244	249.571	268.450
Residuos a tratamiento de recuperación regeneración	2.495	4.959	5.800
Residuos a tratamiento de depósito de peligrosos	140.590	93.798	84.877
Residuos a tratamiento de tratamiento térmico	7.651	7.322	6.660
Residuos a tratamiento de evapocondensación	8.596	7.378	13.306
Residuos a tratamiento de tratamiento PCB's	19	64	356
Residuos a tratamiento de segregación de reactivos	613	677	1.110
Subtotal	438.021	405.040	449.675
No peligrosos			
Residuos a tratamiento de depósito de no peligrosos	62.584	211.801	314.764
Residuos a tratamiento de depósito de inertes	8	1.776	1.461
Residuos a tratamiento de valorización energética no peligrosos	105	4.080	3.100
Residuos a tratamiento de reutilización/reciclado de no peligrosos	1.319	9.906	16.036
Residuos a tratamiento de físico químico no peligrosos	397	6.046	8.523
Subtotal	64.413	179.884	343.884
Total	502.434	638.648	793.559

Limpiezas industriales (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Residuos de limpiezas de tanques	n.d.	260	345
Aceitosos tratados en centrífugas	n.d.	52.817	59.700
Residuos de la carga de catalizadores	n.d.	1.600	1.870
Residuos biológicos en filtros	n.d.	59.513	50.600
Residuos tratados en plantas móviles	n.d.	8.100	9.700
Subtotal		122.290	122.215

Otra actividad del área de Servicios Medioambientales es la gestión de equipos contaminados con PCB para su eliminación, recuperando los materiales reutilizables.

PCB (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Equipos eléctricos contaminados con PCB	2.799	3.083	3.941

La mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado del film usado como cubierta de invernaderos.

Plásticos (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Residuos plásticos de la actividad agrícola	12.770	11.884	11.996

A continuación se relacionan algunas de las sustancias químicas de mayor consumo en los distintos procesos productivos en el marco de las mencionadas actividades de construcción industrial y de servicios medioambientales. Hay que tener presente que el número de sustancias utilizadas es muy amplio y la mayoría en cantidades no representativas.

Distintas sustancias químicas utilizadas en los procesos productivos (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Bicarbonato Sódico	2.704	2.950	2.640
Ácido Sulfúrico	1.216	744	855
Ácido Clorhídrico	288	315	159
Solución Cáustica	216	135	86
Hipoclorito Sódico	123	120	314

Energía:

Los datos de energía eléctrica consumida de la red corresponden a los centros de trabajo estables, tanto productivos como de oficinas, y a proyectos promovidos directamente por Abengoa.

En el balance energético aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos productivos: secaderos de grano, hornos de fundición, maquinaria, etc. También es destacable el consumo asociado a las actividades de cogeneración. Por último, se refleja la aportación de la flota de vehículos.

Energía (GJ)			
	2004	2005	2006
Electricidad de la red*	806.552	1.074.863	952.366
Autoconsumos eléctricos	124.857	123.039	23.281
Combustibles fósiles:			
Gasolina	21.813	43.400	51.839
Gasoleo	1.776.802	988.784	730.713
Gas	28.495.145	32.810.194	21.779.275
Otros derivados del petróleo	1.594.944	1.379.332	1.248.504
Total energía	32.820.113	36.419.612	24.785.978

El consumo indirecto de energía correspondiente a la electricidad de red, de acuerdo con los datos de la AIE para los distintos países donde actúa Abengoa, quedaría como sigue:

Consumo indirecto de energía por fuentes primarias (GJ)			
	2004	2005	2006
Carbón	1.164.169	1.650.701	1.628.272
Gas natural	163.297	200.467	198.432
Productos de petróleo	135.137	214.870	208.411
Crudo	195	195	185
Biomasa	6.933	12.265	11.673
Solar	0	0	0
Eólica	6.248	11.567	11.080
Geotermal	6.262	6.982	6.853
Hidráulica	104.963	154.116	159.779
Nuclear	739.771	1.130.628	1.103.153
Total	2.326.975	3.381.791	3.327.838

Agua

Dos de las plantas de cogeneración disponen de sistemas de refrigeración en circuito abierto que utilizan agua de mar, devolviendo aproximadamente el 95% del caudal de entrada en las condiciones que se detallan en el apartado de vertidos.

Consumo de agua (m ³)			
	2004	2005	2006
Agua de proceso	1.409.806	1.997.312	2.882.080
Agua de refrigeración de cauce o de red.	2.780.385	3.402.476	3.784.174
Agua de refrigeración de mar	n.d.	6.113.869	4.625.210
Sanitaria	103.882	120.561	127.380

Biodiversidad:

En biodiversidad no existe suelo en propiedad, administrado o arrendado en hábitats ricos. Tampoco se han identificado impactos reseñables en la biodiversidad derivados de las actividades del grupo.

Emisiones, Vertidos y Residuos:

Los datos indicados hacen referencia a las emisiones directas.

Emisiones (Toneladas)			
	2004	2005	2006
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero			
CO ₂	1.266.743	1.262.626	1.300.785
CH ₄	0,23	0,36	0,25
N ₂ O	89	116,18	112,18
HFC	0	0	0
PFC	0	0	0
SF ₆	0	0	0
NO_x, SO_x y otras Emisiones Atmosféricas			
NO _x	20.719	13.059	12.178
Partículas	120	119	219
SO _x	898	352	410

Dejando a un lado los residuos tratados por el área de Servicios Medioambientales, que se han incluido en el apartado de materias primas, Abengoa produce en su actividad normal una gran variedad de residuos, la mayoría de ellos controlados a través de los Sistemas de Gestión Ambiental de cada sociedad. Aquí se relacionan los más relevantes en función de la cantidad y de su impacto:

Oros Residuos (Toneladas)				
	2004	2005	2006	Destino
Papel	172	194	211	Reciclado
Chatarra metálica	6.589	8.063	10.180	Reciclado
Plásticos	403	417	521	Reciclado
Aceites usados	32	155	54	Reciclado
Lodos	5.586	5.840	13.203	Depósito
Óxido de Aluminio	30.460	32.270	11.918	Depósito
Sulfato de Amonio	2.208	1.872	0	Fertilizante

En las dos plantas de cogeneración situadas en Almería y Cádiz, el agua devuelta al mar se entrega con un incremento de temperatura de 2 a 3 grados y con un pequeño aumento de la salinidad, pues un 5% del total del agua se desalía antes de ser entregada a la industria anfitriona.

Vertidos (m ³)			
	2004	2005	2006
Red pública	684.571	709.918	754.332
Aguas superficiales	631.790	845.973	1.277.728
Vertidos de agua de mar	5.950.000	6.144.601	4.626.775

No se han producido vertidos de importancia de sustancias químicas, aceites o combustibles.

Productos y Servicios:

Casi la totalidad de las actividades de Abengoa obedece a algún Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001; consecuentemente, todos los impactos medioambientales significativos están identificados de acuerdo con los procedimientos internos de cada sociedad, requisito fundamental de esos sistemas de gestión. Los impactos ambientales significativos son los descritos al principio del capítulo.

Cumplimiento:

Durante el año 2006 se han resuelto con penalizaciones por valor de 35.699 € tres incidentes relacionados con una emisión y un vertido no autorizados (Estados Unidos) y con un incumplimiento de la manifestación de impacto ambiental (Mexico).

Relación con las Partes Interesadas

En Abengoa consideramos fundamental que la información que transmitimos a los diferentes grupos con los que nos relacionamos, sobre nuestra actividad y nuestra gestión, sea transparente y equilibrada. Por ello, disponemos de canales de comunicación para atender las demandas de información que han sido descritas a lo largo de este informe. Además, existen, tanto en el área de comunicación interna como en la de comunicación externa, otros canales que se detallan a continuación.

Los principales grupos con los que nos relacionamos son: nuestros propios empleados, clientes, proveedores, inversores —dada nuestra condición de empresa cotizada— y Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas, como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones, medios de comunicación y sociedad en general.

Las herramientas que utilizamos para relacionarnos con las partes interesadas son:

Comunicación Interna

La comunicación, elemento esencial en la filosofía de Abengoa, es al mismo tiempo clave para la implicación de las personas que la forman en el cumplimiento de su misión, objetivos y vocación de orientación al cliente. Entre los medios más destacados para la función de comunicación podemos destacar:

Portal del empleado. En el año 2003 se puso en funcionamiento el portal de Abengoa, a través del cual se difunde internamente, y de manera rápida y universal, toda la información y el conocimiento referente a los grupos de negocio, sociedades y personas que conforman la organización.

El portal es un elemento interno de comunicación e información. Pretende ser un escritorio profesional de todos los empleados desde el que, aparte de ofrecerse la información estática y dinámica de los grupos de negocio y sociedades, se pueda acceder a todos los sistemas de gestión necesarios para el desempeño profesional, así como a los distintos procesos de Recursos Humanos en lo relativo a gestión y personal.

Las divisiones del portal coinciden con las áreas de negocio de Abengoa. En cada una de ellas se encuentran secciones con información relativa a organigramas, historia, hechos relevantes, calidad y medioambiente, proyectos de innovación y actividades de cada una de las sociedades. También existe un tablón de anuncios virtual que es foro de encuentro entre los distintos empleados —incluye noticias de interés especial para los empleados, anuncios y sugerencias—.

El portal tiene un área de trabajo con acceso directo a todas las aplicaciones corporativas de uso diario, lo que le convierte en una entrada rápida y ágil a las herramientas de trabajo que son utilizadas por todos sus empleados.

El portal es además un elemento de comunicación capaz de difundir y generar conocimiento, convertir el capital humano en estructural y transmitir los valores corporativos.

Manual de acogida e integración. Abengoa ha preparado para sus grupos de negocio planes de acogida e integración, con el fin de dar la bienvenida a los nuevos empleados, facilitar su adaptación y ofrecerles una visión global de la empresa.

Estos manuales de acogida/bienvenida ofrecen una información útil y valiosa a los empleados de nueva incorporación, ya que, en ellos, la compañía presenta de manera breve y sencilla sus actividades, estructura y régimen interno.

Para proporcionar un acceso ágil y actualizado al contenido de estos manuales por parte de las diversas sociedades, se ha creado un apartado específico dentro del área de Recursos Humanos del portal de Abengoa.

Autoservicio del empleado. En el año 2004, se puso en marcha el autoservicio del empleados

En esta fase inicial, los procesos implementados son los siguientes:

- Visualización e impresión de recibos de nómina (último e históricos).
- Visualización de calendarios laborales.
- Posibilidad de modificar datos bancarios.
- Posibilidad de distribuir en varias cuentas bancarias el importe de la nómina (incluyendo directamente porcentaje o cantidad).
- Visualización de seguros de empresa con posibilidad de modificar beneficiarios.
- Visualización de IRPF, emisión de certificado y posibilidad de aumentar el tipo legal.
- Servicio de consultas y preguntas frecuentes (FAQ) en todas las áreas.

Boletín interno. Abengoa publica una revista o boletín bimestral que recoge no solo las principales acciones de sus grupos de negocio y sociedades, sino también artículos técnicos, noticias de calidad y medioambiente y noticias relacionadas con los recursos humanos. La revista se nutre de las colaboraciones de los empleados, se edita en versión castellano e inglés y tiene una tirada de 15.000 ejemplares.

Esta publicación de carácter interno está también a disposición de todos sus empleados en el portal del empleado y en la web corporativa (<http://www.abengoa.es>).

Comunicación Externa

El canal de comunicación principal de Abengoa con sus públicos externos es su web corporativa. Además, cada grupo de negocio dispone de su propia web.

Web de Abengoa. Abengoa publicó en Internet su primera web en el año 1995. Desde entonces la página se actualiza continuamente, adaptándose a las nuevas actividades del grupo y a las nuevas técnicas y tendencias en diseño y navegación, más acordes a las necesidades de los navegantes.

La web de Abengoa, www.abengoa.com, presenta una información transparente y orientada hacia el inversor. Cuenta con tres apartados principales: Quiénes somos, Información legal y financiera y Noticias.

- Quiénes somos. Es una presentación comercial de las actividades de Abengoa estructurada en sus grupos de negocio: Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería y Construcción Industrial. Además, se dan de forma comparativa con respecto a años anteriores datos consolidados financieros, de actividad exterior y de actividad.
- Información legal. Incluye información de gobierno corporativo, estructura de capital, estructura de órganos de gobierno, información transmitida a la CNMV, Juntas Generales de Accionistas y un apartado de atención al accionista.
- Información financiera. Da acceso a los informes anuales de los últimos tres años, a información sobre la cotización de la acción, al calendario financiero, a información económica trimestral/semestral e información sobre el reparto de dividendos.
- Noticias. Se informa de las actividades de los grupos de negocio. Nuevos contratos, sobre la marcha y finalización de proyectos, alianzas, acciones.

Existe un servicio de suscripción de las novedades que se publican en la web de Abengoa sobre temas legales financieros y de noticias, así como direcciones de contacto para temas generales, de comunicación y para accionistas

En la web de Abengoa existen enlaces a las webs de sus grupos de negocio.

Informe Anual. Abengoa publica su informe anual, el cual contiene el informe de actividades de los grupos de negocio, una memoria de sostenibilidad, información de su actividad en I+D+i, el informe anual de gobierno corporativo, información de los Comités, la estructura de la dirección, así como información legal y económico-financiera —que, a su vez, incluye el Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado—. Además, cada grupo de negocio publica su propio informe anual, con idénticos contenidos, o un Informe de Actividades.

El 2006 ha sido el tercer año consecutivo en que se publica este Informe de Responsabilidad Social Corporativa siguiendo los criterios de la Guía GRI (Global Reporting Initiative).

Departamento de Atención al Accionista. Para facilitar la existencia de un contacto permanente con los accionistas de la compañía, Abengoa dispone de un Departamento de Atención al Accionista, cuyo responsable es el Secretario General. A través de este departamento se establece una comunicación transparente y fluida con los accionistas, que tienen acceso a la misma información, en tiempo y forma, que los inversores institucionales, cuyo tratamiento igualitario está garantizado. Se cuida especialmente la difusión de una información veraz y fiable de los hechos relevantes, de las notas de prensa y de la información periódica económico-financiera.

En la página web (www.abengoa.com) se encuentra disponible un buzón de atención al accionista.

Área de Relaciones con Inversores. Con idéntica finalidad que el servicio de atención al accionista, pero orientado a los inversores, la compañía dispone de un Departamento de Relaciones con Inversores y analistas bursátiles cuyo responsable es el Director de Relaciones con Inversores en coordinación con el Director Financiero, al que le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales, con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo, 2006

a. Introducción.

iii.2) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

b. Estructura Accionarial de la Sociedad.

- i) Participaciones significativas
- ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración.
- iii) Pactos parasociales
- iv) Autocartera

- Composición.
- Funciones
- Reglamento

c. Estructura de Administración de la Sociedad.

- i) El Consejo de Administración.
 - i.1) Composición: número e identidad.
 - i.2) Condición y representación.
 - i.3) Reglas de organización y funcionamiento.
 - Funciones
 - Nombramientos
 - Reuniones; frecuencia
 - Deberes del Consejero
 - El Presidente
 - El Secretario del Consejo
 - i.4) Remuneración y otras prestaciones.

iii.3) El Comité de Estrategia.

- ii) El Consejo Asesor del Consejo de Administración.

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores.

- ii.1) Composición
- ii.2) Reglas de organización y funcionamiento.

iii.5) El Código de Conducta Profesional.

d. Operaciones vinculadas y operaciones intragruupo.

- i) Operaciones con accionistas significativos.
- ii) Operación con administradores y directivos.
- iii) Operaciones significativas intragruupo

e. Sistemas de Control de Riesgos

- i) Sistemas comunes de gestión.
- ii) Auditoría interna.

f. Juntas Generales de Accionistas.

- i) Reglamento de funcionamiento.
- ii) Datos últimas Juntas.
- iii) Instrumentos de Información. Web

g. Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

h. Instrumentos de Información.

- i) Web
- ii) Departamento de Atención al Accionista
- iii) Área de Relaciones con Inversores.

a. Introducción

El Gobierno Corporativo

La entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, la publicación del Informe sobre la Seguridad y Transparencia de los Mercados realizado por la Comisión Aldama, la Ley de Transparencia y, en última instancia, el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas han modificado y mejorado con un conjunto de normas —algunas de ellas de clara tendencia innovadora— el sistema hasta entonces vigente —o recomendado— relativo a las prácticas de gobierno corporativo.

Así, hasta las citadas reformas, el gobierno corporativo se entendía, en la práctica de pequeñas y medianas empresas cotizadas, desde un punto de vista formal, como unos requisitos mínimos cuyo cumplimiento permitía responder al cuestionario impuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a raíz del Informe Olivencia y de las recomendaciones en él incluidas. Hoy, tras la reforma, la actitud de la empresa cotizada no puede ser meramente pasiva o explicativa. Algunas de las recomendaciones del Informe Aldama ya se han incorporado al derecho positivo y son de obligado cumplimiento. Las medidas, normas y recomendaciones vigentes constituyen un cuerpo unitario, coherente y global, cuyo objetivo es ofrecer una imagen real y transparente de la empresa cotizada, como un elemento más que el inversor ha de tener en cuenta.

El gobierno corporativo, como conjunto de las prácticas de cada empresa —tanto de las impuestas por ley como de las voluntariamente asumidas— relativas a la estructura, organización, funcionamiento, competencias y supervisión de sus órganos de gobierno, está articulado en torno a un principio fundamental, que no es otro que el de los propios mercados de capitales: el principio general de la información, de una información transparente, real, simétrica, veraz y completa. Solo así se garantiza la igualdad de trato y de oportunidades a los accionistas y potenciales inversores.

La obligación de información tiene un doble vertiente:

- | | |
|---|---|
| - El ámbito objetivo:
qué se informa | Información contable o financiera
Hechos relevantes
Estructura de capital, accionistas
Normativa de Gobierno Corporativo
Informe Anual sobre Gobierno Corporativo |
| - El ámbito subjetivo:
cómo se informa | Información periódica financiera
Hechos relevantes
Participaciones significativas
Folletos de emisión/admisión
Página web, etc. |

Abengoa ha realizado un importante esfuerzo para, conservando su estructura propia como empresa y sus elementos diferenciadores, adaptarse e incorporar como propias las iniciativas puestas en vigor por la nueva normativa. A continuación presentamos un pequeño recorrido por cada uno de estos aspectos y por las innovaciones implantadas por la compañía:

a) Información contable/financiera.

Se mantiene la obligación de ofrecer información periódica (trimestral, semestral y anual) siguiendo el modelo de información realizado por la CNMV. Desde el segundo semestre del 2002, esta información solo puede presentarse por vía telemática —en formato electrónico cifrado—, práctica que Abengoa ya había implantado de forma voluntaria.

b) Hechos Relevantes.

La Ley de Reforma del Sistema Financiero ha modificado la definición de este concepto, fijándolo como la información cuyo conocimiento puede afectar razonablemente a un inversor para adquirir o transmitir valores y, por tanto, puede influir sensiblemente en la cotización. No obstante, el concepto de hecho relevante sigue siendo abierto o indeterminado, lo que genera cierta inseguridad

jurídica; en efecto: no están catalogadas las conductas o actuaciones que merecen esa consideración, en parte por ser un ejercicio casi imposible ante la variada práctica de decisiones empresariales que pueden ser relevantes. Son dos los criterios que se utilizan de forma auxiliar para determinar el contenido de este concepto: i) la práctica seguida por la CNMV en ocasiones anteriores y ii) la práctica seguida por las propias compañías en supuestos similares. Adivinamos aquí el fundamento del buen gobierno: la coherencia; no se valora tanto la existencia de una normativa interna exhaustiva y casuística, sino la coherencia entre esta y la conducta real de la compañía, sus administradores y la alta dirección.

c) Operaciones Vinculadas.

c.1) Son las operaciones realizadas entre la sociedad y sus accionistas, administradores o directivos que implican la transferencia de recursos, obligaciones u oportunidades de negocio.

Las operaciones vinculadas tienen un doble canal informativo:

- a) Las relevantes, se comunican de forma individualizada como hecho relevante.
- b) Todas se comunican de forma resumida en la información semestral.

c.2) Las operaciones vinculadas pueden ser potencialmente fuente de los denominados conflictos de interés. Las prácticas de buen gobierno recomiendan en estos casos una toma de medidas para su resolución, cuando ello sea posible: i) la abstención en la votación para la adopción del correspondiente acuerdo de las personas afectadas por el conflicto de intereses; ii) la información extremada en cuanto a su difusión clara e inmediata y/o iii) la valoración de forma independiente.

Abengoa, consciente de las particularidades que le imponen sus características individuales, fruto de su historia y su composición, ha adoptado estos criterios de transparencia y de resolución de dichos potenciales conflictos. Para ello, el Consejo de Administración de 24 de febrero de 2003 modificó el Reglamento

del Consejo de Administración y el Reglamento del Consejo Asesor; el Comité de Auditoría, con mayoría de consejeros independientes, es el órgano encargado de la supervisión de estas operaciones.

d) Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

El cuestionario sobre el grado de asunción de las recomendaciones del Informe Olivencia que la CNMV propone a todas las sociedades cotizadas ha sido complementado por la obligación de elaborar y difundir un Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Así como la información periódica financiera es un resumen de las principales magnitudes económicas de la Compañía recogidas en el balance y cuenta de resultados del período considerado, el Informe Anual refleja las principales particularidades de la estructura de gobierno de la compañía (quién, cómo y en base a qué se toman las decisiones).

En el ejercicio 2002, Abengoa implementó esta recomendación incluyendo dentro del Informe Anual del 2002 un capítulo específico relativo al gobierno de la sociedad completado con las novedades incluidas en el Informe Aldama y en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, distinguiendo aquellas actuaciones ya realizadas de aquellas que se estaban completando para su próxima implementación. Así:

- a) Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el Comité de Auditoría.
- b) El 24 de febrero de 2003 el Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- c) Con igual fecha, 24 de febrero de 2003, el Consejo de Administración elaboró una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría, la propuesta de Reglamento de desarrollo de las Juntas de Accionistas, las modificaciones parciales a los Reglamentos del Consejo de Administración y del Consejo Asesor y, finalmente, los Reglamentos del régimen interno del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003.

Por último, la normativa —denominada Normativa Interna de Gobierno Corporativo— quedó refundida en un texto único, completo, siguiendo otra de las recomendaciones del Informe Aldama. Fue debidamente notificada a la CNMV y, desde entonces, está disponible en la página web de Abengoa.

e) Página Web (www.abengoa.com).

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se habilitasen los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que su difusión se haga de una forma efectiva y útil. Por ello, el Informe Aldama, la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (que incluya datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (con información puntual o individualizada en tiempo real accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa desarrolló en el primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada, por una parte, por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz y, por otra, por contener amplia y completa información y documentación para el público en general y, especialmente, para los accionistas. Los contenidos de la página están sometidos a un continuo proceso de revisión, mejora y actualización.

Como conclusión, diremos que tanto la información disponible como su propio portal de difusión —la página web— se actualizan continuamente; el gobierno corporativo, la normativa que lo regula y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo. Al igual que toda empresa empeñada en crecer debe adaptarse y anticiparse a la evolución de los mercados, también en lo relativo a la autorregulación (esto es, a la adopción de un código propio de conducta por el que su actuación y decisiones puedan ser evaluados desde el exterior) la evolución, la transparencia y la información han de ser anticipadas, para asegurar la confianza del mercado y, con ello, el crecimiento.

b. Estructura Accionarial de la Sociedad.

i) Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y está integrado por 90.469.680 acciones, de 0,25 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 22.617.420 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 29 de noviembre de 1996.

La última modificación del capital social se realizó por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2001 relativo al desdoblamiento del valor nominal de las acciones, de 1 euro a 0,25 euros por acción, con la consiguiente modificación del número de acciones emitidas, de 22.617.420 a las actuales 90.469.680. Este incremento supuso la modificación de los artículos 6 y 21 de los Estatutos Sociales para adecuarlos al nuevo número de acciones y valor nominal y, simultáneamente, la exclusión de las acciones anteriores y la admisión a cotización de las nuevas.

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	Número acciones indirectas (*)	% s / Capital Social
A41105511	Inv. Corporativa	45.234.723	5.465.183 (*)	56,04
A41037797	Finarpisa	5.465.183 (*)	—	6,04

(*) A través de:

NIF o CIF	Accionista	Número acciones directas	% s / Capital Social
A41037797	Finarpisa	5.465.183	6,04

- Movimientos significativos durante el ejercicio.

NIF o CIF	Accionista	Fecha operación	Descripción
41867445	State Street Bank	09.04.2006	Baja participación significativa
—	—	—	—

El número de accionistas registrados con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2006 fue de 6.663.

La compañía no tiene constancia de la celebración de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes queden obligadas a adoptar, mediante un ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan, una política común en lo que se refiere a la gestión de la sociedad o que tengan por objeto influir de forma relevante en ella.

Fecha última modif.	Capital social (Eur)	Número de acciones
24.06.2001	22.617.420	90.469.680

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas. De acuerdo con la información recibida (Listado de Accionistas a 4 de abril de 2006 remitido por Iberclear y notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

- Inversión Corporativa, I.C., S.A.: 50,00%
- Finarpisa, S.A.
(Grupo InversiónCorporativa): 6,04%

ii) Participación de los miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31.12.2006 son los siguientes:

	% Directa	% Indirecta	% Total
Felipe Benjumea Llorente	0,061	0	0,061
Javier Benjumea Llorente	0,004	0	0,004
José Joaquín Abaurre Llorente	0,003	0	0,003
José Luis Aya Abaurre	0,061	0	0,061
José B. Terceiro Lomba	0,111	0,111	0,222
Ignacio de Polanco Moreno	0	0	0
Daniel Villalba Vilá	0,003	0	0,003
Carlos Sebastián Gascón	0	0	0
Mercedes Gracia Díez	0,0005	0	0,0005
Total	0,2435	0,111	0,3545

NIF o CIF	Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital Social
28526035	Felipe Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	55.648	0	0,061
28345379	Javier Benjumea Llorente	25.06.83	26.06.05	3.888	0	0,004
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	25.06.88	26.06.05	3.500	0	0,003
28332348	José Luis Aya Abaurre	25.06.83	26.06.05	55.076	0	0,061
35203147	José Terceiro Lomba	28.07.03	28.07.03	100.000	100.000	0,222
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	28.07.03	28.07.03	0	0	0
38.998.715F	Daniel Villalba Vilá	26.06.05	26.06.05	2.915	0	0,003
114.428A	Carlos Sebastián Gascón	26.06.05	26.06.05	0	0	0
50.284.250V	Mercedes Gracia Díez	12.12.05	09.04.06	500	0	0,0005

iii) Pactos Parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o acuerdos de sindicación vigentes.

- Indicación de si alguna persona física o jurídica puede ejercer el control de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

NIF o CIF	Denominación
A41105511	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Observaciones	
De acuerdo con el art. 4 LMV Inversión Corporativa titula más del 50% del capital social.	

iv) Autocartera

A 31.12.2006 la sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el pasado ejercicio 2006.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2006 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia sociedad, bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando al efecto expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2005.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

• Autocartera:

Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s/ Capital Social
0	0	0

• Detalle de variaciones significativas

Fecha	Número acciones directas	Número acciones indirectas	% s / Capital Social
—	0	0	0

Resultados obtenidos por autocartera	Mls de Euros
0	0

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2005 acordó autorizar al Consejo de Administración para que, con la finalidad de ejecutar en su caso el Plan de Adquisición de Acciones por parte de los Directivos de la Compañía o cualquier otra que considere oportuna, pueda proceder a la adquisición derivativa, por compraventa o cualquier otro título oneroso, de acciones de la propia sociedad, bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

c. Estructura de Administración de la Sociedad.

i) El Consejo de Administración.

i.1) Composición: número e identidad.

Tras la modificación del art. 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2005, el número máximo de miembros del Consejo de Administración quedó establecido en nueve, frente a los siete existentes hasta entonces. Con esta modificación se pretendía, fundamentalmente, reforzar la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permitiera, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilitar la delegación, asistencia y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantizara una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Informe Aldama y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital con el objeto de que represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y se protejan los intereses generales de la sociedad y sus accionistas, dotándolo además del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. La composición actual del Consejo es la siguiente::

Abaurre Llorente,
Aya Abaurre,
Benjumea Llorente,
Benjumea Llorente,
Gracia Díez,
Polanco Moreno,
Sebastián Gascón,
Terceiro Lomba,
Villalba Vilá,

José Joaquín.
José Luis.
Felipe.
Javier.
Mercedes.
Ignacio de
Carlos.
José B.
Daniel.

Secretario no consejero y letrado asesor: Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío.

NIF o CIF	Nombre	Representante	Cargo	Fecha 1er Nombramiento	Fecha último Nombramiento	Procedimiento elección
28332348	José Luis Aya Abaurre	—	Vocal. Miembro C. Nombots y Retribuciones	25.06.83	26.06.05	Junta
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	—	Vocal. Miembro C. Auditoria	25.06.88	26.06.05	Junta
28526035	Felipe Benjumea Llorente	—	Presidente	25.06.83	26.06.05	Junta
28345379	Javier Benjumea Llorente	—	Presidente	25.06.83	26.06.05	Junta
50284250V	Mercedes Gracia Díez	—	Vocal. Miembro C. Auditoria	12.12.05	09.04.06	Cooptación Junta
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	—	Vocal. Miembro C. Nombots y Retribuciones (*)	28.07.03	28.07.03	Junta
114428A	Carlos Sebastián Gascón	—	Vocal. Presidente C. Nombots y Retribuciones (*)	26.06.05	26.06.05	Junta
35203147	José Terceiro Lomba	—	Vocal. Miembro C. Auditoría y del C. Nombots y Retribuciones	28.07.03	28.07.03	Junta
38998715F	Daniel Villalba Vilá	—	Vocal. Presidente Comité Auditoría	28.02.05 26.06.05	26.06.05	Cooptación Junta

(*). D. Carlos Sebastián Gascón sustituyó como Presidente del Comité de Retribuciones y Nombramientos a D. Ignacio Polanco Moreno con fecha 19 de octubre de 2006 por acuerdo del propio Comité: ambos son consejeros independientes.

Número total de consejeros

9

i.2) Condición y Representación.

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en los informes Olivencia y Aldama así como en la Ley 26/2003 y en la O.M. 3722/2003, y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

Felipe Benjumea Llorente	- Ejecutivo (Presidente).
Javier Benjumea Llorente	- Ejecutivo (Presidente).
José Joaquín Abaurre Llorente	- Dominical; Externo. Vocal Comité de Auditoría.
José Luis Aya Abaurre	- Dominical; Externo. - Vocal Comité de Nombramientos y Retribuciones.
Daniel Villalba Vilá	- Independiente; Externo. - Presidente Comité Auditoría.

José B. Terceiro Lomba

- Independiente; Externo.
- Presidente Consejo Asesor.
- Vocal Comité de Auditoría.
- Vocal Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Ignacio de Polanco Moreno (*)

- Independiente; Externo.
- Vocal Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Carlos Sebastián Gascón (*)

- Independiente; Externo.
- Presidente Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Mercedes Gracia Díez

- Independiente; Externo.
- Vocal Comité de Auditoría.

(*). D. Carlos Sebastián Gascón sustituyó como Presidente del Comité de Retribuciones y Nombramientos a D. Ignacio Polanco Moreno con fecha 19 de octubre de 2006 por acuerdo del propio Comité: ambos son consejeros independientes.

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

Los cuatro primeros son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de Inversión Corporativa IC, S. A., accionista de referencia de Abengoa (56% de participación); su nombramiento como consejeros se realizó a propuesta de dicho accionista.

• Quadros con los miembros del Consejo de Administración y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Cargo
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Consejo Ad. (*)	Presidente
28345379	Javier Benjumea Llorente	Consejo Ad. (*)	Presidente

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Informe de Gobierno Corporativo

Consejeros externos dominicales:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Accionista que representa	NIF del Accionista
28414158	José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Ad. (*)	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	A41105511
28332348	José Luis Aya Abaurre	Consejo Ad. (*)	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	A41105511

(*) Anterior a la existencia del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Consejeros externos independientes:

NIF o CIF	Nombre	Comisión que le ha propuesto	Perfil
50284250V	Mercedes Gracia Díez	Nombramientos	Independiente
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	Nombramientos	Independiente
114428A	Carlos Sebastián Gascón	Nombramientos	Independiente
35203147	José Terceiro Lomba	Nombramientos	Independiente
38998715F	Daniel Villalba Vilá	Nombramientos	Independiente

Facultades delegadas:

NIF del consejero	Nombre	Descripción
28526035	Felipe Benjumea Llorente	Delegación de facultades
28345379	Javier Benjumea Llorente	Delegación de facultades

Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas:

NIF	Nombre	Entidad cotizada	Cargo
35203147	José Terceiro Lomba	U.Fenosa	Vocal Consejo de Administración.
35203147	José Terceiro Lomba	Iberia	Vocal Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva.
35203147	José Terceiro Lomba	Grupo Prisa	Vocal Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría.
2191423	Ignacio de Polanco Moreno	Grupo Prisa	Consejero

iii.3) Reglas de organización y funcionamiento.

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de Buen Gobierno y de regulación interna eficaz, siendo su última modificación relevante de 29 de junio de 2003 a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría establecidas en la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por nueve miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración. El Consejo Asesor del Consejo de Administración está integrado por doce miembros y se constituye como órgano auxiliar de asesoramiento. Dispone de su propio Reglamento de Régimen Interno. Adicionalmente el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores, cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la Alta Dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas a propuesta de la Alta Dirección para su logro, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General, o en su caso el Consejo de Administración dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de la reconocida solvencia y posean los conocimientos, prestigio y referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los Consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la

Sociedad y por lo menos tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2006 lo hizo en un total de ocho ocasiones.

- Deberes del Consejero:

La función del Consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El Consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

Los Consejeros, en virtud de su cargo están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y comunicar en su caso la potencial existencia de los mismos al Consejo a través del Secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que le afecten.

- El Presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía y en tal condición le corresponde la dirección efectiva de ésta, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Le corresponde la ejecución de los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene realizada el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El Presidente cuenta adicionalmente con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero con el carácter de independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El Secretario:

Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de Letrado Asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen, y la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, como garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de Gobierno Corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

i.4) Remuneración y otras prestaciones.

- Retribución:

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez detraído el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate,

compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2006 al conjunto de miembros del Consejo de Administración como tales y del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. han ascendido a 1.578 miles de euros en concepto de asignaciones y dietas, y a 211 miles de euros por otros conceptos.

Adicionalmente durante el ejercicio 2006 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto tal, considerando como miembros de la misma al conjunto de diecisés personas que conforman los órganos de Presidencia, Comité de Estrategia y Direcciones de los Departamentos Corporativos ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 7.882 miles de euros.

- Cuadro con la Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el presente ejercicio, en la sociedad individual objeto de este informe (Abengoa SA):

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	1.998
Retribución variable	2.450
Dietas	597
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
Total:	5.045

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	2
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	—

- Cuadro con la Remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el presente ejercicio, por la pertenencia de los Consejeros a otros consejos de administración y/o a la alta dirección, de Sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	18
Retribución variable	—
Diетas	1
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
Total:	19

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	—
Garantías constitutivas por la sociedad a favor de los consejeros	—

- Cuadro de la Remuneración total (todos los conceptos), agregada (todos los consejeros)

Tipología consejeros	Abengoa	Grupo
Ejecutivos	4.176	—
Externos Dominicales	222	1
Externos independientes	649	18
Otros Externos	—	—
Total:	5.047	19

- Cuadro con el porcentaje que representa la Remuneración total (por todos los conceptos) y agregada (todos los consejeros), respecto al Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante; Cifras en miles de Euros:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	5.066
Remuneración total consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	5,05%

Informe de Gobierno Corporativo

Nombre	Dietas por asistencia y Otras Retrib. como Consejero	Retribución como miembro Comisiones del Consejo	Retribución como Consejero Otras empresas del Grupo	Retribución por funciones Alta Dirección-Consejeros Ejecutivos	Totales
Felipe Benjumea Llorente	111	—	—	1.849	1.960
Javier Benjumea Llorente	111	—	—	2.105	2.216
José Luis Aya Abaurre	93	18	—	—	111
José Joaquín Abaurre Llorente	99	12	1	—	112
José B. Terceiro Lomba	95	—	18	—	113
Ignacio de Polanco Moreno	74	74	—	—	148
Daniel Villalba Vilá	83	46	—	—	129
Carlos Sebastián Gascón	74	74	—	—	148
Mercedes Gracia Díez	83	46	—	—	129
	823	270	19	3.954	5.066

- Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio; cifras en miles de euros

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
50.821.489	Javier Salgado Leirado	Director Grupo de Negocio Bioenergía
29.754.087	Javier Molina Montes	Director Grupo de Negocio Servicios Medioambientales
02.601.273	Manuel Sánchez Ortega	Director Grupo de Negocio Tec.de la Información
27.907.575	Alfonso González Domínguez	Director Grupo de Negocio Ing. y Constr. Industrial
04.686.869	Salvador Martos Hinojosa	Director Grupo de Negocio Iberoamérica
07.474.641	Santiago Seage Mandela	Director Grupo de NegocioSolar Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
00.114.321	José Antonio Moreno Delgado	Director Secretaría Técnica
28.720.078	Álvaro Polo Guerrero	Director Recursos Humanos
00.826.260	Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
27.883.847	José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
28.584.961	Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Relaciones con Inversores
30.583.968	Asier Zarraonandia Ayo	Controller
28.874.696	Miguel Ángel Jiménez Velasco Mazario	Secretario General
27.140.440	Jesús Viciiana Cuartara	Director Organización, Calidad y Presupuestos

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

3.930

ii) El Consejo Asesor del Consejo de Administración.

El Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa nace por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de enero de 1998 como órgano de consulta cuyas funciones comprenden el asesoramiento profesional que facilite la adopción de decisiones por los órganos de administración y cuyas competencias incluyen el examen de la evolución de los negocios de la Sociedad a través de las consultas que le sean sometidas desde el Consejo de Administración y mediante la elevación de propuestas para su consideración por éste.

La creación del Consejo Asesor en enero de 1998, nuevamente con una clara vocación de anticipación y de apertura a nuevas vías de autorregulación en la búsqueda de una gestión eficaz, transparente y profesional supuso la regulación de un procedimiento de canalización de la información que la gestión social comporta a fin de asegurar el carácter preciso, verificable y completo de dicha información.

El Consejo Asesor se configura así como un órgano dotado de plena autonomía de gestión y decisión con funciones consultivas y específicas tareas de asesoramiento técnico bajo criterios de independencia y profesionalidad, con una mayoría de miembros de reconocido prestigio, experiencia y cualificación, sin relación significativa con la dirección ejecutiva de la Compañía, a fin de remarcar el carácter de independencia que les es inherente.

El Consejo Asesor contribuye eficazmente a la defensa de los intereses generales de la Compañía, de forma independiente a la gestión propiamente dicha y tiene como principal función proporcionar pautas y criterios profesionales e independientes para la correcta evaluación y toma de decisiones por el Consejo de Administración.

ii.1) Composición

La actual composición del Consejo Asesor, de acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales, artículo 26 del Reglamento del Consejo

de Administración y artículos 3 y 6 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor, es la siguiente:

José B. Terceiro Lomba	Presidente.
M ^a Teresa Benjumea Llorente	Vocal.
Maximino Carpio García	"
Rafael Escuredo Rodríguez	"
José M. Fernández-Norniella	"
Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva	"
José Luis Méndez López	"
Luis Solana Madariaga	"
Ignacio Solís Guardiola	"
Fernando Solís Martínez-Campos	"
Carlos Sundheim Losada	"
Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz	"

Secretario no consejero: Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío

ii.2) Condición y Representación.

- Nombramiento:

A propuesta del Consejo de Administración, el Consejo Asesor está integrado por un máximo de doce miembros, y actualmente está integrado por doce miembros, de entre los cuales la mitad más uno deben ser independientes, lo que se cumple de acuerdo con la relación anterior de miembros del Consejo Asesor.

La incorporación al Consejo Asesor en el ejercicio 2006 de D. Luis solana Madariaga ha venido a consolidar el carácter profesional e independiente inherente al Consejo Asesor desde su constitución inicial en 1998.

- Duración:

El plazo de cada mandato es de cuatro años sin perjuicio de su renovación o reelección. El cese se puede producir por caducidad del mandato, renuncia o separación, entre otros.

- Retribución:

El cargo de consejero asesor es remunerado, siendo la retribución fijada por el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, para cada ejercicio social y figura incluida en las Cuentas Anuales. Adicionalmente se compensan los gastos ocasionados como consecuencia de las actuaciones encomendadas por el Consejo. (Ver punto II, a.4) anterior).

- Reuniones:

El Consejo Asesor se reúne al menos con periodicidad trimestral y en aquellas ocasiones en que por un carácter urgente o extraordinario lo requiera su Presidente. En el ejercicio 2006 el número de reuniones celebradas fue de cinco.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión.

iii) Las Comisiones del Consejo de Administración.

iii.1) Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Abengoa constituyó con fecha 2 de diciembre de 2002 el Comité de Auditoría, aprobando igualmente su Reglamento de Régimen Interno, ratificado por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003 que aprobó asimismo la modificación del artículo 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al funcionamiento, composición y organización del citado Comité.

Composición

La composición actual del Comité de Auditoría, tras la incorporación de Dña Mercedes Gracia Díez como consejera independiente la siguiente:

- Daniel Villalba Vilá	Presidente. Consejero independiente, no ejecutivo.
- José B. Terceiro Lomba	Vocal. Consejero independiente, no ejecutivo
- Mercedes Gracia Díez	Vocal. Consejera independiente, no ejecutiva.
- José J. Abaurre Llorente	Vocal. Dominical no ejecutivo.
- Secretario no consejero: Miguel A. Jiménez-Velasco Mazarío	

En consecuencia el Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, sobrepasando los requisitos establecidos en la citada Ley de Reforma del Sistema Financiero. A su vez el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna, e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar acerca del presupuesto de este departamento.
6. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento.

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones, y al menos, una vez al trimestre.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo.

Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

- Importes pagados a la firma de Auditoría por otros trabajos; Cifras en Mls de Euros

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos auditoría	34	151	185
Anterior / Importe total facturado (%)	4%	18%	22%

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma	16 (desde 1990)	16 (desde 1990)
Total Nº años en que ha sido auditada	100%	100%

iii.2) Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa con fecha 24 de febrero de 2003, aprobando igualmente su Reglamento de Régimen Interno.

Composición

La composición actual del Comité es la siguiente:

- Carlos Sebastián Gascón	Presidente. Consejero independiente, no ejecutivo
- José B. Terceiro Lomba	Vocal. Consejero independiente, no ejecutivo.
- Ignacio de Polanco Moreno	Vocal. Consejero independiente, no ejecutivo.
- José Luis Aya Abaurre	Vocal. Dominical, no ejecutivo.
- José Marcos Romero	Secretario no consejero

(*). D. Carlos Sebastián Gascón sustituyó como Presidente del Comité de Retribuciones y Nombramientos a D. Ignacio Polanco Moreno con fecha 19 de octubre de 2006 por acuerdo del propio Comité: ambos son consejeros independientes.

En consecuencia el Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, sobreponiendo los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. A su vez, el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología asignada al mismo, incluyéndose dicha información en el Informe Anual. El Comité de Nombramientos velará para que al cubrirse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y se incluyan en lo posible entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones anteriores y al menos una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido el Comité cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un Consejero no ejecutivo. Serán válidamente adoptados sus acuerdos cuando voten en su favor la mayoría de los miembros,

presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

iii.3) El Comité de Estrategia.

Está integrado por los directores de los Grupos de Negocio, el Director de Organización, Calidad y Presupuestos, el Secretario Técnico, el Director de Recursos Humanos, el Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo, el Secretario General y por el Presidente del Consejo de Administración.

Se reúne con una periodicidad mensual.

iii.4) El Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores.

Fue implantado en agosto de 1997. Es de aplicación a todos los administradores, miembros del Comité de Estrategia y a aquellos otros empleados por razón de la actividad que desarrolle y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previa, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El órgano de seguimiento y supervisión es el Secretario General.

iii.5) El Código de Conducta Profesional.

En el ejercicio 2003 quedó implantado a instancia de la Dirección de Recursos Humanos, el Código de Conducta Profesional, modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Abengoa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal, y recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con

independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Abengoa desde su constitución en el año 1.941 e impregnan hoy la identidad corporativa de la Compañía.

Código de Conducta

A. I.- Filosofía General

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a "Abengoa", se incluye Abengoa S.A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen;
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;

- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa;
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa;
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa; y
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

- Abengoa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Éstos definen la forma de hacer negocios de Abengoa, estableciendo una serie de Normas de Obligado Cumplimiento (NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa.
- Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su Presidente, a los Comités constituidos, comisiones delegadas o en su caso a la Dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.
- En todo caso se considerará falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados

Rigor profesional

- El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.
- Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

Calidad

- Abengoa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.
- Abengoa tiene normas concretas de calidad y son consecuencia de hacer las cosas con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

B. Conflictos de Interés

Tiene lugar un “conflicto de interés” cuando los intereses privados choquen o puedan chocar de cualquier manera con los intereses de Abengoa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Abengoa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberá contactar con el Secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en materia del Mercado de Valores de Abengoa regula específicamente estas cuestiones.

C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Abengoa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial, y como empleado, directivo o consejero se le confía tal información confidencial. Deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Abengoa. No deberá compartir la información confidencial con ninguna persona ajena a la empresa, incluyendo familia y amigos, ni tampoco con ningún otro trabajador que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. Su obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya su relación laboral con Abengoa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- Información financiera sustancial y no pública relativa a Abengoa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
- Secretos comerciales, que incluye toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
- Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Abengoa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa, o relacionados con los negocios de la misma, que pertenezcan a Abengoa o le sean cedidos por ley; e
- Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Abengoa deben contar con el visto bueno previo del Consejo de Administración ó del Presidente del Consejo de Administración, ó de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

D. Regalos y Ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes que se utilizan en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Abengoa está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo o favor alguno, ni tampoco ninguna actividad de ocio, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Abengoa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si cumplen todos los criterios siguientes:

- Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;

- Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada; y
- Si no infringen los valores o la ética comercial de Abengoa de alguna otra manera.

E. Información Financiera

Se le exige comunicar puntualmente al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Abengoa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos rectores de bolsa incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC), o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas, sea completa, verdadera y precisa.

3 Contratación con Información Privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Abengoa, cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Abengoa que no se haya comunicado al público general y que cuando se comunique pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Abengoa. También es contrario al presente Código e ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas relativas a la licitud en la realización de una operación con valores de Abengoa (o de otra empresa) deberán dirigirse al Secretario del Consejo de Administración o subsidiariamente al Director Jurídico de Abengoa.

G. Relaciones Comerciales Externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles de consejero al Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

H. Prácticas Comerciales Justas y Equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Abengoa.

I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación por tanto de la compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

J. Comunicación de Comportamientos Ilegales o Inmorales

Abengoa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Abengoa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Abengoa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tiene la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con entidades de la Administración. En el supuesto de que

un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Abengoa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Abengoa deberán cumplir dicha política más estricta.

Especificamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U.S. Foreign Corrupt Practices Act "FCPA") tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Hay leyes similares que han sido o están siendo adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Abengoa, incluso cuando la negativa a realizarlos pueda producir que Abengoa no realice una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna que sea suficiente como para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Abengoa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir ningún contrato o ventaja comercial.

L. Administración, Cumplimiento y Excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Abengoa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Abengoa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente, toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos, o que tenga conocimiento de los mismos y no los comunique o corrija inmediatamente, estará sometido a medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral.

d. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo en el ejercicio 2005.

i) Operaciones con accionistas significativos.

No han existido operaciones relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio 2006.

ii) Operaciones con administradores y directivos.

Durante el ejercicio 2006 las operaciones civiles o mercantiles entre la Compañía y sus administradores (y la Alta Dirección) han sido las siguientes:

NIF directivo	Nombre	NIF sociedad	Nombre	Naturaleza	Tipo	Mls Eur
35.203.147	J.B. Terceiro Lomba	B81426066	Aplicaciones Digitales, S.L. en Abengoa, S.A,	Prestación de servicios de consultoría	Contrato anual	216
35.203.147	J.B. Terceiro Lomba	B81398828	Barinas Gestión y Asesorías, S.L. en Bioetanol Galicia, S.A.	Prestación de servicios de consultoría	Contrato anual	100

iii) Operaciones significativas intragrupo

Abengoa, S.A. es y opera como cabecera de un grupo de sociedades. Como tal reúne un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios Grupos de Negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto las distintas sociedades y Grupos de Negocio comparten clientes y se unen actuando, según los casos, unos y otros como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragrupo).

Asimismo Abengoa coordina y gestiona los recursos financieros a través de un sistema de tesorería centralizada, en los negocios financiados con recurso que se generan en el ciclo cobros/ pagos con la utilización del factoring y el pago a proveedores por banco, permitiendo optimizar los mismos.

Como consecuencia de las operaciones comerciales, en términos exclusivamente de mercado y realizadas al amparo de lo anterior, derivadas de la actividad mercantil ordinaria, o de carácter financiero, los saldos resultantes lucen en los balances de las sociedades individuales, si bien se eliminan en el proceso de consolidación de cuentas anuales.

e. Sistemas de Control de Riesgos.

La estructura de Control de Riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los Servicios de Auditoría Interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

i) Sistemas Comunes de Gestión

Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas de actuación.

Objetivos

- Identificar posibles riesgos, que aunque están asociados a todo negocio, deben intentar ser atenuados y tomar conciencia de los mismos.
- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogenización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando todas las Sociedades de Abengoa sus valores compartidos.
- Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad;
- todos los niveles de responsabilidad;
- todos los tipos de operaciones.

En un conjunto como Abengoa, con más de 200 sociedades y presencia en más de 70 países y más de 9.000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio, que permita trabajar de forma eficiente, coordinada y coherente.

En el ejercicio 2004 Abengoa comenzó un proyecto de alineamiento de su modelo de Gestión de Riesgos con el marco conceptual establecido por la ley Sabarnes-Oxley (SOX) con el objetivo de continuar con la mejora continua de sus procedimientos de control.

Si bien la mencionada ley se corresponde con normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano, según instrucciones de la Securities and Exchange Commission (SEC), en Abengoa se entiende necesario cumplir con estos requerimientos no sólo en su filial, Telvent GIT, S.A., cotizada en el Nasdaq, sino en todo el conjunto de sociedades, ya que implica avanzar en la mejora de los controles y mitigación de los riesgos.

En la actualidad se están implantando los requisitos de la SOX en todos los Grupos de Negocio de Abengoa, de manera que se están analizando y documentando todos los procesos que afectan a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados del grupo, identificando los riesgos que afectan a las distintas actividades que componen cada proceso, detallando los objetivos de control existentes para mitigarlos y sus correspondientes actividades de control a realizar. Es de destacar que los procedimientos que se definen se interrelacionan con las Normas de funcionamiento existentes de manera que aúne los controles para la gestión de los negocios con los controles propios de obtención de la información financiera.

Asimismo y como parte de las recomendaciones de la SOX se está revisando todo el entorno General de Control: Políticas y procedimientos, cultura corporativa de control interno, Códigos de ética, etc para adecuarse a los requisitos de la mencionada ley.

ii) Auditoría Interna

Definición

La función de Auditoría Interna de Abengoa está estructurada alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría, que engloban los equipos de auditoría de las Sociedades, Grupos de Negocio y Servicios Corporativos, que actúan de forma coordinada, en dependencia del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos Generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las Sociedades, Proyectos y Actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.

Objetivos Específicos

- Evaluar el Riesgo de Auditoría de las Sociedades y Proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Sociedades y Grupos de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.

- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

Comité de Auditoría

En aplicación del Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Abengoa ha nombrado un Comité de Auditoría, que tiene entre sus funciones la "supervisión de los servicios de auditoría interna" y el "conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad".

El responsable de Auditoría Interna Corporativa informa de manera sistemática a dicho Comité, en relación con sus actividades propias, de:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- Una descripción suficiente de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- Otras explicaciones más detalladas que pueda requerir el Comité de Auditoría.

Existen Comités de Auditoría en otras Sociedades del conjunto, a los que informa el responsable de Auditoría Interna del correspondiente Grupo de Negocio.

f. Juntas Generales de Accionistas.

- i) Reglamento de funcionamiento.

En seguimiento de la recomendación de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración elaboró en marzo del 2003 un reglamento sistemático y estructurado para la celebración de las Juntas de Accionistas que fue sometido para su aprobación a la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2003. La Junta aprobó, por unanimidad, el citado reglamento, acuerdo que fue notificado a la CNMV con fecha 30.06.2003. El reglamento recoge, además de las previsiones incluidas en la Ley de Sociedades Anónimas, un conjunto básico de reglas para el buen orden y desarrollo de las juntas de accionistas, garantizando en todo caso el derecho de información, asistencia y voto, así como el derecho de representación de los accionistas. El texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la página web de Abengoa, en la dirección www.abengoa.com (Información Legal y Financiera / Gobierno Corporativo / Normas Internas de Gobierno Corporativo).

De acuerdo con lo establecido en el art. 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 1500 acciones, sin perjuicio del derecho de representación y agrupación que asiste a todos los accionistas.

Quórum de constitución: En primera convocatoria: el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Son los mismos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. En los supuestos de las materias del art. 103 de la LSA, el quórum es igualmente el mismo establecido en la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del art. 103 de la LSA, el quórum es igualmente el mismo establecido en la Ley.

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables, derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta, derecho de voto en proporción a su participación sin límite máximo, derecho de asistencia con un mínimo de 1500 acciones, derechos económicos (dividendo en su caso y al reparto del haber social), derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contiene restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente aquellos asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento de voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta la ocupe el Presidente o el Vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de las Juntas.

Asimismo la Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos y extiende la correspondiente acta a su finalización.

A su vez al Secretario del Consejo, (no consejero), que de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta actúa como secretario de esta, le compete la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

ii) Datos de la última Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa de 9 de abril de 2006 se celebró con la concurrencia de 62 572 399 acciones, un 69,164% sobre el total del capital social con derecho a voto, correspondientes a 480 accionistas (85 presentes y 395 representados) sobre un total de 6663 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

- 1º. Aprobar las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Abengoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2005.
- 2º. Aprobar las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005.
- 3º. Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, así como la de los miembros del Consejo Asesor correspondiente a dicho ejercicio, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.
- 4º. Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2005 cuyo dividendo se distribuirá a partir del día 4 de julio de 2006:

- 5º. La Junta General reitera sus acuerdos anteriores en el sentido de aprobar la gestión del Consejo de Administración relativa a la compra de acciones de Xfera Móviles S. A., habida cuenta de que las razones que indujeron a dicha compra siguen existiendo, tal como se deduce del negocio realizado en los últimos ejercicios.

Se acuerda igualmente aceptar la decisión de Inversión Corporativa, I. C., S. A. de constituir de manera inmediata las garantías que se deriven del Contrato de Indemnidad de 27 de octubre de 2000, de tal modo que en ningún caso se ha derivado ni se derivará perjuicio alguno, lo que significa que la operación de compra de dichas acciones ha de resultar beneficiosa para Abengoa y, de ahí, que nada tenga que reclamar en el procedimiento que se sigue ante el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. Javier Benjumea Llorente y al secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad y del grupo consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la ley, identificándolos con su firma y con la indicación de su destino.

	Euros
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	13.626.690,39
Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	56.238,39
A Dividendo	13.570.452,00
Total	13.626.690,39

- 6º Prorrogar el nombramiento como auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo de sociedades por el plazo de un año, para el presente ejercicio 2006, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la entidad Pricewaterhouse Coopers Auditores, S. L. con CIF n.º B-79 031 290, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9267, libro 8054, de la sección 3.ª bajo el número 87 250 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.
- 7º Ratificar el nombramiento como consejera, por un plazo de cuatro años, de Dña. Mercedes Gracia Díez (mayor de edad, casada, española, con DNI 50 284 250-V, catedrática de Análisis Económico y domiciliada en Madrid, Plaza del Doctor Laguna, número 9). El nombramiento fue realizado mediante el procedimiento de cooptación en la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2005 por el Consejo de Administración, quien presente en este acto ratifica la aceptación realizada en la citada fecha al tiempo que manifiesta no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legalmente prevista.
- 8º Modificar el artículo 24 de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad, con el objeto de aumentar el plazo de antelación de convocatoria de la referida Junta, pasando de 15 a 30 días como mínimo, de conformidad con la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas dado por la Disposición Final 1.º, punto 3, de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Ley de Sociedades Anónimas Europeas domiciliadas en España. Modificar igualmente el artículo
- 9º Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11 308 710 euros), cantidad equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2005, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones por emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración, a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes. Conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, se dejará constancia en acta de las manifestaciones de los accionistas al presente acuerdo.

10º Ratificar y prorrogar en todos sus términos y por el plazo legal de cinco años el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2004 autorizando al Consejo de Administración para que, conforme a lo previsto en los artículos 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y dentro del plazo de cinco años fijado en la misma, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos y cualesquier otros títulos con cualquier denominación representativos de un empréstito, convertibles o canjeables en acciones de la sociedad o no convertibles, hasta el importe máximo previsto en la Ley, equivalente al capital social desembolsado más las reservas que figuran en el balance a fecha de 31 de diciembre de 2003, último aprobado por la Junta General debidamente auditado, y que sirve de base para el presente acuerdo, y las cuentas de regularización y actualización de balances, cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía, por importe de doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco millones de euros (261,585 Mill. Eur.), de acuerdo con los términos y condiciones incluidos en el Informe del Consejo de Administración de 26 de abril de 2004.

11º Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia sociedad, bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2005.

iii) Web

La compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.abengoa.com.

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General celebrada, el 9 de abril de 2006. Asimismo, el 9 de marzo de 2006 se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

g. Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

En la medida en que la información contenida en los informes de recomendaciones es menos detallada y está menos desarrollada que el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, nos remitimos a este, que se encuentra disponible en la dirección www.abengoa.com.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 22 de diciembre de 1999, desarrollada por la circular 1/2000 de la CNMV relativa a la evolución y perspectivas de negocio de las sociedades cotizadas adscritas al segmento del Nuevo Mercado, la compañía remite anualmente la información requerida al respecto, con ocasión igualmente de la convocatoria de la Junta General Ordinaria (09.04.06).

Esta se encuentra disponible en la dirección www.abengoa.com (Información Legal y Financiera / Comunicados a la CNMV / Hechos Relevantes; Otras comunicaciones).

h. Instrumentos de información.

i) Web (www.abengoa.com).

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se habilitasen los medios oportunos para transmitir dicha información. Por ello, el Informe Aldama y la propia Ley de Reforma del Sistema Financiero recomiendan la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (que incluya datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (con información puntual o individualizada en tiempo real accesible para los inversores).

Por ello, Abengoa implementó a finales del primer trimestre del año 2002 una nueva página web, caracterizada, por una parte, por una presentación en pantalla más directa, rápida y eficaz y, por otra, por contener información y documentación para el público en general. Esta información es de tres tipos:

- a) De tipo comercial: la presentación de la compañía y de sus grupos de negocio, noticias de prensa, boletín, etc.
- b) De tipo legal: comunicaciones, hechos relevantes, normativa interna de gobierno corporativo, estructura del capital, estructura de los órganos de administración, tipología de consejeros, participaciones significativas etc.
- c) De tipo económico: información periódica, cuentas anuales, cotización, etc.

Tanto la información disponible como su propio portal de difusión —la página web— están en continua actualización; el gobierno corporativo, la normativa que lo regula y las leyes que lo rigen o recomiendan siguen, y seguirán, en continuo desarrollo. Actualmente hay un tema de especial trascendencia que está siendo desarrollado normativamente: la regulación de los derechos de los accionistas (información, voto, etc.) por otros medios distintos de los habituales. Al igual que toda empresa empeñada en su desarrollo, Abengoa debe adaptarse y anticiparse a la evolución de los mercados, también en lo relativo a la autorregulación (esto es, adoptar su propio código de conducta por el que su actuación y decisiones puedan ser evaluados desde el exterior), la evolución, la transparencia y la información, que han de ser anticipados para asegurar la confianza del mercado y, con ello, el crecimiento.

ii) Departamento de Atención al Accionista

Para facilitar el contacto permanente con los accionistas de la compañía, Abengoa dispone de un Departamento de Atención al Accionista cuyo responsable es el secretario general. Se pretende con ello establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas y permitir el acceso a la misma información en tiempo y forma a los inversores institucionales, cuyo tratamiento igualitario está garantizado. Se cuida especialmente la difusión de información veraz y fiable de hechos relevantes, de las notas de prensa y de la información periódica económico-financiera.

En la página web (www.abengoa.com) se encuentra disponible un buzón de atención al accionista..

iii) Área de Relaciones con Inversores

Con idéntica finalidad que el servicio de atención al accionista, pero orientado a los inversores, la compañía dispone de un Departamento de Relaciones con Inversores y analistas bursátiles cuyo responsable es el director de relaciones con inversores, en coordinación con el Director Financiero, al que le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. en su reunión del 26 de febrero de 2007.

Comité de Auditoría y Control

1. Composición y Nombramientos.

El Comité de Auditoría de Abengoa fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. el 2 de diciembre de 2002 al amparo del art. 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. Su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003. Como hechos relevantes en su momento, ambos acontecimientos se comunicaron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Comité de Auditoría está formado en su totalidad por consejeros no ejecutivos. Se detalla a continuación su composición actual y la fecha del nombramiento de cada consejero:

Presidente	D. Daniel Villalba Vilá	28 de febrero de 2005
Vocal	D. José B. Terceiro Lomba	24 de febrero de 2003
Vocal	D. José J. Abaurre Llorente	24 de febrero de 2003
Vocal	Dª Mercedes Gracia Díez	12 de diciembre de 2005
Secretario	D. Miguel Angel Jiménez-Velasco	24 de febrero de 2003

El fortalecimiento y la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo de Administración requieren la constitución de Comisiones especializadas. Se diversifica así el trabajo y se asegura que, en determinadas materias relevantes, las propuestas y acuerdos pasen previamente por un órgano especializado e independiente que pueda filtrar e informar de sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de sus acuerdos.

2. Actividades Desarrolladas.

Durante el ejercicio 2006 el Comité de Auditoría se ha reunido en cuatro ocasiones.

En cumplimiento de su función primordial de servir de apoyo al Consejo de Administración, las principales actividades trazadas y analizadas por el Comité de Auditoría se pueden agrupar en cuatro áreas de competencia diferenciadas:



2.1. Reporting Financiero.

La información financiera del grupo comprende, básicamente, los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral y las cuentas anuales consolidadas completas que se formulan anualmente.

Dicha información se elabora a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos para asegurar que se trata de una información veraz y representativa de la imagen de la empresa.

Aunque, en los últimos años, Abengoa ha hecho un gran esfuerzo por reducir los plazos de presentación de la información financiera del grupo, creemos que dichos plazos son aún susceptibles de ser acortados; para conseguirlo, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría es la verificación de la información económica-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Abengoa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

2.2. Riesgo y Control Interno y Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la «supervisión de los servicios de auditoría interna» y el «conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad».

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, la adecuación y el eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, durante el ejercicio 2006 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática al Comité de sus actividades propias:

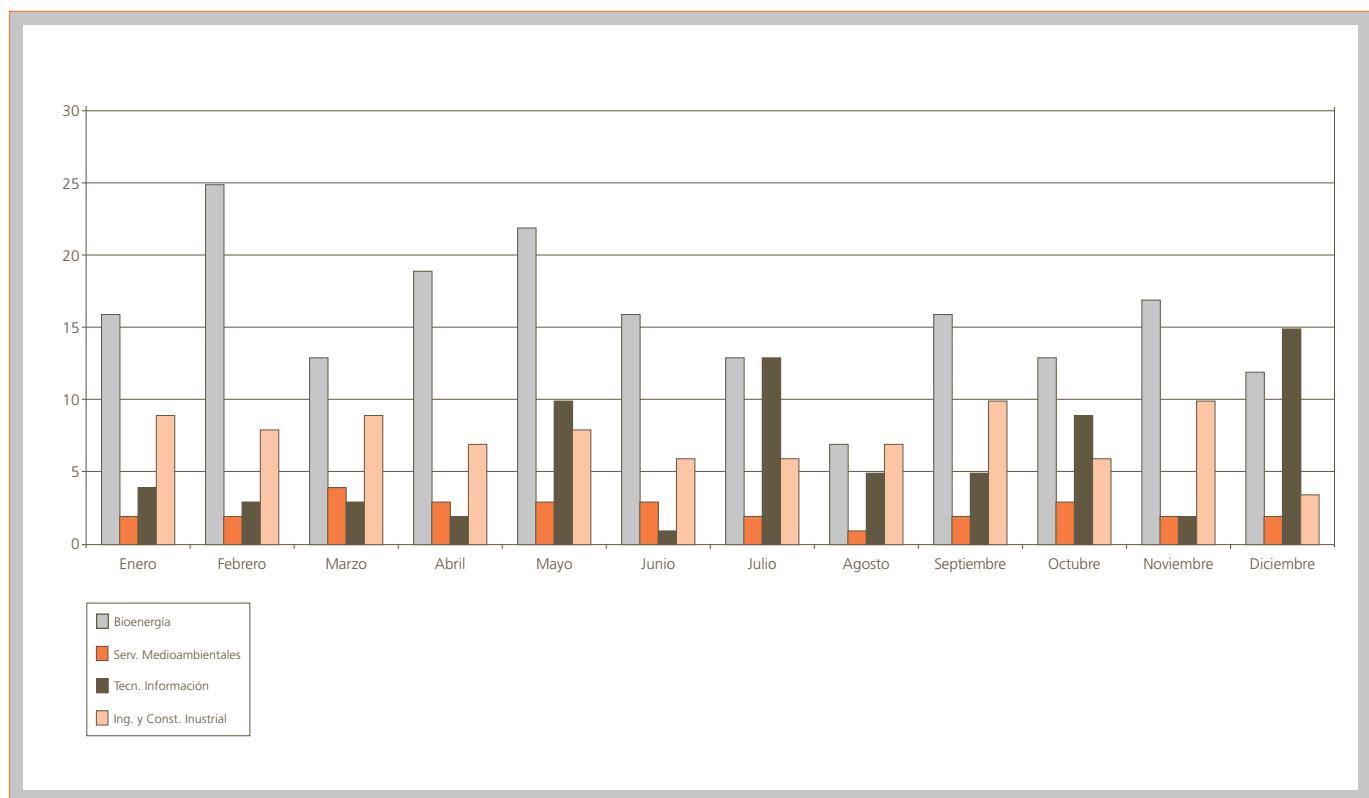
- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas;
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2006, el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 484 trabajos en total —el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 481 trabajos—. Los trabajos que no estaban previstos en el plan corresponden principalmente a revisiones generales de sociedades que no se habían contemplado en la planificación inicial.

Como consecuencia de dichos trabajos, se han emitido 244 recomendaciones de carácter mayor: de ellas, hasta la fecha se han implantado 101, mientras que el resto está en proceso de implementación por parte de las distintas sociedades.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el incremento del número de recomendaciones emitidas con respecto a ejercicios anteriores ha sido la realización, por primera vez en 2006, de auditorías de cumplimiento SOX en algunos grupos de negocio, dentro del proceso de adaptación de la estructura de control interno sobre la elaboración de la información financiera a los requisitos establecidos por la ley Sarbanes-Oxley (Sección 404) en el que se encuentra inmerso el grupo. Durante el ejercicio 2006, el Comité de Auditoría ha recibido información sobre estos trabajos.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución mensual por grupos de negocio de los trabajos de auditoría interna realizados durante el ejercicio 2006:



2.3. Auditoría Externa.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo y proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor estatutario de Abengoa, S. A. y de sus cuentas consolidadas es Pricewaterhouse Coopers, que es además el auditor principal del grupo. No obstante, una parte significativa de Abengoa, básicamente la correspondiente a los grupos de negocio de Servicios Medioambientales (Befesa) y Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte. Adicionalmente colaboran otras firmas de auditoría en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que pueda decirse que su alcance sea significativo.

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2006, incluyendo la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP y SOX de la sociedad cotizada en USA, y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	428.805	20
España	Deloitte (*)	1.158.306	29
España	Otras firmas	44.820	15
Extranjero	PwC	238.442	54
Extranjero	Deloitte	557.548	20
Extranjero	Otras firmas	118.854	7
Total		2.546.775	145

(*) Incluye entre otros, los honorarios correspondientes a la revisión trimestral de estados financieros bajo US GAAP y auditoría SOX de la filial cotizada en USA.

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello estos lo informan puntualmente de sus conclusiones y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría para informar de sus competencias, que básicamente son las siguientes:

- Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades y emisión de una opinión de auditoría al respecto

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha. Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados al objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Son igualmente auditados los estados financieros consolidados de las siguientes sociedades cabeceras de sus respectivos grupos de negocio (y sus sociedades dependientes): Abeinsa, Befesa, Telvent GIT y Abengoa Bioenergía.

- Evaluación de los Controles Internos.

Un enfoque avanzado de la práctica auditora implica considerar los controles internos como parte del propio trabajo y conceder más atención a las evaluaciones de los controles existentes en la compañía que a las pruebas sustantivas. Los auditores externos deben emitir, además de su opinión profesional estándar, un informe de control interno que sea la base de su presentación al Comité de Auditoría. Esta práctica se verá reforzada con la implantación de las SOX, donde se regula

- Asuntos de especial interés.

Para determinados asuntos u operaciones concretas se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios contables fijados por la compañía, con el fin de adoptar un consenso previo a su contabilización..

3. Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría.

El Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría, que fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003, establece:

- Composición y Designación:

Estará integrado permanentemente por tres consejeros como mínimo. Al menos dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de esta forma la mayoría de miembros no ejecutivos prevista en la citada Ley 44/2002.

La designación será por un periodo máximo de cuatro años, renovable por períodos máximos de igual duración.

- Presidente y Secretario:

El Comité de Auditoría elegirá inicialmente su presidente de entre todos sus miembros que sean consejeros no ejecutivos.

Actuará como secretario del Comité el secretario del Consejo de Administración.

- Funciones y Competencias:

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las cuentas anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención de los sistemas internos de control, del control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna y, cuando proceda, de los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y fuera del mismo.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos..
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará sobre el proceso de selección, designación, renovación, remoción y remuneración de su director, debiendo informar además acerca del presupuesto de este departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a las reuniones del comité a los consejeros que estime oportuno, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría que deberá ser publicado junto con las cuentas anuales del ejercicio.

- Sesiones y Convocatoria:

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones recogidas en el artículo anterior y, al menos, una vez al trimestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la compañía, pudiendo no obstante sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Auditoría se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocado por el Presidente, por iniciativa propia o por instancia de cualquiera de sus miembros, quienes en cualquier caso podrán indicar al Presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el orden del día de la siguiente reunión. La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, y deberá incluir el orden del día. Sin embargo, será válida la reunión del Comité de Auditoría cuando, hallándose presentes todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

- Quórum:

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Un acuerdo tendrá validez cuando vote a favor la mayoría de los miembros presentes del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

4. El modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa.

En un grupo como Abengoa, con más de 300 sociedades, presencia en más de 70 países y más de 14.550 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente.

Abengoa gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo, en el que se pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio:



Los procedimientos encaminados a eliminar estos riesgos de negocio se organizan a través de los llamados sistemas comunes de gestión.

Los sistemas comunes de gestión sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se puede además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y la compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando sus valores compartidos todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo

Los sistemas se aplican a toda la organización:

- Todos los Grupos de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los sistemas comunes de gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Los sistemas comunes de gestión se actualizan permanentemente, lo que permite aplicar las mejores prácticas en cada uno de los campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

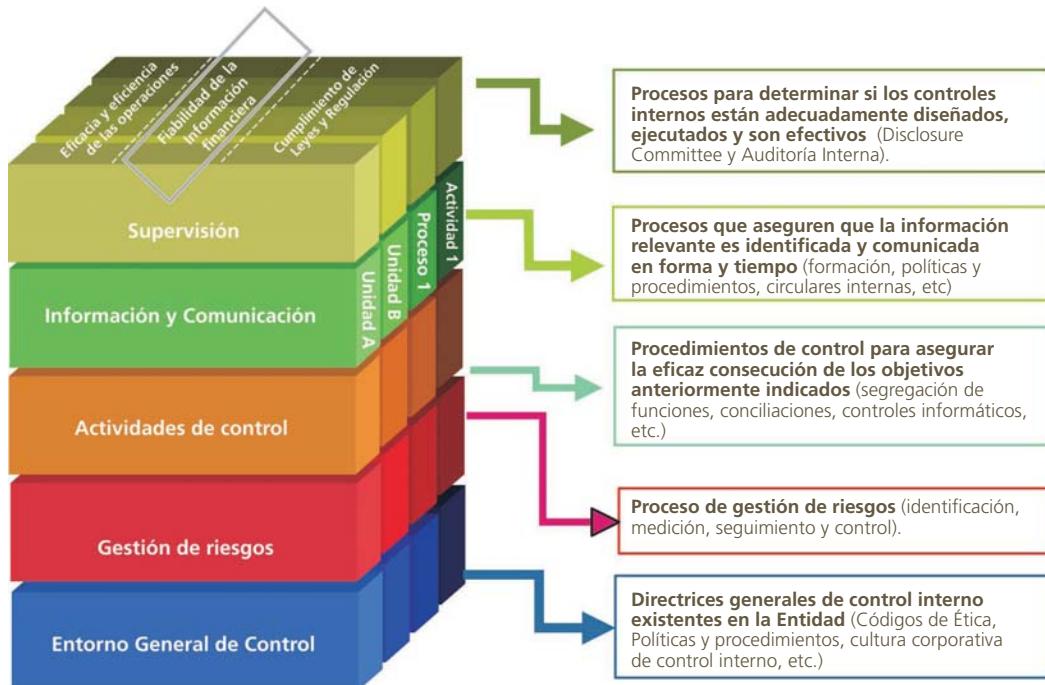
Los responsables de cada una de las normas que integran los sistemas comunes de gestión deberán verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

Además, desde el año 2004 Abengoa está adecuando su estructura de control interno sobre información financiera a las exigencias de la ley Sarbanes Oxley (SOX – Sección 404).

Si bien, según instrucciones de la “Securities and Exchange Comisión (SEC)”, dicha ley es normativa de obligado cumplimiento solamente para sociedades y grupos que cotizan en el mercado norteamericano, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial que cotiza en el Nasdaq como en el resto de sus sociedades, pues con ello se completa el modelo de control de riesgos de la empresa.

En Abengoa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. Se considera por ello que el modelo desarrollado en la SOX complementa y completa nuestros sistemas comunes de gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por la SOX. En ese modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, la fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.



En la actualidad se están implantando progresivamente los requerimientos exigidos por la SOX en todos los grupos de negocio de Abengoa, analizando y documentando todos aquellos procesos que afectan a los diferentes epígrafes del balance de situación y de la cuenta de resultados del grupo, identificando los riesgos asociados a las distintas actividades que componen cada proceso, detallando los objetivos de control perseguidos y las correspondientes actividades de control para mitigar esos riesgos. Es interesante que los procedimientos que se definen se interrelacionen con las normas de funcionamiento existentes, de manera que se aúnen los controles para la gestión de los negocios con los controles propios de obtención de la información financiera.

Asimismo, y como parte de las recomendaciones de la SOX, se está realizando una revisión de todo el entorno general de control — políticas y procedimientos, cultura corporativa de control interno, códigos de ética, etc.— para adecuarlo a los requisitos de la mencionada ley.

Supervisión y Control del Modelo de Gestión del Riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Abengoa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Entre sus objetivos estratégicos podemos destacar:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los sistemas comunes de gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios
- Como consecuencia de la adopción de los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley descritos en el apartado anterior, garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.

Para cumplir estos objetivos estratégicos, los Servicios Mancomunados de Auditoría tienen como objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unas normas de trabajo estándar de Auditoría y Control Interno con el fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.
- Revisar el correcto funcionamiento de los controles manuales y automáticos identificados en los procesos, así como las evidencias de control, para garantizar la seguridad en la obtención de la información financiera.

Anualmente se elabora un Plan de Auditoría Interna cuyo alcance está determinado por

- la evaluación del riesgo de las diferentes sociedades, áreas y proyectos
- la coyuntura de cada uno de ellos en cada momento
- y los requerimientos del Comité de Auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría se realiza en cada proyecto, en cada sociedad y en cada grupo de negocio. A tales efectos, se considera riesgo de auditoría todo evento que pueda afectar negativamente a la marcha de los negocios, como fraudes, quebrantos patrimoniales o ineficiencias operativas. La evaluación del riesgo nos permite saber en qué áreas se han de centrar nuestra atención y nuestro trabajo.

El fin de la planificación es garantizar que las áreas de riesgo identificadas sean cubiertas por trabajos que mitiguen o eliminen dichos riesgos y que permitan su adecuada identificación, control y seguimiento. Fruto de dicha planificación es el Plan Anual de Auditoría Interna.

El Plan Anual establece los tipos de trabajos que deben realizarse y el alcance de cada uno de ellos. En función del alcance propuesto, se establecen revisiones generales de cada sociedad, revisiones de áreas específicas, revisiones de procedimientos o trabajos especiales.

El Plan Anual es objeto de seguimiento continuo por parte del Comité de Auditoría, al que se informa de forma sistemática tanto de su marcha como de los resultados obtenidos en las revisiones realizadas.

Para cada uno de los trabajos previstos, una vez realizado el trabajo de campo, se identifican recomendaciones que no solo suponen la aplicación de la normativa, tanto legal como interna, sino también la incorporación de las mejores prácticas de gestión en esa área de actividad. Dichas recomendaciones son catalogadas como mayores o menores en función de la importancia del área afectada o, en su caso, del impacto económico que conlleven.

Tradicionalmente, el principal objetivo de la auditoría interna ha sido el control del riesgo de auditoría, entendiendo como tal todo riesgo que afecte al negocio y sea susceptible de estimación, evaluación y control por parte de la Dirección. Desde la adopción de la SOX, y sin olvidar ese objetivo, se ha de garantizar también el correcto funcionamiento de los controles establecidos por la sociedad, tendentes a garantizar la fiabilidad y veracidad de la información financiera de Abengoa.

Cada actividad, proyecto y sociedad de Abengoa debe tener una evaluación preliminar de riesgo de auditoría que permita una adecuada planificación de las revisiones que han de realizarse. Esta estimación del riesgo deberá seguir criterios objetivos y comunes a todo el grupo y será responsabilidad del Departamento de Auditoría y Control Interno de los Servicios Mancomunados correspondientes en cada caso.

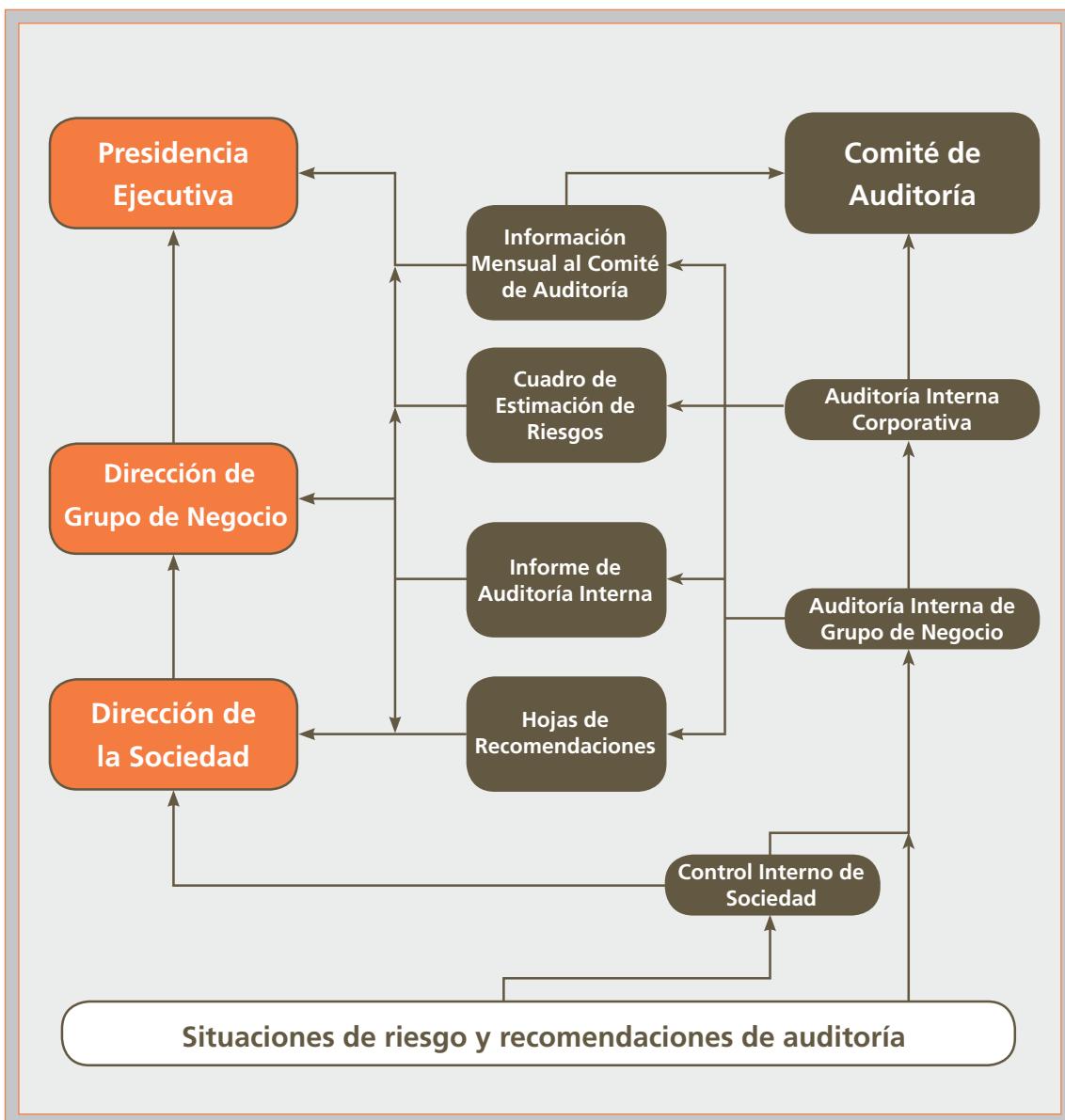
En relación con lo señalado anteriormente, la función de auditoría y control interno ha de superar un mero enfoque fiscalizador para, sin merma de la actividad de inspección y revisión, promover de forma activa mejoras que tengan una repercusión inmediata en la optimización de procesos y negocios, la obtención de sinergias y, en definitiva, en la creación de valor para Abengoa.

Tanto en el enfoque de los trabajos, como en su planificación, desarrollo, documentación, programas y comunicación de resultados, se deberá primar la coordinación con los auditores externos, de forma que se eviten duplicaciones entre trabajos de ambas funciones y que los procedimientos de auditoría y control interno de Abengoa sean validados y puedan ser considerados como pruebas de auditoría adecuadas y suficientes para dar seguridad al auditor externo en su opinión.

Para facilitar este objetivo, se promoverá una estandarización en todos los ciclos de trabajo y documentación que colaboren a la homologación del trabajo de los auditores internos de Abengoa.

Siguiendo la doctrina de "The Institute of Internal Auditors" y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y a cada uno de sus grupos de negocio de una línea de información «de control» adicional y paralela a la línea normal jerárquica, aunque con permanentes canales horizontales de información entre cada uno de dichos niveles jerárquicos de las sociedades y grupos de negocio y sus correspondientes servicios de Auditoría Interna siguiendo criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial manejada.

Esta estructura se muestra de forma gráfica en el siguiente esquema:



Comité de Nombramientos y Retribuciones

Introducción

El Comité de Nombramientos y Retribuciones fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas al Comité de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual del Comité es la siguiente:

- Carlos Sebastián Gascón	Presidente. Consejero independiente no ejecutivo
- José B. Terceiro Lomba	Vocal. Consejero independiente no ejecutivo
- José Luis Aya Abaurre	Vocal. Dominical no ejecutivo
- Ignacio de Polanco Moreno	Vocal. Consejero independiente no ejecutivo
- José Marcos Romero	Secretario no consejero

El Secretario fue designado en el Comité de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el actual Presidente fue designado en el Comité de Nombramientos y Retribuciones celebrado el pasado día 19 de octubre en sustitución de D. Ignacio de Polanco Moreno, que ha pasado a ocupar el cargo de vocal.

En consecuencia, el Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado en su totalidad por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen con creces los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones y Competencias

Son funciones y competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y del Consejo Asesor y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. El Comité de Nombramientos y Retribuciones velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y Convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2006 el Comité ha mantenido nueve reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia la emisión del informe relativo a la situación procesal de Administradores derivada del proceso que se sigue ante la Audiencia Nacional, la propuesta de nombramiento de un miembro del Consejo Asesor del Consejo de Administración, el nombramiento de cargo de Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el estudio e implantación del Plan de Gratificación Extraordinaria a Largo Plazo para el personal directivo, así como el informe sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.

Quórum

El Comité se considera válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

A las reuniones del Comité asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Información presentada al Comité

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, del Consejo Asesor del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración, del Consejo Asesor del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Emisión del informe relativo a la situación procesal de Administradores derivada del proceso que se sigue ante la Audiencia Nacional, así como el conocimiento del auto de la Audiencia Nacional sobre la celebración de la vista oral.
- Propuesta al Consejo de Administración del nombramiento como miembro del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa de D. Luis Solana Madariaga por un período de cuatro años, quien se incorpora con carácter independiente en atención a sus especial capacitación técnica y marcada independencia profesional.
- Proponer al Consejo de Administración el desarrollo de un posible Plan de Gratificación Extraordinaria a Largo Plazo para el personal directivo, así como el informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

Índice de Contenidos GRI

La siguiente tabla identifica las páginas del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006 de Abengoa, donde se recogen los diferentes requisitos establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI, Guía 2002). Las posibles aclaraciones están especificadas.

Abengoa está avanzando en la incorporación de indicadores que miden su actuación en las áreas Social, Económica y Medioambiental. Esta información permite tener una visión de nuestras actuaciones, que pueden ser interpretadas y comparadas con las de otras empresas que a nivel nacional e internacional, utilizan esta guía.

GRI *	Contenido, materia indicador	Comentarios
Visión y estrategia		
1.1	Descripción de la visión y estrategia	P.5; P.16
1.2	Declaración del presidente	P.5
Perfil de la organización informante		
2.1	Nombre de la organización informante	P.5
2.2	Principales productos y servicios, incluyendo marcas.	P.8-15; IA P.20-103
2.3	Estructura Operativa.	P. 8-15; P.18; IA P.15-16; IA P.104-115
2.4	Descripción de departamentos, filiales y empresas conjuntas	P.8-15; P.18; IA P.20-115
2.5	Países en los que opera Abengoa	P.35; P.104-115
2.6	Forma Jurídica, naturaleza	P.80
2.7	Naturaleza de los mercados a los que sirve	P.8-15; IA P.15-17; P.20-103
2.8	Magnitud de la organización	P.8-15; P. 34-36; P.62-63
2.9	Lista de partes interesadas, principales características y relación con la organización informante	P.73
Alcance de la Memoria		
2.10	Persona de contacto	P. 131
2.11	Periodicidad del informe de responsabilidad social corporativa	P.131
2.12	Fecha de la memoria previa más reciente.	P. 5; P.131
2.13	Cobertura de la memoria	P.131
2.14	Cambios significativos en el negocio IA	IA P.10-19
2.15	Bases para elaborar informes de empresas conjuntas y filiales compartidas	P.131
2.16	Explicación de para reformulación de información presentadas en informes anteriores	P.66
2.17	Decisiones de no aplicar los principios de GRI en la elaboración del informe.	P. 131
2.18	Criterios y/o definiciones utilizados en la contabilidad de los costes y beneficios económicos, medioambientales y sociales	P.61-64
2.19	Cambios significativos en los métodos de cálculo.	P. 131
2.20	Políticas y medidas internas para garantizar la precisión, la exhaustividad y la veracidad de la información presentada	P.109-120; P.131;

(*) GRI Número de referencia en la guía del "Global Reporting Initiative".

IA Informe de Actividades 2005

ILEF Información Legal y Económico Financiera

GRI *	Contenido, materia indicador	Comentarios
2.21	Políticas y medidas actuales orientadas a proporcionar mecanismos independientes para la validación de la memoria en su conjunto.	P.131
2.22	Medios para obtener información adicional.	P. 5; P.131
Estructura de Gobierno		
3.1	Porcentaje de gobierno de organización, con los principales comités dependientes de la junta directiva.	P.75-125
3.2	Porcentaje de la junta directiva formado por consejeros independientes sin cargo ejecutivo.	P.84-85
3.3	Necesidad de que el equipo directivo guíe las estrategias de la organización.	P. 16-18; P.95
3.4	Procesos directivos para identificar riesgos medioambientales, económicos y sociales de la organización .	P. 96; P. 100-102
3.5	Relación entre la remuneración directiva y la consecución de los objetivos medioambientales, económicos y sociales.	(**)
3.6	Estructura de la organización y miembros responsables de supervisión, puesta en práctica y auditoría de políticas económicas, medioambientales y sociales.	P. 19- 24; P 110 - 120; IA P. 104-115
3.7	Declaraciones de propósitos y valores, principios o códigos de conducta internos, y políticas referentes a la actuación económica, medioambiental y social, así como su nivel de aplicación.	P. 16-17; P.21-23; P. 95-99
3.8	Mecanismos para que permiten a los accionistas comunicar sus recomendaciones a la junta directiva.	P. 74
3.9	Bases para identificar y la selección de las principales partes interesadas.	P.73
3.10	Métodos de consulta a las partes interesadas.	P.24; P.73-74; P.38
3.11	Tipo de información generadas por las consultas de las partes interesadas.	P. 24; P.73-74
3.12	Empleo de la información obtenida como resultado de los compromisos con las partes interesadas.	P.24
3.13	Empleo del principio de precaución.	P.100-102
3.14	Compromisos o iniciativas voluntarias externas que suscribe la organización.	P.46-61
3.15	Pertenencia a asociaciones empresariales e industriales y / organizaciones asesoras.	P-59-61
3.16	Políticas y/o sistemas para la gestión de los impactos previstos por anteriores	P.19-24
3.17	Enfoque de la organización acerca de la gestión de los impactos económicos, medioambientales y sociales indirectos.	P.21-23
3.18	Principales decisiones tomadas durante el período de elaboración de la memoria en relación con la ubicación o la modificación de las operaciones.	IA P.10-19
3.19	Programas y procedimientos relativos a la actuación económica, medioambiental y social.	P.19-24; P.34-46
3.20	Estado de la certificación. sistemas de gestión.	P.19-24; P.45

(*) GRI Número de referencia en la guía del "Global Reporting Initiative".

IA Informe de Actividades 2005

ILEF Información Legal y Económico Financiera

(**) No existe una relación directa entre la remuneración directiva y la consecución de objetivos medioambientales y sociales

Tabla de Indicadores GRI

Económicos			Social		
Aspecto	Central		Aspecto	Central	
Clientes	EC1 EC2	P.61 P.62	Empleo	LA1 LA2	P. 34-36 P.34
Proveedores	EC3 EC4	P.63 P.63	Relaciones empresa trabajadores	LA3 LA4	P.43 P.43; P.73
Empleados	EC5	P.63	Salud y seguridad	LA4	P. 43; P. 73
Proveedores de capital	EC6 EC7	P.63 P.63		LA5	P.43-45
Sector Público	EC8	P.63-P.64		LA6	P.43-45
	EC9	P.64		LA7 LA8	P.44 (*)
Medio Ambiente			Formación y educación	LA9	P.39.43
Aspecto	Central		Diversidad y Oportunidad	LA10 LA11	P.37-39; P.17 P.36; P.83
Materias primas	EN1 EN2	P.66-72 P.66-72	Estrategia y Gestión	HR1 HR2 HR3	P.16 P.16; P.95-98 P.16; P.95-98
Energía	EN3	P.70	No discriminación	HR4	P.16
	EN4	P.70	Libertad de asociación	HR5	P.16
Agua	EN5	P.71	Trabajo infantil	HR6	P.16
Biodiversidad	EN6	P.71	Trabajo forzoso	HR7	P.16
	EN7	P.71	Comunidad	SO1	P.46-61
Emisiones, vertidos y residuos	EN8	P.71	Corrupción	SO2	P.97-98
	EN9	P.71	Contribuciones políticas	SO3	P.98
	EN10	P.71	Salud y seguridad del cliente	PR1	P.19-21
	EN11	P.72	Respeto a la intimidad	PR3	P.16; P.96
	EN12	P.72			
	EN13	P.72			
Productos y servicios	EN14	P.72			
	EN15	P.72			
Cumplimiento	EN16	P.72			

(*) No existen en la organización programas sobre VIH/Sida.

Opinión de los lectores

La elaboración de este Informe de Responsabilidad Social Corporativa se ha ajustado por tercer año consecutivo a los requisitos de la "Guía Global Reporting Initiative" (GRI, guía 2002). En él se describen las actividades desarrolladas por Abengoa durante 2006 en los países donde sus empresas han estado presentes. Abengoa publica, en dos volúmenes distintos, un Informe de Actividades 2006 y el Informe Legal y Económico Financiero 2006.

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2005 fue certificado de acuerdo con GRI y está incluido en la base de datos de dicha organización. www.globalreporting.org. En este informe de responsabilidad social corporativa 2006, se han aplicado todos los principios de Global Reporting Initiative y no ha habido cambios significativos en los métodos de cálculo desde la redacción del último informe.

Asimismo, siguiendo el esquema de la memoria de Abengoa, se publican informes anuales de grupos de negocio que forman parte de ella. Los informes anuales de Befesa, Telvent, Abeinsa y Bioenergía que pueden ser consultados a través de las webs corporativas: www.befesa.es; www.telvent.es; www.abeinsa.es; www.abengoabioenergy.com.

La información contenida en este informe sobre la actividad de Abengoa en las distintas áreas (calidad, medioambiente, I+D) o sobre sus actuaciones sociales, económicas y medioambientales está regulada por los sistemas comunes de gestión o

NOC (normas de obligado cumplimiento). Estas NOC son la principal herramienta de Abengoa para la prevención y control de riesgos, así como para el seguimiento de procedimientos eficaces. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de la función de auditoría en Abengoa, aportando una dimensión no solo fiscalizadora, sino también promotora y hasta pedagógica de cara a su empleo sistemático por todo el personal del grupo. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de los sistemas, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Abengoa; unidas a las auditorías económico-financieras externas, controlan la bondad de los estados financieros de las sociedades.

Su opinión es importante para nosotros, ya que nos ayudará a mejorar el diálogo con las partes interesadas en Abengoa y, en concreto, a mejorar este Informe de Responsabilidad Social Corporativa, que seguiremos publicando anualmente.

Este Informe de Responsabilidad Social Corporativa, ha sido validado por AENOR como tercera parte independiente.

Nos gustaría conocer su opinión y atender sus sugerencias. Para realizar cualquier consulta adicional relacionada con el contenido de este informe, puede ponerse en contacto con nosotros a través de la dirección comunicacion@abengoa.com o del teléfono +34 95 493 71 11.

Responsable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

Cristina Poole
Abengoa
Directora de Comunicación
comunicacion@abengoa.com
Tel. +34 95 493 71 11

Avda de la Buhaira, 2
41018 Sevilla

Valgrande, 6
28108 Alcobendas. Madrid

El Informe Anual 2006 está disponible en la web:
www.abengoa.com

Esta Publicación está impresa en papel reciclado

Diseño:
Rafael Lozano

Impresión:
Artes Gráficas Gandolfo

D.L. SE - 368 - 07



Impreso sobre
papel reciclado